[illegible] Setiembre de 1870 [illegible]

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO [illegible]
POR UN MES [illegible]
POR UN AÑO...... [illegible]

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

Los comunicados de interés público GRATIS

Editor responsable—Jorje E. Cook.

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»

CORRESPONDENCIAS DE CAMPAÑA

El Pueblo de Navarro

Los pueblos de nuestra campaña relegados al olvido, en tanto nos surje la necesidad de arrebatarles sus pacíficos y honrados vecinos para enviarlos á las hecatombes promovidas por las aspiraciones personales; que como los Parias parecen destinados á emprender la vía de rejeneracion y perfeccionamiento librados á sus propios esfuerzos, mientras que nuestros padres de la patria y políticos presentes se absorven meditando los medios de [illegible] y sostener esas guerras [illegible] civilizacion contemporánea de América [illegible] del pueblo y educacion republicana que relegan la patria y los vicios de nuestra educacion [illegible] de la escuela personal que [illegible] raices en el corazon de las masas [illegible] rapido, no obstante esta culpable irregularidad de aquellos que tienen el deber sagrado de velar por ellos, se promueven por sí mismos, impulsados por la bondad de su natural tendencia en el sentido de su bien y de su engrandecimiento. Navarro es uno de esos pueblos; Navarro ha tiempo viene luchando en ese sentido.

Sepultado en el silencio, sin tener quien hable por él, sin tener quien haga conocer los pasos que dá en la via de su progreso, ó las necesidades que retardan su elevacion, ignorado casi se puede decir, va como el gusano de seda reconcentrado en el mutismo de su existencia labrando empero la rica camada de relucientes hebras.

En los momentos que escribo estos renglones, Navarro prepara unos de esos momentos de fiestas, de regocijo, de espansion tan grato en la vida de nuestros pueblos y que al propio tiempo abogan en pro de su cultura y progreso. Me refiero á la próxima inauguracion del nuevo templo que está para terminarse, cuya fiesta se solemnizará el próximo 11 de Setiembre.

Aquí quiero hacer un paréntesis para manifestar, que no me place el que se crea que pertenezco á los fanáticos ni á los proyectos de los absurdos con que pretenden embaucar á las masas los esplotadores y profanadores de la grandiosa doctrina de Cristo: por consecuencia no puedo presentar el simple hecho de construir un templo relijioso, como signo de demostracion del progreso y cultura de un pueblo, no, no es en tal sentido tampoco que debe hacerse la aplicacion práctica de mis palabras. Pero sí que un templo, significa la espresion de un pueblo que profesa una relijion sin ser por ello fanático; el hecho de su construccion, revela cultura, por cuanto revela que aspira á poseer un local digno donde elevar su espíritu y rendir culto al Dios de su conciencia. Ese templo ademas, representa á todo el vecindario de Navarro unido bajo la presion de una sola idea, para realizar una obra práctica que ha demandado intentos esfuerzos, cuyo resultado arroja la conveniente reflexion de cuanto podría engrandecerse ese pueblo, si nuestros mandatarios y políticos en vez de ocuparse de guerras salvajes, atendieran á las necesidades de él como las de los demas pueblos y promovieran su progreso en el órden de su tendencia. [illegible]

Esto por vía de paréntesis; diré algo ahora sobre la obra del templo y la fiesta de la inauguracion que prepara Navarro, que es el tópico que me he propuesto en este artículo.

El edificio tiene mas de 60 varas de longitud y su arquitectura es una obra de [illegible] ricos [illegible].

La parte anterior del [illegible] mui delicado gusto del de la iglesia de Monserrat. Su interior de bóveda sostenido por magníficas columnas, semejantes á las basílicas del Oriente; tiene tres grandes naves y tres hermosos altares trabajados en yeso, con un púlpito de lo mismo.

El principal de los altares es una obra artística que puede rivalizar con el mas superior de los de nuestras iglesias de la ciudad, por su sencillez y elegancia. Sostenido por columnas de un trabajo prolijo representa un lindísimo templete, en cuyo interior aparece el patron de la parroquia, San Lorenzo, en madera estucada, obra de las mas perfectas que conozco en su género, traido espresamente de España y regalo á la iglesia por D. Andrés Costa de Arguibel, padrino de ella. A la entrada del templete aparecen dos muy hermosos ángeles custodios, llevando un candelabro como si representarán á los misioneros de la luz y de la verdad, iluminando la marcha del santo ó la de los pueblos en su vía de martirio y de gloria. [illegible] sobre el pedestal del santo, y sobre la cúspide de aquel aparece un pequeño grupo de nubes, desde se posa un fénix alimentando á sus pequeñuelos, como si se hubiese querido representar al fénix de la verdad dándole su sangre á la humanidad. Sobre la principal arcada del templete, aparece otro pequeño grupo de nubes que sirven de asiento á dos tiernos ángeles, que en plácido descanso sostienen entrelazadas dos palmas, cual si ellas significaran palmas de la victoria conquistadas en las aras del sacrificio por la rejeneracion del mundo.

Como una magnífica corona de todo esto se presenta un cielo brillante de donde se desprende un inmenso grupo de nubes, de cuyo seno se destacan dos pequeños anjelitos como los mensajeros de [illegible] de la conciencia, de la luz y de la verdad, cuya grandiosa trinidad aparece en su guía lanzando rayos de vida y dominando los universos de la creacion. Todo lo demas es un cuerpo [illegible] de dificiles [illegible] elegantes y perfectos [illegible] signos alegóricos y grabados de [illegible]. Todo el trabajo intelectual y material de esta obra de indisputable mérito, pertenece al hábil artista y escultor D. [illegible] jóven altamente apreciable por sus cualidades [illegible].

La obra del altar [illegible] tiene otro mérito especial que recomienda mucho al Sr. Ferrer y es que [illegible] sin diseños, sin molduras y sin mas aparatos que las hábiles manos del artista. Ha causado justa y verdadera admiracion en los que hemos visto trabajar al Sr. Ferrer, el modo, la facilidad, la prontitud y perfeccion con que talla y termina las obras, [illegible] coronas [illegible].

Este artista que [illegible] mármol ó en madera, merece [illegible] conocer sus obras para que puedan apreciarlo y dispensarle la proteccion [illegible] conocido su nombre [illegible] sus obras lo [illegible] conocer del público y que el Sr. Ferrer [illegible] del modo como [illegible] á los artistas de [illegible].

[illegible]

buena disposicion de la Municipalidad, Comision de Fiestas y vecinos del pueblo.

A la noche habrá gran iluminacion, fuegos artificiales y un espléndido baile, donde se ofrecerá entre paréntesis y [illegible] parte mas interesante para los gastrónomos y atacados de canina, un suculento y confortable ambigú. Otro salon de baile se preparará para el pueblo que no pueda concurrir á aquel.

En ambos [illegible] asistirán una orquesta y una banda de música.

Al otro dia el vecindario obsequiará á la nueva generacion que se levanta, con un abundante refresco [illegible]

En seguida correrán la sortija [illegible]. Se prepararán algunas grandes carreras [illegible] por algunos vecinos y varias otras diversiones que no carecerán de interés.

En todo esto, la Municipalidad como la Comision encargada de las fiestas y el pueblo navarrense, merecerán el mas cumplido elogio y un verdadero [illegible] porque todos y cada uno no omiten sacrificios por su parte, no obstante la situacion precaria en que se encuentra la municipalidad y el pueblo. Este esplendido hará mas palpable la demostracion del pueblo navarrense.

Esto, la precaridad de recursos con que cuenta la Municipalidad y el vecindario mismo, segun me lo han manifestado algunos municipales y vecinos del pueblo, ha sido la causa de que no se haya invitado espresamente al Gobernador de la Provincia, para que se dignase asistir por sí ó por algun representante suyo. La Municipalidad no obstante, tengo entendido que ha cumplido su deber de urbanidad manifestándole francamente al señor Gobernador la causa de tal proceder.

Seguramente que hubiera sido muy conveniente la venida del Sr. Gobernador, porque esos son los momentos plausibles en que nuestros mandatarios suelen inspirarse en bien de los pueblos—fuera de esos momentos rara vez se acuerdan de lo que debieran tener muy presente y no olvidar jamás.

Reservándome para despues de la funcion, si me fuera posible concurrir á ella, envio desde ya mi humilde felicitacion á la Municipalidad, la Comision encargada de las fiestas y al pueblo navarrense, abrigando la grata esperanza de que hoy mas que nunca no abandonará la vía de su progreso hasta tanto que llegue y luzca algun dia la época de la regeneracion de todos nuestros pueblos hermanos.

Un transeunte.

LA PRENSA

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1870.

Lo que cuesta la guerra de Entre-Rios

Parece increible que ya cuesta esta guerra á la Nacion cuatro millones quinientos mil pesos [illegible].

Sin embargo, el Ministro del Interior lo ha declarado en el Senado, [illegible]

Vamos á cuentas.

Dijo primero, [illegible] pagado un millon y quinientos [illegible] con motivo de [illegible]

Es decir un millon quinientos mil pesos, y dos veces mas dicha suma, que son tres millones, hacen: *cuatro millones quinientos mil pesos*.

No tenemos motivo para dudar de la palabra del Sr. Ministro.

Lo que nos sorprende es la cifra; y mas que ella, la tranquilidad con que se suman las partidas de ese gasto.

Cualquiera creerá que se trata de las erogaciones hechas para una gran línea de ferro carril, que llevando la paz y el movimiento civilizador del comercio á las provincias mas distantes del litoral, nos trajese de retorno los frutos privilegiados de su fecunda naturaleza, y la alegre noticia de que la libertad y el órden tenian allí su imperio asegurado; mas no, se trata solamente de los caudales gastados en una guerra interior de provincia, y no despues de muchas batallas libradas, sino solo al cabo de cuatro meses de planes inútiles de campaña.

Qué será, segun este principio, lo que va á costar á la Nacion la referida guerra de Entre-Rios cuando esté terminada, solo en dinero salido de sus cajas ó en sacrificios hechos para tomarlo á préstamo!

¡Enormes sumas!

La imaginacion se pierde al hacer un cálculo tan lastimoso.

Pero, no es esto todo.

Los caudales gastados en esa guerra (que pudieron haberse economizado, y aun hoy mismo, procurando el sometimiento pacífico de Lopez Jordan) envuelven necesariamente la idea de otros tesoros que se esterilizan y destruyen—la riqueza del país, su paz futura y la sangre de hermanos que se vierte.

Lo que sale de las arcas nacionales lo sabemos perfectamente y lo sumamos sonriendo—al fin es un peso del país que gana el obrero, el agricultor, el fabricante ó el propietario.

Lo que se destruye con los ejércitos, y la paz y seguridad que se alejan con la guerra, por largo tiempo, esto no se calcula, ni se consulta.

Los hijos del país, verdaderos sacrificados, no tienen derecho á indemnizaciones. Los estrangeros damnificados, serán pagados alguna vez.

Lo demas, no vale nada. La paz y la seguridad, el comercio, la inmigracion y la industria, [illegible]

[illegible] es cierto [illegible]

¿Pero cuanto hemos perdido con que se alejen? ¡Cuantos inmigrantes nuevos no cambiaran de derrotero, al saber que miramos con tan poca importancia su quietud y su prosperidad!

¿Y la sangre de hermanos derramada, y la division robustecida con la lucha, y la barbarie despertada del sueño embriagador en que la tenia sumerjida el ambiente embalsamado de la civilizacion naciente! ¡Ah!... todo esto no se suma, ni alegre ni tristemente.

Esto no se tiene en cuenta.

Y sin embargo, cuando se piensa en la oscuridad de nuestro pasado, *larga noche de tinieblas sombría*, como lo llamó el poeta; cuando se examinan las dificultades del presente, haciendo esfuerzos para arraigar las instituciones, y se vislumbra lejano el porvenir bendecido de magestad y de grandeza con el triunfo completo de la ley sobre la pasion, del derecho sobre la fuerza, de la verdad sobre el sofisma, del mérito sobre la intriga y de la libertad sobre la amenaza de la vida, entonces, volver la vista á atras y dividir que hemos desandado el camino, es una espantosa realidad.

Cuando se mira la patria, desde lejos, y se la ve envuelta [illegible] en sangre, cuando ese ser que sufre y lucha [illegible] mismo se llama REPUBLICA, cuando ese monstruo que roe sus propios [illegible] lleva escrito en su frente la palabra DEMOCRACIA [illegible]

[illegible]

no hay mas remedio que la guerra, ni mas política que la del empleo de la fuerza, que destruye y arruina; y de ahí las intervenciones, las rebeliones y á su sombra la esplotacion de los tesoros y de la sangre del pueblo.

Jamás el término medio, la transaccion, el avenimiento, el manejo de la política fraternal, facilista, nacionalista, elevada.

No—Somos una gran familia, sin amor; una hermandad completa, pero sin espíritu de cuerpo.

Habia entre nosotros una hermana querida, fuerte, rica, hermosa, feliz en su vida por [illegible] tranquilo, arrullada en el sueño de los [illegible]

[illegible]

Entonces [illegible] la guerra sin cuartel y la destruccion sin tregua.

Y tambien esto, vendido por sus hermanos, no [illegible] crimen que ser el predilecto de la [illegible].

El ejemplo no es exactamente igual, pero es análogo.

Es por esto que no nos asustan las cifras, ni contamos la riqueza que muere, ni la produccion que se agota, ni la sangre que se derrama.

Es por esto que la prensa calla, que no decimos una palabra cuando se nos avisa oficialmente que hemos pagado ya *millon y medio* de pesos fuertes por gastos de la guerra de Entre-Rios y que aun debemos *tres millones mas* por igual título.

Está bien; bueno es que sepamos lo que nos cuesta hasta ahora esa guerra, que ha podido evitarse muchas veces.

Bueno es tambien que pensemos, que hay todavia otras cifras que no se suman, pero que se sienten ó se adivinan.

Esas son: la riqueza particular que se destruye, la seguridad del país que se aleja, la division de los partidos que se ahonda y la sangre argentina que se vierte sin piedad.

¿No habria todavia un medio de disminuir estos males?

¿La constitucion que permanece muda, cuando es violada encarcelando ciudadanos, no dice cómo se asegura el mantenimiento del órden y la paz de la República, cuando éstos se hallan alterados?

Procuramos averiguarlo.

Una nueva táctica.

Hace dias á que uno de nuestros colegas de la mañana usa del lejítimo derecho de impugnar nuestras ideas, pero lo hace *sin nombrarnos*, de una manera [illegible]

¿Qué será?

¿No [illegible] derecho de bajar, con los altos [illegible] paladines de la idea [illegible] el torneo [illegible]

[illegible] quien nos combate [illegible]

Creemos que [illegible] diaria, [illegible] escritores de alma templada [illegible] principios, [illegible] del país [illegible] acierto y dignidad de [illegible]

[illegible] argentinos y que [illegible] la prosperidad y el engrandecimiento de Buenos Aires, ocupándonos de una manera especial de sus cuestiones vitales de actualidad, como la pena muerte, la abolicion de las loterías, la creacion de la Direccion de Rentas, la libertad de estudios, las municipalidades, el mejoramiento de su comercio, la disminucion de los impuestos aduaneros etc.

Y sin embargo, no tenemos para *algunos* filiacion ni apellido.

Si fuese porque nuestras ideas no tuviesen importancia alguna (cosa que desde luego aceptamos) no se impugnarian, ni se tendrian presentes *para combatirlas encubiertamente*.

Pero, cuando se nos dice: *algunos colegas han dicho esto*, y somos solo *nosotros*, cuando se cita hasta el encabezamiento de nuestros artículos, para incorporarse en el participar de una *preocupacion general*, en revolver el pasado, del cual se teme como de un espectro; nosotros, no podemos silenciar semejante proceder, condenando la nueva táctica, como contraria al uso establecido en ese gran parlamento de la opinion, que se llama la prensa, y al espíritu elevado de justicia y respeto que se deben en la lucha, los que combaten con la palabra escrita, sin mas armas que el raciocinio, ni mas proyectiles que la idea.

A veces hemos creido que fuese un mezquino móvil industrial.

Que la popularidad creciente de la «Prensa» pudiese mortificar el interés ó la vanidad de alguien; pero este pensamiento, como la ráfaga ardiente del estío, desapareció súbitamente dejándonos una impresion pasajera tambien.

No puede ser. Cada cual trabaja como pueda sin pretender enriquecerse en daño de otro.

Es sabido que á la circulacion de los diarios, concurren principalmente dos causas: su buena administracion, que no engaña al público, y su redaccion independiente, que léjos de servir con sus ideas solo á un círculo ó á un gobierno, sirva solo al pueblo hablándole de sus intereses mas inmediatos.

En uno y otro sentido «La Prensa» hace lo posible para dejar satisfechos á sus leales favorecedores y amigos, sin cuidarse de la prosperidad creciente ó estacionaria de las demas empresas de este género.

¿Entonces, cuál será la causa de que [illegible] como no nos cabe duda, desde que se alude marcadamente á nosotros, no se nos acepte hidalgamente á discusion, ni se nos cite en apoyo de una idea, con la cual se manifiestan conformes hasta usando de nuestras mismas palabras?

Nosotros diariamente nos hacemos un honor en recordar y encomiar la conducta, á nuestro juicio honorable, de los colegas que vemos defender con hidalguía una causa justa y digna, sin cuidarnos de su apellido ni de su prosperidad.

Hace solo pocos dias que felicitamos y agradecimos su concurso valioso á todos los colegas que nos acompañaron á protestar contra la prision inconstitucional de un periodista del Rosario, y habiendo olvidado involuntariamente á uno de ellos, lo recordamos espontaneamente despues, pidiéndole disculpa.

¿Y quienes somos nosotros para agradecer á los distinguidos representantes de la prensa de Buenos Aires, su voz puesta al servicio de la reivindicacion de un principio violado en la persona de un ciudadano, de un amigo, de un colega?

Nosotros, somos tambien los compañeros de la jornada, [illegible] obreros del gran edificio de la libertad [illegible] y humildes [illegible] de mano á sus bravos compañeros, cuando se les vé escalando con valor los [illegible]

[illegible]

un descuido involuntario [illegible]

Queremos creerlo así [illegible] el porvenir nos dirá si [illegible] equivocado.

Por lo demas, hemos dado á nuestros [illegible] ejemplo del aprecio que nos merecen [illegible], y creemos haber cumplido un deber de estricta justicia recomendándolas, ó un deber de [illegible] rebatiéndolas.

El Dr. [illegible]

Por no limitarnos á copiar servilmente lo que se ha dicho hasta ahora acerca del [illegible] de dicho señor [illegible] manera [illegible] nuestras [illegible]

La controversia ha comenzado ya.

De esa discusion resultará la luz para el público.

Carta del Redactor de la «Reforma» D. Ezequiel Paz.

En nuestro colega del Rosario «La Reforma» encontramos publicada la carta que reproducimos en seguida:

Al Presidente de la República Sr. Sarmiento.

A un majistrado republicano, cualquiera del pueblo tiene el derecho de dirijirse, y V. E. no debe estrañar, que colocados en la situacion en que nos hallamos aquí, publiquemos esta carta en que vamos á pintarle la situacion de esta Provincia.

A nosotros nos dá ese derecho y nos lo impone como obligacion, la prontitud con que V. E. ordenó al *Gobernador de esta Provincia*, que hiciese salir de la cárcel al Redactor de la «Reforma», á donde lo hizo entrar su Ministro Iriondo, invocando el nombre de V. E. y de sus Ministros. Luego hemos sabido, que no solo no tuvieron parte en este atentado, sinó que lo conocieron recien cuando lo avisamos á Buenos Aires, quedando solo al ministro Gainza la gloria de ser el que ha contribuido á que se lleve á cabo esta venganza personal.

El Gobierno Nacional ha ganado un ciento por ciento en simpatías en esta poblacion, con esa medida activa y acertada.

En la posicion de V. E. nadie le ha de hacer llegar al oido los benéficos resultados que dan hechos de este género; que parecen insignificantes; por que son los que forman la conciencia del pueblo *y van encaminando la opinion pública* organizándola, donde está muerta y sin savia.

V. E. con ese paso, ha hecho comprender prácticamente aquí, que en V. E. y sus Ministros, encontraremos un pronto correctivo contra los desmanes y los atentados de estos gobiernos que no teniendo ilustracion ni tino para captarse la voluntad popular con su administracion ajustada á la Ley, se valen de la cárcel y de tropelías para adquirir poder y hacer fácil su gobierno arbitrario y personal.

Por acá; es tan fácil concluir con las garantías individuales, metiendo á cualquiera á la cárcel, como lo es en Buenos Aires evitarlo, con solo el temor de las autoridades ó la censura pública.

No se comprende que la libertad individual, es el punto objetivo de todas las disposiciones de *nuestra Constitucion*; y que ella y las leyes que la reglamentan, han sido hechas para garantir esa libertad, porque de allí, derivan todas las demas libertades; desde que supriniendo la persona, no hay sobre qué recaigan las garantías constitucionales.

No comprenden que el prender á un individuo, es hacer innecesaria la Constitucion, y que una prision injusta y arbitraria, es la violacion de todas las disposiciones de la Ley Fundamental.

Felizmente, la prontitud con que V. E. ha correjido el atentado, en este caso, ha hecho apreciar á todos, lo que vale la influencia de la Administracion Nacional, y que hechos como este, relajando el poder arbitrario y personal de los gobiernos de Provincia, enaltecen y elevan la influencia del principio de autoridad Nacional, combinando á la vez la eficacia de la accion general, con lo limitado que debe tambien ser la accion local.

Hemos ganado todos con esa medida que parece la mas sencilla.

El gobierno Nacional ha ganado en influencia; el gobierno local, ha ganado en educacion constitucional; porque V. E. le ha enseñado con mucho tino, que no sabe lo que hace, ó que hace lo que no debe hacer, para que el pueblo que V. E. gobierna, no diga, sin ser verdad, que está rejido por una Constitucion, que un ministro cualquiera puede violarla. Han ganado el Rosario y todo Santa Fé, porque ya saben todos el camino fácil para no callarse, cuando nos traten como á esclavos; y hemos ganado nosotros, porque nos hemos librado de que estas gentes se venguen de que con *La Reforma*, los enfrenemos á cada paso y les contengamos en sus arbitrariedades; y que con el Banco que hemos fundado y de que somos Directores, estamos contribuyendo á hacer imposibles las explotaciones usurarias de los hombres que estan en el poder para comerciar y no para gobernar; y finalmente, hemos conseguido mostrar lo que venimos pregonando desde que tenemos la felicidad de que se escuche aquí con simpatía general, lo que hablamos ó escribimos: que es necesario hacer echar hondas raices aquí á la influencia Nacional, para hacer imposibles los gobiernos que no corresponden á la altura é ilustracion de los gobernados.

Nuestra independencia hace daño aquí quieren matarla.

V. E. lo ha impedido y debemos agradecerselo, haciéndole una pintura exacta de la situacion que atravesamos y que nadie le ha diseñado con perfiles francos y exactos; porque V. E. no ha podido inspirarse en unos y otros; sinó solo en aquellos que estan en relacion oficial con su gobierno; y porque la prensa, no lo ha hecho de una manera séria, desde que se ha temido lo que acaba de suceder con nosotros.

Vamos á hablar claro, porque la atmósfera no está clara.

Cuando V. E. nos miró de reojo á los hombres que haciamos oposicion al gobierno Cabal y que fuimos los que preparamos el campo para que las simpatías que V. E. tenia aquí, se perfilasen de una manera tan marcada y se tradujesen de una manera solemne, en las grandes demostraciones, con que V. E. fué recibido aquí como Presidente; ya nosotros supimos apreciar, que V. E. buscaba el poder fuerte, el poder oficial, para encontrar pronto elementos contra la rebelion entre-riana; pero tambien vimos, que si V. E. obtenia en esos momentos la cooperacion activa que pidió á este Gobierno, mas tarde no irían las cosas como debieran andar, donde hay lealtad y nobleza de intenciones.

V. E. prescindió de la *oposicion* aunque habia visto en su permanencia aquí, que era ella todo lo mas notable, lo mas acaudalado, lo mas ilustrado y lo mas simpático al elemento extranjero, á punto de que V. E. se creia algo restado cuando le rodeaban los elementos oficiales y no se hallaba en medio de ese inmenso pueblo entusiasta que le recibió al poner el pié en el muelle.

V. E. hizo lo que era natural: buscó el poder oficial porque el prescindir de él y venir á nosotros esclusivamente, era, incitarnos á la revolucion, era darnos armas para echar por tierra á este Gobierno.

Hasta aquí bien hecho en parte.

Pero V. E. no comprendió lo que habia dentro.

El Gobierno reunia fuerzas y elementos que V. E. le pedía, con mucha actividad y daba, lleno de asombro en esta cuestion, de tal manera que V. E. se alucinó con tanta demostracion de lealtad y en su buen corazon, no comprendió, que los agentes oficiales se relamian los labios y afilaban la cola por que no podian [illegible]

V. E. creyó que el Gobierno lo hacia todo [illegible] que las ofertas que le presentaba á cada momento de toda la provincia en masa, para ir contra Lopez Jordan, eran sinceras y fáciles de llevarse á cabo.

El Gobierno, aislado, odiado de todos, [illegible]

[illegible]

[illegible]mos hecho aunque V. E. hubiese exijido á la Provincia los elementos que le ha exijido, por medio de Lucifer, en vez de por medio del Gobierno Cabal; porque para nosotros era cuestion de vida ó muerte, el vencer la rebelion y porque si no ecoperar en ese sentido, era deshacer nuestra obra é ir contra lo mismo que nos servia de bandera—el principio de Autoridad Nacional.

La oposicion á Cabal, hubiera hecho mas que él, si de ella hubiese dependido el tomar parte activa en esa cooperacion. Pero perseguidos, asesinados pocos dias antes, acosados con amenazas y persecuciones de todo género, teniamos que limitarnos á prestijiar la causa nacional, anatematizar la rebelion y batirla encarnizadamente por la prensa, robusteciendo así en la conciencia pública la buena *disposicion á rodear al Gobierno Nacional* de todo el prestijio posible, y dando treguas á nuestros trabajos contra este Gobierno para dejarle el campo libre á fin de que cumpliese exactamente y sin trabas las disposiciones de V. E.

Este Gobierno hizo lo que hizo, porque el Club Argentino y sus hombres querian que lo hiciese.

Ellos le abrian ancho camino para ser fiel, y que no leal, en sus relaciones con V. E. y se lo abrian, porque si Lopez Jordan hubiera pasado á Santa-Fé, nosotros habriamos sido las primeras víctimas y no los hombres del Gobierno, que no podian serlo, porque usando de un modismo familiar del *General Urquiza*, *se relinchaban* entre ellos.

El Gobierno se veia solo en tratándose de cumplir con V. E.

Sus amigos, no lo eran de V. E. y no podian ser amigos de Lopez Jordan.

Pero el horizonte que trae siempre consigo, esto de reunir fuerzas, proveerlas, ser gefes y capitanes, tener poder para reunirlas y perseguir á sus enemigos políticos y sobre todo mantener en desórden á la Provincia, influyó en ellos y los moderó, prestándose á cooperar con Cabal en favor de las disposiciones de V. S. sin saber propiamente lo que hacian.

No lo comprendian bien.

Hasta hoy, esa ofuscacion ha dado sus resultados, pero ya la situacion cambiará de aspecto.

Puede V. E. *estar cierto*, que ya no son aquellos dias color de rosicler, y que ha variado la faz de la cuestion mucho y muchísimo.

Sigue realizando lo que temiamos y lo que la *Reforma* ha vaticinado siempre.

La prolongacion de la lucha, concluirá por arrancarle á Lopez Jordan, los harapos del asesino y revestirlo de la armadura brillante y engañosa del montonero afortunado y simpático al gaucho alzado, al partidario de la montonera, á esos restos del tipo de los agentes y cooperadores del partido federal antiguo.

Cinco meses van trascurridos, desde el asesinato del *General Urquiza* y los antiguos amigos de Lopez Jordan, ahora amigos aparentes de V. E. ya no hacen esos gestos de repugnancia finjida con que antes le miraban. Ahora van *encontrando* en él una entidad, que pueda servir de bandera á los reaccionarios, y que puede servir de labarum, á los que todavia creen que es bueno librarnos del Gobierno Nacional y gobernarse las provincias de su cuenta y riesgo; es decir que pueda servir de gefe de un nuevo partido, que formado con los mismos hombres que fueron del General Urquiza, vayan hoy contra la actualidad y contra los que clasifican de unitarios, á los que quieren clasificar de unitarios, á los que quieren clasificar de enemigos de los gobiernos personales.

La semilla va cayendo en terreno fértil, y se ven ya *algunas matitas lozanas, aquí y acullá*, que amenazan con una vejetacion muy feraz y violenta.

Los hombres que antes estaban dominados por la influencia de la oposicion y de la simpatía que se creia que existia entre los hombres de ella y el Gobierno Nacional, se encuentran con un poder militar, de repuesto, que no tuvieron entonces, y ya no respetan ni á los gefes de su partido, y se separan de Cabal, de Iriondo, de Pascual Rosas, porque se presentan estos todavia como amigos de la autoridad Nacional (lo que sería discutible.)

Esas entidades oficiales van quedando solas, *comprendiendo se en el poder con el* balancin de la influencia que se atribuyen en el personal de la Administracion Nacional, aislados de la oposicion, hostilizados por ella, y *mirandose por el hombro* con sus antiguos amigos, con esos cuantos caudillos de barrio que levantan pequeños grupos de hombres de accion, pero bastantes, aunque poco numerosos, para imponer á esta poblacion, esencialmente pacífica y enemiga de las luchas en las calles y de las persecuciones individuales.

Sus partidarios no tienen ya embozo en manifestar sus simpatías hacia Lopez Jordan, y como lo decimos antes, este asesino, este rebelde, ya no tiene esas manchas, y ha pasado por el crisol del prestijio del montonero, presentandoselo ahora como una figura simpática á las masas de esta Provincia.

V. E. sabe que al hombre del campo y del bajo pueblo, no se le pueden inocular las buenas ideas de órden, como á nosotros, porque siempre se muestran mas inclinados á dejarse dominar por las impresiones de lo fantástico.

Lopez Jordan es un héroe de los cuentos de las mil y una noches, en los fogones y en las pulperías, y poco á poco vá presentandose su imájen, como una enseña de reaccion que estimula y aviva el espíritu inquieto de nuestras masas.

Si la rebelion sigue en pié, y otros hechos no se desarrollan en esta Provincia, descuida V. E. que *el asesino llegará á ser endiosado aquí*.

Esta es la verdad pura y limpia.

No queremos mentirle á V. E. y queremos que conozca las cosas como *son para que* no se ande con piés de plomo.

¿Quién cree V. E. que pueda dar otro jiro á la conciencia de las masas?

¿El Gobierno de la Provincia?

Pero si nadie lo escucha, si su descrédito es horrible: si sus mismos amigos se le separan para ponerse mas cerca de los rebeldes que de él y de V. E.

¿Nosotros los opositores?

Pero si no estamos en aptitud de hacerlo, y nuestras incitaciones y nuestra participacion en estos negocios, se miran con celos y se persiguen y se clasifican de planes subversivos contra el Gobierno Cabal.

¿La prensa?

Y si es ella la única que con *enerjía defiende* al Gobierno Nacional; pero su influencia alcanza aquí á las poblaciones y no llega á nuestros campos, donde es por medio de la accion oficial que se forma la opinion y no con artículos de periódico.

Y si nosotros los opositores y si la prensa toman parte activa para aplastar esa planta que vá creciendo, ahí está la Cárcel para enseñarnos á dejar al Gobierno que haga lo que crea conveniente á sus intereses y no lo que nosotros creemos necesario en favor de los intereses del pueblo y de la Nacion.

Desengáñese V. E., la situacion no es tan color de rosa como se la crée.

Aquí hay un malestar, una amenaza de sacudimiento que nadie se la sabe esplicar.

Hay un rumor sordo que no alcanzamos á escucharlo bien, pero que es amenazador.

Los sostenedores del Gobierno Nacional nos corremos la voz y nos decimos—Algo hay—sin esplicarnos que es lo que hay.

Los del gobierno local viven armados de noche y dia, temiéndonos á nosotros.

Ellos dicen que nosotros queremos la presencia de Lopez Jordan aquí, para aprovechar la coyuntura y echar abajo al gobierno Cabal—Esto no es lójico y carece de sentido comun; pero lo dicen y cuando con el prestijio de la palabra oficial.

Nosotros creemos, y con razon y buenos antecedentes, que ellos no se esconderian bajo la cama, si *Lopez Jordan mandase* algunos cientos de hombres á esta Provincia.

La verdad es, que la atmósfera se carga de tal manera, que si la rebelion no concluye pronto ó si las medidas enérjicas y activas de V. E. no vienen á alterar las condiciones actuales de la opinion pública, V. E. y sus ministros van á tener [illegible]

Lo que hay de cierto, es, que los amigos del gobierno Cabal, Iriondo y Pascual Rosas, no [illegible] con ellos; hacen la propaganda en favor de Lopez Jordan, [illegible] de que los caudillos que los elevaron al poder [illegible]

llamados por el gobierno y se les amonesta suavemente, diciéndoles que si no se moderan, comprometen al gobierno local á tomar medidas enérjicas mientras que á nosotros, porque este periódico, mas ardiente sostenedor del Gobierno Nacional publicó un telegrama de Buenos Aires en que decia que el Coronel Ayala habia sufrido un pequeño contraste, no se nos amonestó, sinó que se nos metió en la cárcel; y eso que no hemos dado algunos vivas á Lopez Jordan, como se han dado algunos dias atras en las altas horas de la noche, y sin que nadie averigüe quien los dió; y eso que no tenemos allegados Jordanistas, como los tiene Don *Pascual Rosas*, y eso que no fomentamos ni damos influencia á los blancos que aquí residen, y que protejidos por influencias poderosas y colocados en los puestos oficiales, hacen propaganda y aun trabajan en favor de la rebelion Oriental, que tanta analojía y comunidad de intereses tiene con la rebelion Jordanista.

No hablamos por nosotros solos: repetimos en esta carta lo que cada individuo del Rosario le dirija á V. E., si le llamase á su escritorio particular y le dijera: «Cuénteme, amigo, como pasan las cosas por Santa-Fé—

—Vea V. E.: cualquiera puede hacer hoy la lista, sin errar, de todos los capitanejos de que se valieron Cabal y sus amigos para hacer la revolucion que lo llevó al gobierno, y de quienes se valió Rosas *para golpearnos* bien el 20 de Marzo; esa lista puede hacerse marcándoles con una gran cruz al márgen, á casi todos con la clasificacion de Jordanistas y enemigos del Gobierno Nacional.

Y puede hacerlo cualquiera á ciencia cierta.

Esto debia esperarlo V. E.

¿Como creé V. E. que hombres que han aprendido á odiar todo lo que es Nacional y aborrecer á hombres como V. E., como el General Mitre, y á quienes ellos no han aprendido á clasificar sino de unitarios y porteños, pueden estar largo tiempo en las filas de los nacionalistas, y sosteniendo ese edificio de carton que V. E. ha llamado—adhesion fiel; *y que pudo sostenerse unos dias, pero no* cinco meses?

¿Crée V. E. que esos hombres pueden ser sus amigos de buena fé?

¿No les vió V. E. metidos en un rincon, mordiéndose el codo de rabia y de zelos, al presenciar las demostraciones que esta poblacion hacia á V. E?

Amistades transitorias, Señor Presidente; amistades del momento que vuelven á su centro de gravedad, despues de algun tiempo, cuando ya no existe la probabilidad de lucro ó de esplotacion.

Los hombres que no son ilustrados y que pertenecen á los partidos *personales*, no pueden confundirse con los hombres de principios que pertenecen á la causa de las instituciones.

Reinará la armonía entre ellos por algun tiempo, pero luego volverán al punto de partida, cuando no ejerzan sus fuerzas en un teatro donde la opinion pública no tiene la eficacia suficiente para reformar su bandera y sus ideas.

Por el contrario, los hombres del partido personal, no hacen fuego jamás unos contra los otros, por esa solidaridad de ideas y de propósitos, esa solidaridad automática, que impera donde no hay ilustracion y que da un carácter de unidad harto marcado.

Lo que ha pasado aquí y en Santa-Fé en momentos de la rebelion, ha sido un fenómeno.

V. E. *encontró dóciles á los hombres del partido* personal, porque el instinto de conservacion les impelia asirse hasta de una ascua para salvarse.

La oposicion les habia abatido, llevándoles desde los puntos avanzados hasta sus últimas trincheras, y á no ser las emerjencias que produjo la rebelion entre-riana, el gobierno Cabal estaria relegado hoy á las regiones de *lo que fué*, por la misma fuerza de la opinion pública.

No fué patriotismo; no fué el sentimiento nacionalista ni tampoco el amor á la constitucion, lo que los hizo nacionalistas en pocas horas; fue la necesidad *de conservarse en el poder buscando* la influencia del Gobierno Nacional, lo que les hizo dóciles á la accion del gobierno general.

Hoy le ven al gobierno general frente á una oposicion que vuelve á renacer.

Le ven, tocar dificultades para vencer al rebelde, y obligado á grandes sacrificios en este sentido, y el cálculo frio y meditado, va reemplazando en ellos á los arranques de entusiasmo de los primeros dias.

V. E. debe sentir ya bien, el cambio que ha sufrido aquel frenético entusiasmo, con que el telégrafo le pintaba á V. E. numerosos ejércitos prontos á lanzarse sobre Entre-Rios; inmensos elementos de guerra y un espíritu público de fuerza de 4,000 caballos en contra de la rebelion.

Todo eso se va enfriando con la *esperanza de que* la rebelion pueda tenerle al gobierno general en conflictos, á fin de que arrancándole retazos al Poder Nacional, se le dé nuevo vigor y mas absorcion de fuerzas al poder local.

Y eso es lo que va produciendo esa reaccion que acabamos de pintar, y se va produciendo con hechos muy notables.

Hemos dicho á V. E. que se siente un rumor que no se alcanza á perfilar bien y ese rumor repercute y se asemeja mucho á los sacudimientos bajo de tierra, cuando una erupcion está próxima á estallar.

Y lo hemos dicho, porque *tenemos* la conciencia de que estamos sobre un volcan.

Hay hechos que robustecen mas estos temores.

Y hay otros que no dejan ya duda de lo que se pronostica.

El gobierno de la Provincia tiene los hilos de una combinacion que no tenia por cierto como plan, el hostilizar á Lopez Jordan ni combatir á la rebelion, sino por el contrario, algo que no le es muy favorable á la actualidad nacional.

El Gobierno sabe que sus amigos estan complicados esclusivamente en estas combinaciones.

El Gobierno sabe, que parientes y secuaces y hombres de pró de los de ese partido, estan enredados en estos hechos y todo el pueblo los marca con el dedo; y sin embargo, no hemos visto ni sabemos que se hayan *adoptado medidas enérjicas* como la que se acaba de adoptar contra el Redactor de la «Reforma», por que este periódico dió una noticia que despues él mismo desmintió.

Y mas, todavia, señor Presidente: es notorio que á esos hombres se los lleva el Ministro Iriondo á Santa-Fé no como á culpables ni á conspiradores, sinó como á amigos á quienes quiere el gobierno tener á su lado, para salvarlos de que su exaltacion los arrastre hasta ponerlos á tiro de la jurisdiccion criminal de la Justicia Federal.

Y entre esos hombres, señor Presidente, hay gefes con grados del Gobierno Provincial, y tambien gefes de batallon de guardia nacional, que no son estraños á estos hechos y nadie ha tomado medidas contra ellos, y esos hombres van y vienen al Paraná, y el Gobierno de la Provincia no ha hecho sentir sobre ellos; ese vigor y esa energía que hace sentir sobre un Redactor de un periódico, conocido como uno de los mas ardientes nacionalistas, como uno de los propagandistas mas enérjicos del respeto y apoyo á la autoridad nacional.

Pero V. E. no puede desde allí ver ni palpar estas cosas.

Nosotros, los verdaderos nacionalistas, no estamos en contacto con V. E. porque V. E. no nos creyó capaces de ejercer influencia bastante para hacer mas de lo que ha hecho un gobierno que se ha visto obligado á hacerlo, y que *no* lo ha hecho con la lealtad, con la conviccion y el entusiasmo que lo habrian hecho los verdaderos nacionalistas, los nacionalistas de corazon.

Solo puede oirlo V. E., cuando hombres independientes como nosotros, levanten la voz para decirle la verdad, como se la decimos ahora y se la diremos en adelante, aunque al dar este artículo á la prensa, lo damos con la íntima conviccion de que á la media hora quisieran abrir de nuevo las puertas de la cárcel para recibirnos [illegible]

Pero una esperanza nos [illegible]

Contamos con la opinion de todo lo mas notable de [illegible]

miembros del gobierno, ni el Congreso no lo saben, porque oyen solo la voz oficial y no los ecos populares de la voz de la mayoría.

Y si nos equivocamos, valdría la pena el ser, [illegible] un grand mal, alguna revolucion, alguna conspiracion que podia haberse preparado y que no seria oportuno llevar á cabo, desde que la dejamos descubierta con este croquis que hacemos de la situacion de una provincia que es la llave del resto de la República.

Vamos á concluir señor Presidente.

Hemos cumplido un deber al dirijir á V. E. esta carta y arrostrar los compromisos que ella ha de traernos, pero si no se nos hace justicia, los hechos pronto nos la harán, demostrando á V. E. que no conviene dormir sobre los laureles ni creer que la causa nacional y la causa de la constitucion, contra los rebeldes, andan por aquí, navegando sobre un mar de leche.

Nada de eso, señor Presidente, la situacion amenaza con las ondas tremendas y bravias de complicaciones que pueden poner en peligro la estabilidad de la constitucion.

¡Ojo ¡alerta! señor, que bueno es prevenir en vez de tener que corregir.

Vea V. E. que no todo es oro lo que relumbra y que con solo *el* cobre y el estaño *es fácil imitar* la plata.

Correspondencia de Montevideo para La PRENSA.

Montevideo, Setiembre 3 de 1870.

Tres de la tarde—Supongo que el Telégrafo Eléctrico está descompuesto, porque á esta hora lo ocurrido á él y me dicen los encargados, que talvez ni á las cuatro reciben la noticia que les mandaba.

Como veia que ya á esa hora no alcanzaba el diario, suspendí el telegrama que le adjunto.

La diligencia de Pando que llegó esta tarde como á la una, trae la noticia de que Aparicio se encuentra en aquel punto con mil hombres.

En el acto se ha mandado acuartelar todas las fuerzas de la Capital y aprontar el escuadron de *artillería para cualquier evento*.

En estos momentos se corren diversas noticias sobre el número de los aparecidos: unos dicen que son dos mil, otros mil, y que el General Suarez se encuentra cortado, lo que no es creible por el número de sus soldados, y que son superiores á los enemigos.

Otros que son tres mil y que vienen dispuestos á colarse á la capital.

Esta seria la peor locura que harian porque se espondrian á ser ametrallados.

Se estan recojiendo algunas carretillas para conducir las tropas donde sean necesarias.

Con la aproximacion de estas fuerzas no estraño que el telégrafo haya sido inutilizado por el importante servicio que él pueda prestar al gobierno.

El general Suarez se ha dirijido al gobierno asegurandole con la mayor confianza que casi cuenta con el triunfo si los enemigos no huyen á un combate.

Todas las medidas que se toman en estos momentos, son de precaucion.

Se me dice que van á tocar jenerala, para que se reunan el mayor número posible de guardias nacionales, y que se acuartelará el batallon «Union», que cuenta talvez con seiscientos individuos.

Supongo que la aproximacion de esta jente, es para llamar la atencion de Suarez sobre la Capital, *para dar algun golpe á San José ó Florida*, y que pronto tomarán los de Villadiego.

Entran de la Colonia los vapores Coquimbo y Rosa con tropas del Gobierno.

Se dice que de Buenos Aires vendrán algunos grupos de blancos que vienen á desembarcar aquí: solamente que tengan alas, y como es que pueden venir sin ser sentidos.

Se miente mucho.

Lo saluda—

Su Corresponsal.

Cuestion química.

Sr. D. P. N. A.

Y pues que se me envia á que lea nuevamente á Frankland; y Puiggari, le diré que de eso me he ocupado, y que las cosas quedan subsistentes, con solo una observacion y es, que le cuesta á Vd. mas de lo que creia, el entender estos autores y ademas que es Vd. *algo cavilose*.

Se empeña Vd. en buscarme nuevos adversarios, para lo cual viene haciendo la defensa del Dr. Pinedo, á quien segun Vd. no debí atacar con un *lenguage tan poco conveniente*.

Y lo peor de esta defensa es, que vd viene pidiendo disculpa para el Dor. por haber declarado que él no es químico sino médico.

Séame permitido decirle que respecto al Dr. Pinedo, que en mi opinion, es un médico que sabe cumplir con su deber, y que jamas me provará que cuando he manifestado mis opiniones contrarias á las de este señor, lo he hecho en lenguaje *descortes ó poco conveniente*.

En el asunto aguas corrientes mi apreciable S. P. N. A. es mi creencia que tras la cuestion científica, existe una que no lo es, que no le interesa al publico, y que es bueno no alarmarlo por ella.

Cuando le he dicho que es vd algo cavilose!

Porque le incomoda, que yo diga que ha querido hacer perder á los trabajos de Frankland, el carácter de determinacion que ellos tienen?

En esto no he hecho mas que valerme de una facultad que tiene el hombre, y por la cual le es dado reunir circunstancias semejantes, que ha tomado de hechos particulares, ó determinados, con el objeto de ponerlos á su servicio para el estudio de que se ocupa.

Se defiende V. de que lo haya acusado de vanidad; pero de tal modo, que si se lee nuevamente, verá como ella llega en V. á mas alto grado del que crée.

En la terminacion de su artículo, está perfectamente retractada esta pasion.

V. se desdeña, hasta de esplicarle á los que no entienden lo que lean, y los manda á que lean nuevamente; permítame que le diga que si llega á ser profesor jamas sacará discípulos, y que las personas que se dedican al estudio de una ciencia, deben tratar de hacer conocer la verdad de ella, siempre que noten el error en que están las personas con quienes se comunica, ó á quienes enseña.

Por conclusion le diré, que la cuestion Aguas Corrientes, la creo terminada, y que nos queda el placer de haber contribuido á que esto suceda.

Le pronóstico (esto sí que es vanidad) que no se ha de tocar mas en épocas normales.

Doy por cerrada esta discusion, que no puede seguirse por la prensa, por el poco interés que ella tiene á consecuencia de la direccion que vd le ha dado; y quiero que sepa que siempre estaré á sus órdenes, para asistir á los análisis que vd haga del agua y que me dará un placer en invitarme para poder aprender. Entonces verá como no tengo otro deseo que el de instruirme.

Por ahora, quiero aprovechar esta oportunidad para decirle al Dr. Weiss, que le agradezco su atencion y el que haya querido demostrarme, y con empeño, hasta que punto tenia razon en sus opiniones.

La lectura detenida de sus artículos, me han convencido de su competencia en este asunto, y si es cierto que he creido, que en la cuestion del reactivo no tenia razon, en cuanto al desamoniaco de la sustancia orgánica, tambien es positivo, como él dice, que era un medio precioso para averiguar las fluctuaciones, una vez que por el análisis del agua, pueda determinar si existen en ellas sustancias [illegible] que la materia orgánica.

No piense vd. señor, que pueda dejar de estimar sus avisos respecto á la cuestion científica de que hemos tratado; siempre se los agradeceré pues que como lo he dicho solo soy un estudiante en estas materias.

Soy de vd. afmo. S. S.

El estudiante.

NOTICIAS GENERALES

Noticia de Remates.

Mañana—Por Ambrosio del Molino y Ca. á las 11 1/2 de la mañana, de efectos de tienda y ropería en su casa calle de Victoria núms. 202 y 204.

Idem—Por Antonio Zenini á las 12 de la mañana, de muebles y otros objetos, en su casa calle de Moreno núm. 172.

Idem—Por Varela é Hidalgo, del menaje de la casa calle de Piedras núm. 40.

Concierto Patti

La concurrencia que asistió anoche á Colon á admirar á la Sta. Patti fué como de 3,000 personas.

Como siempre fué estrepitosamente aplaudida.

Los Señores Sarasate y Ritter tambien tocaron perfectamente el violin y piano.

El Señor Antinori, á quien algunos tontos habian dado en silvario, ha cantado anoche muy bien.

La Alegria

Ante un numeroso concurrencia se dió anoche la aplaudida zarzuela «El Diablo las Carga.»

Los artistas se desempeñaron perfectamente.

Nos alegramos que el Teatrito chiche vaya adelantando notablemente.

Salto Oriental

—«La Estrella del Norte» dice que se están haciendo trincheras en derredor de la plaza de la Concordia.

—Segun el mismo diario, el Teniente Martinez y 20 hombres tomados en Mercedes por las fuerzas blancas, fueron pasadas á degüello.

Paisandú

—Se dice que el coronel Rigules será nombrado gefe de las infanterías del ejército del Norte.

—El general Caraballo salió á campaña buscando la incorporacion del coronel Caraballo. Ha recibido órden del gobierno de presentar batalla al enemigo.

Entre-Rios

—El ministro de la guerra en campaña ha pasado la siguiente nota al gefe político del Departamento, D. Domingo Comas.

Héla aquí:

Paraná, Agosto 26 de 1870.

Al Sr. Gefe Político del Departamento D. Domingo Comas.

He sabido con el mayor pesar que algunas familias pobres de esta Ciudad se hallan en la miseria á causa de la escases de carne que en ella se siente.

Deseó favorecerlas y espero se tomará vd. la tarea de remitirme una lista de las que se hallan en estas condiciones, á fin de tomar las medidas necesarias para sacarlas de tan triste situacion.

Recomendando á vd. la mayor actividad en el desempeño de esta comision, me es grato reiterar á vd. las seguridades de mi distinguida consideracion.»

Dios guarde á vd.

M. DE GAINZA.

—Le fué conmutada la pena capital por el Ministro de la Guerra en el Paraná al individuo titulado el *Maragato*.

—El Coronel Martinez habia llegado al Paraná procedente de la *Paz*, con 200 hombres.

—Los diarios del *Paraná* se vuelven puro *Bombo* al Ministro de la Guerra.

Que les *agradezca*, me alegraré.

Rosario.

—Las siguientes noticias las tomamos de «La Reforma»:

Desde el 1° del corriente mes, la tarifa se rebaja á un peso boliviano por las diez primeras palabras y cuatro reales cada diez palabras mas.

Ese mismo dia, se abre para el público la línea hasta Nacional al Paraná y la tarifa será de dos reales bolivianos por diez palabras á Santa-Fé y tres reales al Paraná.

Esas rebajas en el telégrafo á Buenos Aires, están revelando el espíritu liberal del Gobernador Castro.

Eso es comprender los intereses del pueblo.

Contingente.

El que viene de Córdoba consta de 400 hombres, estará aquí en esta semana y se embarcará en el «Espora» con direccion al Paraná.

—«La Reforma», dice que el General Arredondo vendrá al Rosario con el objeto de formar allí el ejército de reserva.

—«La Capital» dice que la Aduana ha sido escalada y robada.

El robo es de poca consideracion.

Córdoba.

—No traen nada de interés los diarios de esa Provincia.

MINAS DE LA RIOJA—Transcribimos el siguiente párrafo de carta sobre la riqueza de las minas de la Rioja:

Villa de Chilecito, Agosto 13 de 1870.

Sr. D. Exequiel M. Iturriaga.

....

La mina Santo Domingo está en barra: asombra su riqueza: los que la ven, quedan callados en vista de tamaña riqueza. Con ocho ó diez tiros han derrumbado *treinta mil pesos fuertes*, y sigue mejor la veta en todas direcciones: el que no crea que venga á tocar con la mano: como yo no soy minero y nunca he creido en minas, tiene por fuerza que creerme. Cuéntele al amigo Brac y á Moreno; al primero para que no gaste polvora inútilmente en la puerta de la Quebrada; y al segundo para que en la «Reforma», toque el clarin de alarma.

Suyo.

Pedro Gordillo.

Carnes conservadas.

Uno de nuestros suscritores nos remite las siguientes líneas:

Hemos visto con sumo placer que nuestro compatriota, Tomás P. Oliden reta hoy públicamente á D. Epaminondas Abate, segun los artículos publicados en *La República* y *La Verdad*. Era ya tiempo que el Gerente de la sociedad anónima «La Republicana» tomase la palabra.

Aunque ignorantes en materia tan árdua, y tan debatida, nó obstante sabemos que la carne una vez sujeta al procedimiento para petrificar su parte exterior, no puede conservar las cualidades indispensables á la alimentacion, es decir, de salubridad;—pues que para obtener este resultado necesita emplear alguna de las 72 especies del Silice que reconoce hoy la química, y cualquiera de ellas tiene que dejar precisamente alguna parte de óxido de hierro ó de alumino.

Mientras tanto el secreto Oliden no solo está exento de esto, sinó que tambien, la carne, muestra á simple vista su color, y su frescura.

La carne puede llevarse en el bolsillo, y sin preparacion alguna ponerla al lado de la hoguera, y comer un apetitoso asado viéndose correr la sangre, como si la carne se sacase recien de la res. Esto lo decimos, como lo hemos hecho, no una sinó muchas veces y con carne de *ocho meses*, de preparada. El que dude puede ir á casa del Sr. Oliden, Cochabamba 236 que no les negará el ver esta prueba, ó les dará un pedazo de carne, para que la guarden cuatro ó cinco meses, y despues palpen este hecho.

Háganos ver esto el señor Abate y desde luego callaremos, pero mientras que esto no suceda, hemos de hablar, para que el Congreso Argentino no cometa una injusticia.

Esté tranquilo D. Tomás Oliden «pues que la pretension de D. Epaminondas Abate, no ha de hacer mal alguno á la sociedad Anónima que regentea.»

Un Argentino

Circo Chiarini.

Esta noche tiene lugar el beneficio á favor de los heridos alemanes.

Recomendamos el programa.

El Dr. Uriarte.

El pueblo de Buenos Aires conoce perfectamente el nombre del Dr. Uriarte que ya se ha hecho [illegible] por su esmerada contraccion al cumplimiento de sus deberes.

[illegible] que se ha adquirido, es tanto [illegible] al establecimiento de locos [illegible]

[illegible] plina que ha logrado realizar y las estadísticas que arrojan cantidades admirables de los que sanan, nos afirma en nuestra creencia que el Dr. Uriarte es necesario en ese establecimiento.

Para esta clase de profesiones es necesario tener vocacion, génio y una paciencia á toda prueba, cualidades que le son peculiares.

Si contase con los recursos necesarios á un establecimiento de esa naturaleza, estamos seguros que el Dr. Uriarte [illegible] un sistema de curacion mucho mejor, pero esto es imposible por el momento, cuando el Gobierno apénas paga á seis ó siete empleados con sueldos muy reducidos.

El Dr. Uriarte estudió en un Manicomio de España muchos años, estudiando esta clase de enfermedad.

Un dia nos refería que allí se daban bailes mensuales con el objeto de introducir variaciones en la vida de los dementes, y para el efecto, se hacian traer locas de sus hospitales.

Nosotros le decíamos que sería aquello una Babel.

No, nos contestó, todo lo contrario.

Yo he observado que en los bailes los locos se vuelven cuerdos y los cuerdos se vuelven locos.

Estas líneas que hemos escrito, son sugeridas únicamente por un sentimiento de justicia que queremos tributar al hombre humanitario, que por un sueldo de [5000] pesos se consagra dia y noche á aliviar en lo que le es posible los mayores males que afligen á la humanidad.

Da. Mercedes Scheli Diaque.

En la calle de Libertad, Núm. 203, existe una carta de mucha importancia, venida de Copiapó para esta señora. Puede ocurrir allí por ella, cuando lo tenga á bien.

Suplicamos á los demas cólegas de Buenos Aires la reproduccion de esta noticia.

Presentacion.

Acaba de presentarse al Gobierno Nacional D. Damaceno Fernandez, á nombre de cincuenta y tantos gefes y oficiales santiagueños, solicitando el pago de los sueldos que devengaron en la campaña contra la montonera, en los años 1867 y 1868, á órdenes del General D. Antonino Taboada.

Es muy justo que el Gobierno atienda esta reclamacion, tanto mas cuando á las tropas con que contribuyó la Provincia de Jujuy, para la misma guerra, se les ha hecho el pago de sus haberes.

Santiago del Estero, que con tanto denuedo y patriotismo apagó radicalmente la conflagracion producida por la montonera en las Provincias del Oeste y Norte de la República, y cuyos benéficos resultados los palpan al presente, no debe ser desatendida en la justísima solicitud que hacen los vencedores en Burgas.

Así es de esperarlo.

Salidas de vapores.

Mañana, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan.»

Juéves, para Baradero, San Nicolas, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.»

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay».

Juéves, para San Nicolas y Rosario, conduciendo carga solamente el «Cisnes»—lanchage gratis.

Sabado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Para Montevideo el Miercoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

Para el Salto y escalas sabado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

NOTA—La compañía Salteña rebajara un 50 p. ≅ los pasages entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor América salga en los dias fijados de los vapores de la Compañía.

Los vapores de la compañía cobrarán los pasages en patacones en vez de pesos mc. y los que tomaren boletos de ida y vuelta se les hara una rebaja de un 20 p. ≅ sirviendo los boletos por un mes y con accion á cualquiera de los vapores de la compañía.

Agentes—

Estevan D. Risso hnos.
Reconquista 99 1/2.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Bosso.

NOTA—En adelante los pasajes pesagarán en patacones y con una rebaja de 20 p. ≅ tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes, y para igualar el aviso de la Compañía Salteña avisamos que, saliendo en los dias del «América» cualquier vapor de la Compañía Salteña ó el «Rio Paraguay» los pasajes de 2ª clase serán con una rebaja de 50 p. ≅

Carga á 3 $f., dinero encomiendas etc. lo de costumbre agencia Cuyo 36 1/2 Bossi y Ca.

Miércoles, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «Villeta» Capitan Juan O. Morse.

Admite pasageros, carga y encomiendas por lo siguiente—

TARIFA:

Camara	6	ps. fts.
Proa	3	»
Carga por toneladas	3	»

El Viérnes, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor «Villeta», capitan J. O. Morse, admite pasageros, carga y encomiendas con gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» está siempre al costado del muelle, listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior; tambien se ocupa de remolques.

Agentes—Rufino y Foley, 25 de Mayo núm. 12.

Juéves, saldrá para la Asuncion y puertos, de Escalada el cómodo vapor «Guaranía».

Para tratar de fletes y pasage ocúrrase á la Agencia—Cuyo 24.

CORREO DEL DIA

Pedido—Al gobierno se le han pedido 30,000, pesos para la construccion de varias habitaciones necesarias en la Escuela de Junin.

Nombramiento—D. Manuel Lopez Lorenzo ha sido nombrado Preceptor de la Escuela Superior de Chivilcoy, con la obligacion de presentarse al concurso así que él se forme.

Jubilacion—Se ha pedido al Gobierno la jubilacion de la señora Da. Vicenta R. Espiñeira, preceptora de la Escuela Núm. 3, desde hace mas de 30 años.

Lunch—El Sr. Lacroze, empresario del tramway Central, obsequió ayer con un lunch en el 11 de Setiembre á varios de sus amigos.

Himno—Como anunciamos, en esta semana canta la Patti el Himno Nacional.

Ha elegido para ello la noche del Domingo.

Disertaciones—La sociedad «Estímulo Científico Literario» principia desde el próximo Domingo un nuevo órden de lectura de Disertaciones ó traducciones que se cierra al fin de Octubre.

Marchó—Para Tucuman marchó ayer, segun lo anunciamos hace dias, el Teniente Coronel Roca, á desempeñar su comision.

Restos—Mañana á las 11 se trasladará al nuevo sepulcro los restos del Dr. Alsina.

Hay un tramway especial que conducirá á las personas invitadas.

Orden—Al preceptor de la Escuela Superior de San Nicolás de los Arroyos que acaba de regresar de Europa, se le ha ordenado pase á tomar posesion de su empleo.

Durante su ausencia lo reemplazó el Sr. Almeida.

Cuentas—Por la Curia Eclesiástica se han aprobado las cuentas de fábrica de la Parroquia del Pilar, presentadas por el Cura saliente D. Natalio Marquez.

Bailarina—El próximo Viernes á mas de la «Aldea de San Lorenzo» habrá en la Alegría baile por la Sra. Espert española.

Los bailes españoles como los franceses tienen sus partidarios, sin embargo no puede quitarse á cada uno su mérito.

Concurso—Recien en el mes de Noviembre se [illegible] á llamar á concurso de oposicion para proveer á las Escuelas de Campaña que se encuentran vacantes. [illegible]

[illegible] truccion Pública, piensa renunciar á ese empleo si no se le concede dejar en su lugar otro jóven hasta el mes de Octubre.

Los Negros—El número de esta semana [illegible] ayer, contiene preciosos materiales [illegible] «Literatura Nacional» [illegible]

Preceptor—D. Carlos Crose ha sido nombrado preceptor de la escuela de las Lomas de Zamora en vez del señor Clarcke como habíamos anunciado.

Renuncia—El Preceptor de la escuela pública de San Andrés de Giles, ha renunciado á ese puesto.

Subvencion—Para tres escuelas que se van á establecer en el partido Las Heras, ha acordado el Gobierno subvencion.

Muerte—El Sr. Pujole, catedrático de francés de nuestra Universidad, murió repentinamente el Sábado.

Ayer fueron conducidos sus restos. La Sociedad francesa de Beneficencia condujo á pulso su ataud.

Exámen—El sábado rindió su exámen de egreso el Dr. de la Plaza.

Misterio—Anoche á las 2 de la mañana pasaron por la calle de Méjico á escape dos carruajes. Al pasar por esta misma calle entre Perú y Bolivar, apretaron á los caballos y se oyó la detonacion de dos tiros al parecer de pistola.

Nada hemos podido averiguar aun sobre este misterio.

Cámara—La de Senadores de la Nacion se reune mañana á la 1 1/2.

Nueva Generacion—El número de este semanario repartido ayer, trae el cuadro 18 de Derecho de Gentes.

Recien ahora que ha principiado el repaso de esta materia empieza á notarse la importancia de tal publicacion.

Como siempre contiene artículos exelentes.

Robo—El 31 del mes ppdo. se han robado de la casa del señor D. Ramon Machale, calle de Chacabuco núm. 25, un gran número de alhajas de oro y plata y mucha pedrería.

Hoy envió el comisario Lozano la indagacion al respecto.

De ella resultan libres de todo cargo el dependiente de dicho señor y un criado, á quienes en los primeros momentos se creian autores del hurto.

Exposicion Nacional—La Comision Provincial de Jujuy comunica á la Comision Directiva haber enviado á Córdoba:

Seis vicuñas en pié.

Seis llamas en pié.

Una coleccion completa de minerales de oro, de plata y de cobre.

Una coleccion de piedras calcáreas, de arcilla, y de granito para construcciones.

Una coleccion de sales, betunes, pieles, resinas, yerbas y otras materias aplicables á la industria.

La Provincia de Jujuy será dignamente representada.

La especificacion enviada á la Comision Directiva, demuestra detalladamente la riqueza, en metales preciosos, de las muestras de minerales enviados y cuya proporcion con relacion al mineral bruto es sumamente elevada.

Herido—El sabado á la noche fué herido en la estacion del Parque un lechero ambulante.

El autor de este hecho es de la misma profesion, y lo cometió, por las provocaciones que le dirigia su contrario con motivo de haberle robado un tarro.

Un empleado de la seccion 13ª lo capturó poco despues y fué remitido al Departamento de Policía.

Silex—Este vapor que debió llegar ayer procedente de los puertos del Uruguay, no lo ha efectuado por hallarse barado en el Bajo Grande frente á San Roman.

Ensayo—El Miércoles tiene lugar un ensayo general en los salones de la sociedad «Los Negros.»

Suscricion—La suscricion levantada en favor de los heridos y huérfanos alemanes asciende ya á *cuatro cientos mil pesos mon.da corriente.*

Buques de ultramar—Hoy han presentado su entrada los siguientes buques de ultramar: Bergantin nacional «Dos Alvinas» procedente de Santa Catalina cargado [illegible] Génova el bergantin italiano «Enrica» con cargamento general.

Tarjetas—Anoche se repartió á la Concurrencia que asistió á «La Alegría» una tarjeta del señor [illegible] en que ofrecia al público los salones de su café que ha establecido en los altos de «La Alegria.»

Conflicto—El que tuvo lugar anoche al salir de «La Alegría» fué motivado por algunos jovenes españoles, los que dirigieron ciertas palabras groseras á una niña de una de nuestras principales familias.

Crimen—Ayer á las 11 de la noche ha sido gravemente herido de bala, un anciano.

El autor de este crimen fugó inmediatamente.

A un italiano que intentó capturarlo, le disparó otro tiro, hiriéndolo tambien gravemente.

El incidente principió en un corralon de la calle de Belgrano entre Solis y Zeballos donde habitan [illegible] italianos, de cuya nacionalidad es el criminal.

No se sabe que causa lo indujo.

El Comisario de la seccion 8ª levanta el respectivo sumario.

Pelea—Antoayer se trabaron en pelea en la calle de Europa entre Solis y Entre-Rios, dos individuos.

Uno estaba armado de daga.

El otro, que solo se defendia de las puñaladas, resultó gravemente herido.

En el mismo momento se presentó un ajente de la Seccion 18ª el cual se apoderó del malhechor.

El Motezuma—Hoy entró procedente de Montevideo el vapor francés Motezuma, Conduce inmigrantes y pasageros, cuyo número asciende á 48.

A Montevideo llegó directamente del Havre.

Pasageros—El movimiento de pasageros que ha habido hoy en nuestro puerto, procedente de distintos puntos, es como sigue:

Entraron del Salto 109 por el vapor «Rio Uruguay»; de Montevideo 55 por el «Saturno»; por el mismo buque han salido para el Uruguay 17; y para la Asuncion por el «Proveedor» 19.

Permiso—Se le ha concedido á los señores Triberti y Ca. para establecer un salon de baile público en la calle del Parque No. 292.

Funerales—Hoy tuvieron lugar los del capitan Morris. Asistió á ellos toda la corporacion militar de la Capitanía del Puerto.

Sociedad—El sábado se reunen varios jóvenes santafecinos con el objeto de unirse por los vínculos de la sociabilidad, para ayudar en algo á la juventud santa-fecina que en su provincia despierta á la voz de sus deberes. Felicitamos á los jóvenes iniciadores de la idea, é invitamos á todos los santa-fecinos á que apoyen este pensamiento. No deben olvidarse los beneficios que estas reuniones traen.

La prueba de ello es la gran Biblioteca sanjuanina fundada por algunos jovenes que en ésta, se reunieron bajo el lema de sociedad «Franklin».

Demente—El comisario de la Seccion 16ª remitió ayer al Departamento de Policía al capitan de Gs. Ns. Vicente Tejeruta por estar afectado de enajenacion mental.

Entrada de presos—Durante los dias 3 y 4 del que rije, han tenido entrada en el Departamento de Policía 61 presos de las nacionalidades siguientes:

Argentinos 25, belgas 1, prusianos 1, italianos 14, españoles 9, franceses 2, orientales 4, ingleses 3, paraguayos 1, bolivianos 1.

Órden de sus causas:

Por ebriaguéz 7, por sospechas de robo 1, por robo 5, por uso de armas 6, por escándalo 26, por órden del Gefe 1, por heridas 5, por trompadas 4, por peleas 2, por desacato 1, por no tener papeleta 1, por favorecer la fuga de un preso 1, por demencia 1.

Rectificacion—D. Leopoldo Arteaga nos pide la publicacion de la carta que ha dirijido al señor Capitan del Puerto y que va á continuacion de estas lineas:

[illegible] que, sin negar de un modo absoluto sus afirmaciones, nos parece un tanto severo con el ayudante Castello, quien [illegible] no ha incurrido en la [illegible] culpabilidad [illegible]

[illegible] la carta [illegible] del Puerto Coronel D. [illegible] M. [illegible]

Muy Sr. mio:

Publicados los diarios de esta Capital, haciendo relacion de algunos bultos con armas, tomados al [illegible] en momentos de ser embarcados para fuera del Pais, han tomado mi nombre, presentándome como dueño y embarcante de esas armas.

Me consta señor, que esta version inexacta que me daña, es originada por la aseveracion del Empleado de la Capitania Castello, que gratuitamente se ha permitido tomar mi nombre llevándolo hasta la gacetilla, sin otro motivo que el haber concurrido yo el sábado por la mañana á la oficina de la Capitania á tomar un informe del señor Mayor Manzano y haber ido de allí á acompañar hasta la primera escalera del muelle á un amigo que se embarcaba en el «Villa del Salto.»

Como este proceder, del empleado Castello está muy lejos de ser el que su deber le impone, y como no quiero ni puedo permitir que mi nombre sea objeto de chismes y mucho menos de imposturas q'me lleven hasta las crónicas de las gacetillas, creyendo como estoy autorizado á creer, que á estas horas, el Sr. Capitan del Puerto y la misma policía han podido persuadirse de que soy completamente ageno al embarque de las mencionadas armas, no puedo dejar de quejarme contra la conducta abusiva del ayudante Castello, esperando que se le amoneste como lo merece para que no continúe en lo sucesivo haciendo imputaciones que no debe, que no estan en sus atribuciones y que atacan, como en el caso presente á la misma seguridad personal de las personas.

Con tal motivo, dígnese el Sr. Capitan del puerto aceptar la consideracion con que tiene el gusto de saludarlo su muy atento y

S. S. Q. S. M. B.

Leopoldo Arteaga.

Casa de V. Setiembre 5 1870.

Venta de targetas—Mañana durante todo el dia, se venden localidades en el Coliseum para el concierto de esa noche, que da la Sociedad Filarmónica, á beneficio de los invalidos.

Cada targeta vale 50 pesos.

Carlota Patti—Esta eminente concertista que tan justamente enloquece á nuestro público, ha sido invitada al concierto que tendrá lugar mañana en el Coliseum á beneficio del Hospicio de Invalidos, y asistirá.

Es, pues, de esperarse que esta novedad traerá al Coliseum una inmensa concurrencia.

Inhumaciones—Las habidas ayer son las siguientes.

Cementerio del Sud.

Ventura Salguero 9 dias, argentino, tétano.
José Gerre 60 años, portugues, ataque fulminante.
María Nisahal 80 años, oriental, lisenteria.

Cementerio del Norte.

Victoria Villoldo 76 años, argentina, consuncion.
Rosalia N 30 años.
Juan R. de San Martin 3 años, inglés, escarlatina.
Ana Cardoso minutos, argentino, asfixia.
Ignacio Arritola, congestion al cerebro.
Francisca Mazariego 60 años, orientala, tisis pulmonar.
Silverio Fernandez 87 años, argentino, consuncion.
Baldomero Diaz 5 años, viruelas.
Zoila Susllela, 16 años, id, tisis pulmonar.
José M. García, 7 dias, id, tétano.
Juan Ginesta, 30 años, español, tifus.
Miguel Beltre, italiano, hipertrofia al corazon.
Felipa F. de Osten, 78 años, argentina, pulmonía.
María Dominguez, 16 años, id, viruelas.
Tomás Rodriguez, 40 años, español, tisis pulmonar.
Bartolomé Grassi, 1 mes, argentino, neumonía.
Serafina Repetto, 1 año 6 meses, id, angino.
Luisa Chavarría, 80 años, id, vías organicas.
Andrés Puyol, 46 id, francés, congestion cerebral.

Robo—Anoche tuvo lugar un robo escandaloso.

Un individuo se le acercó á un señor en la bocacalle del Circo Chiarini á las 7 1/2 de la noche, y sin decir este ni oeste, le arrebató la cadena y el reloj á vista y paciencia de todo el mundo.

El robado salió en persecucion del ladron, y [illegible] el comisario, vigilantes etc. etc., y no pudieron tomarlo.

Alcaldadas—Y ya que un diario de la mañana califica de [illegible] las medidas [illegible] del Ministro de la Guerra [illegible] el término ?

Pues ahí van otras *alcaldadas*.

S. E. trae á un general desde el Paraná, no como á un gefe, sino como á un bandido.

Un oficial y varios soldados armados de sable y tercerola, son su escolta.

Llega aquí, y el señor Ministro lo llama á su presencia.

—General, comprendo su afliccion. No tenga cuidado. (El ministro reía sardónicamente cuando así hablaba) Se le ha traido á V. porque habiendo sido compañero de campaña del Sr. Sarmiento cuando la cruzada de Caseros, este señor, hoy presidente, deseaba recordar su [illegible] mas. Ya está en libertad.

Pero señor, dice el general, me estraña que á los setenta años de mi vida, se me haya creido complicado en asuntos políticos y se me haya tratado así.

—Ya le he dicho, general, cual era el objeto de su venida. Vaya tranquilo. No se le ha encontrado culpa ninguna.

Dejamos al lector los comentarios de este hecho y seguimos con otro.

Vengamos á la casa de un doctor oriental.

Entrase de pronto á las ocho de la mañana, un comisario de policía, hasta la habitacion en que se hallaba en cama dicho Doctor,

«Señor, me permite V. una palabra (lo despierta). Es Vd. el señor N.......?

—Servidor de V.

—Tengo órden de llevar á V. preso.

—¡Cómo así! ¿Trae V. órden de Juez para allanar mi domicilio como lo acaba de hacer?

—No señor, pero le garantizo que tengo órden.

—¿Y la trae para prenderme?

—No señor, pero le empeño mi palabra de que procedo con órden superior.

—Bien, accederé aunque no debiera hacerlo.

El Doctor se viste precipitadamente y se pone á disposicion del Sr. Comisario.

Este continúa aún:

—Ahora tengo que registrar su equipage y su correspondencia.

—Pero ¡señor! esto es un atentado atroz. Se trata todavía de violar mi correspondencia. ¿Trae vd. órden escrita para ello?

—No señor, pero le aseguro á vd. que tengo órden al efecto.

—El Doctor tuvo aun la paciencia de entregar las llaves de sus cofres y presentar la revisacion de todos sus papeles.

En seguida fue conducido á una crujía.

Pocas horas despues, un amigo de él y del Sr. Sarmiento, que tenia pruebas de su inocencia, se presenta al señor Presidente, le espone lo ocurrido y obtiene una órden de libertad.

Al concedérsela, se le pidió su palabra de no hacer público lo que habia pasado.

El buen Dr. cumplió su compromiso religiosamente, pero los noticieros de esta Prensa tienen paredes que les refieren todo.

¡Y es el señor Ministro Gainza quien nos gobierna!....

Despues hemos de narrar otras hazañas como estas que vienen labrando la reputacion rusa del señor Ministro de la Guerra.

Notable rebaja de precios—El Telégrafo al Rosario se ha estendido hasta el Paraná.

Ademas, la empresa ha rebajado notablemente los precios reduciéndolos á la mitad para los periódicos.

Aplaudimos esta medida, esperando que el público, que es el que gana, la sabrá apreciar justamente.

En la seccion correspondiente va el aviso detallado de la Oficina del Telégrafo.

Por nuestra parte, nos hacemos un deber en felicitar por ello al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia y al Sr. Director del Ferro-Carril, á cuyo cargo está la direccion de ese telégrafo.

Noble proceder—La señorita Carlota Patti acaba de dar un paso que la honra sobre manera. Estaba aun fijado para mañana su tercer concierto en Colon y el que la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires tuvo la deferencia de conceder á [illegible] juicio que de la realizacion de esos dos conciertos en la misma noche resultaría, sería incalculable [illegible] el concierto previniendo esto se [illegible] á la Sta. Patti quien con el mayor placer [illegible] postergar el que habia anunciado [illegible] los preparativos hechos.

Un proceder de esta naturaleza es digno [illegible] la Sta. Patti se ha hecho acreedora [illegible] de la Asociacion Protectora [illegible] lo que creemos que está en el [illegible] de una distincion especial [illegible] al pedido que le fué hecho contribuyó de una manera poderosa á que el concierto del Coliseum dé un resultado satisfactorio.

La comision especial ha dirijido á la Sta. Patti, las líneas que ha continuacion publicamos, agradeciendo su deferencia é invitándola al concierto:

La Comision del Concierto á favor de la A. P. de los I. agradece á vd. sinceramente la distincion de que la ha hecho objeto y le adjunta las localidades incluses, rogándole quiera concurrir al beneficio que tendrá lugar mañana 6 en el Coliseum á las ocho de la noche.

Setiembre 5 de 1870.

A la Señorita Carlota Patti.

Pedido—El Presidente de la comision parroquial de higiéne del Socorro, se ha dirijido á la Municipalidad pidiendo que un médico se sitúe en un punto céntrico de la Parroquia para vacunar allí los niños de esa.

Tren gratis—Segun nos aseguran, el Gobierno de la Provincia pondrá á disposicion de los jóvenes que tomarán parte en la Conferencia Literaria de Mercedes, un tren para que los conduzca á esa ciudad.

Veredas—Innumerables son las solicitudes que se presentan diariamente á la Municipalidad pidiéndo que ésta costée el gasto de construccion de veredas, á aquellos á quienes se les ordena esta construccion. Tenemos entendido que la corporacion está resuelta á no acceder á ninguno de estos pedidos, pues que entre los peticionarios figuran algunos que estan en posicion de hacerlo.

Viruela—Desde ayer á hoy han entrado al Lazareto del Once de Setiembre 9 personas atacadas de viruela. Siguen curándose sin novedad.

Reunion—Mañana á las dos de la tarde se reune la Municipalidad. Los asuntos á la órden del dia son de mucha trascendencia.

Bolsa—Hé aquí las únicas transacciones que en fondos públicos nacionales se han efectuado hoy.

Para fin de mes se ha vendido á 61 y 1/8 los siguientes lotes: 2 de 5000 y 2 de 10,000.

Para el 31 de Diciembre solo se vendió un lote de 10,000 á 61 y 3/4. Vencimientos no hubo.

La Plaza se halla muy desanimada.

Reina una gran ansiedad por las noticias que dentro de uno ó dos dias deben llegar.

Peticion—Varios comerciantes de esta plaza se han presentado al Gobierno de la Nacion, solicitando se les exhonere del derecho de eslingage de las maderas procedentes de los Estados Unidos de América.

Remision—El Cónsul Argentino en Génova ha remitido al Gobierno Nacional, el manifiesto de carga y pasajeros venidos en el vapor «Bianca Pertigas», procedente de Génova y con direccion al puerto del Rosario.

Despacho—Hoy debe despachar la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados Nacionales, la peticion relativa á la acusacion del Sr. Ministro de la Guerra.

Los SS. Costa, Barbosto, Aguirre y Caceres, miembros de esa Comision, han tenido ya varias conferencias sobre el particular con el Dr. Tejedor.

Las esplicaciones de este señor, las publicaremos oportunamente.

Tal para cual—Nos refieren un dicho histórico que no queremos dejar de hacer conocer á nuestros lectores, porque él encierra una elocuencia de fuerza de cien caballos.

Todos saben que D. Apolinario Benitez, como comisionado nacional en el Paraná, formaba con el Sr. Ministro de la Guerra, el consejo director de las operaciones y medidas políticas que allí se requerian.

Pues bien, no ha mucho, que se hallaba dicho señor Benitez en un café del Rosario, cuando llegó la noticia de la desaprobacion que el Gobierno y la prensa oficial hacian del atentado del Sr. Ministro contra el redactor de «La Reforma», y dirigiendose á sus compañeros les dijo.

¡Mi hombre! ¡que hubiera sido si se hubiese hecho lo que yo le aconsejaba! ¡Que [illegible] se habria [illegible] á lo que [illegible] de Gainza!

Nosotros decimos ahora [illegible] ¡Oh tierra de bendicion! [illegible] Con razon nos habia dicho nuestro guia [illegible] que tenemos que hablamos de temer que hubiera [illegible] en altas superioridades y con los [illegible] que han tenido en sus manos la suerte de los pueblos.

Pues, sea! Hablarémos con ellos, de ciencia, de derecho constitucional, de literatura, de higiene, de instruccion pública, etc., etc.

Aquí no corresponde—A pedido de muchos comerciantes [illegible] del boleto correspondiente para sacar la patente.

Escribiente—El Gobierno Nacional ha nombrado escribiente de la oficina de [illegible] de esta ciudad á D. Arturo A. [illegible]

Para la Exposicion—El Gobierno de Mendoza ha comunicado al de la Nacion que el 1° del corriente remitirá al Rosario encajonados para que sean conducidos á Córdoba por el Central Argentino, los productos con que aquella Provincia contribuye para la Exposicion.

Terrenos—D. Leonarda Peteira se ha dirigido á la Municipalidad pidiendo su aprobacion para destinar una cantidad de terrenos que posée en Barracas al Sud. Esto acarreará al pueblo un verdadero beneficio, pues que piensa en ellos abrir calles.

Multa—El Inspector de los Mercados del Plata y Lorea ha comunicado á la Municipalidad que ha impuesto una multa fuerte á dos vendedores de perdices. Esto se hace porque no es el tiempo de vender esta clase de aves.

ULTIMA HORA

Ha sido sancionado en la Cámara de DD. el proyecto de estado de sitio por sesenta dias, para las Provincias de Santa-Fé y Corrientes.

PERMANENTE

Articulos constitucionales violados por el señor Ministro de la Guerra

Los artículos de la Constitucion Nacional que rigen el atentado cometido ha poco por el Sr. Ministro de la Guerra, contra la persona del Redactor de "La Reforma" en el Rosario, son los siguientes.

Art. 18 Ningun habitante de la Nacion puede **ser penado sin juicio prévio fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, ó sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa.** Nadie puede ser obligado á declarar contra sí mismo; **ni arrestado sino en virtud de órden escrita de autoridad competente.** Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos.

Art. 29. El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las Legislaturas provinciales á los Gobernadores de Provincia, **facultades extraordinarias** ni *la suma del poder público*, ni otorgarles *sumisiones*, ó *supremacías*, por las que la vida, el honor ó las fortunas de los Argentinos queden á merced de Gobierno ó persona alguna. **Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán á los q' los formulen, consientan ó firmen, á la responsabilidad y pena de los infames traidores á la Patria.**

Art. 32. El Congreso Federal no dictará leyes **que restrinjan la libertad de imprenta, ó establezcan sobre ella la jurisdiccion federal.**

Art. 14. Todos los habitantes de la Nacion gozan de los siguientes derechos, conforme á las leyes que reglamenten su ejercicio, á saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar á las autoridades, de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; **de publicar sus ideas por la prensa sin censura prévia,** de usar y disponer de su [illegible] libremente [illegible]

Art. 33. Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitucion, no serán entendidos como negacion de otros derechos y garantías no enumerados; **pero que nacen del principio de la soberanía del Pueblo y de la forma republicana de gobierno.**

Art. 45. Solo ella [la Cámara de Diputados] ejerce el derecho de acusar ante el Senado al Presidente, Vice-Presidente, sus Ministros y á los miembros de la Corte Suprema y demas Tribunales inferiores de la Nacion, en las causas de responsabilidad que se intenten contra ellos, por **mal desempeño ó por delito en el ejercicio de sus funciones;** ó por crímenes comunes, despues de haber conocido de ellos y declarado haber lugar á la formacion de causa por mayoria de dos terceras partes de sus miembros presentes.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Acosta.

SESION DE HOY,

Con 27 señores diputados se abrió la sesion á la 1 1/2.

Los asuntos entrados eran:

Proyectos remitidos en revision por la otra Cámara.

Otras comunicaciones de tramite.

Se pasó á la órden del dia estando presente el Sr. Ministro del Interior.

La Comision de Negocios Constitucionales aconseja sancionar el proyecto de ley remitido por el P. E. declarando en estado de sitio las provincias de Corrientes y Santa-Fé durante el término de 60 dias.

Fundó el dictamen el Sr. Caceres, dando en seguida algunas esplicaciones el Sr. ministro y pronunciando al respecto estas palabras: «El señor gobernador de Santa-Fé tiene muchos enemigos y esos enemigos son capaces de unirse á cualquiera.»

La batalla decisiva en Entre-Rios debe darse en esta semana—agregó el ministro.

El Dr. Justo pidió la palabra para manifestar que él prestaría su asentimiento al proyecto en discusion, pero que deseaba salvar su dignidad de representante echando la responsabilidad del acto al P. E. único culpable de la prolongacion de esta guerra.

Que la Provincia de Corrientes habia puesto en armas 6,000 hombres apénas estalló la rebelion, porque no se los habia pagado y se les habia dejado abandonados. Que por eso la mayor parte de esos desgraciados se desertaban, pues que ni vestidos tenian, y los otros eran pasados por las armas.

Rectificó sus aserciones el Sr. Ministro, vindicando no solo la conducta del Ejecutivo, sinó tambien la del General Gelly.

El Sr. Marmol trató la cuestion bajo el punto de vista constitucional negando al P. E. la facultad de poner en estado de sitio una ó mas provincias que no se encuentren en rebelion segun el tenor del artículo 23.

Mientras hablaba entró tambien el Sr. Ministro del Culto.

A la hora de cerrar esta crónica terminaba el Sr. Diputado, y empezaba á contestarlo el Sr. Ministro del Interior.

GACETILLA

Publica los siguientes preciosos versos, puestos en un album regalado al tenor Villanova, por el Dr. D. Carlos Paz.

Villanova ha sido objeto de una espléndida ovacion en su beneficio.

En el aria del Trovador, fué aplaudido frenéticamente.

Felicito á Villanova, muy sinceramente, por el triunfo que le ha conquistado las simpatías de todos.

Y le pido á nombre de muchas personas repita el aria que ha dado el *golpe de gracia*.

Hé aquí la perla que regalo á mis lectoras.

Luego dirán que no las quiero.

La historia el nombre respeta
De un hombre porque vivia
Ignorado, él lo decia:
Por ser pobre y ser poeta.

Otro poeta famoso,
Presentóle al rey, que al verlo,
Talvez por favorecerlo
Dijo en tono gracioso:

Me han dicho que viertes perlas
«Si señor, mas son de cobre,
Y como las vierte un pobre
Nadie se baja á cojerlas».

Ni yo imagino, ni invento
Solo por salir del paso,
Comparo un caso á otro caso,
Conque, artista, aplica el cuento.

Tu viertes perlas; yo cobre
En humildísimo artista;
Entre poeta y artista,
Cual de entrambos es el pobre?....

Mas si esa verdad se aviene
El pobre que hoy te regala,
Si la paga en verso es mala
Cada cual da lo que tiene.

Tengo en mi poder un bellísimo trozo literario, á propósito de la Patti.

Las impresiones del autor estan demostradas lo mas poeticamente, con imágenes de una fuerza incalculable.

Prepárese á *adormirse* en delicioso sueño cuando lean ese trozo.

Ha dado en pasar por una *polla* de frente á mi casa, el mas cansado mas caustico y mas imbécil que han visto usted y yo.

La polla lo ama, y él tambien á su modo.

Anoche les pesqué el siguiente dialogo.

El pisaba haciendo ruido con la varita para llamar la atencion.

La nena lo oye y sale á la reja.

«Adios paloma, le dice, dando un suspiro atroz.

¿Cómo estás Rudecinda? contesta dando otro mas sentimental que un rebuzno.

Bien Polidoro.

Me alegro; ¿cómo se puede entrar?

Mira, mi papa ha salido, mi mamá no volverá hasta dentro de dos horas, la sirvienta ya se fué, y estoy solita, la puerta de la calle está abierta; con que puedes hacer lo que quieras.

—Caramba, en esta casa todo se vuelve inconvenientes, dice el novio, alejándose muy enojado.

Los siguientes versos son de un buen muchacho que ha perdido el corazon.

Que lo busque!

Tu quieres que un sonido de mi lira,
Vaya á endulzar tu triste corazon,
Y no sabes que ha tiempo ya no vibra,
Sino quejas, suspiros de dolor.

En una flor mis ojos se fijaron,
Yo aspiré el puro aroma de esa flor,
Un dia se perdió para no verla,
Y con ella se fué mi corazon

De entonces ya no canto, solo lloro,
De entonces ya no tengo una ilusion,
Que el perfume de mi alma unido estaba
Al aroma de aquella tierna flor.

No me pidas jamas que de mi lira,
Arranque una armonía sin dolor,
Yo no quiero que sufras, como sufro,
Y mi canto lastima el corazon.

Dialogo tocante.

Un caballero *puntiporado* á una *fámula*, (vulgo mucama,) en casa de una *gran dama*.

—Muchacha, di á la señora, que estoy yo, y deseo verla.

La muchacha vá y luego viene.

—Caballero, la señora dice que no puede recibir porque está *indispuesta*.

—Vuelve muchacha, y dile á la señora si es conmigo.

Registrando ciertos papeles célebres, me encontré entre muchas atrocidades, con el parte de un Juez de Paz de campaña, pasado en tiempo del cólera, y que dice poco mas ó menos lo siguiente.

"Señor en este partido, durante el corriente mes, han tenido lugar veinte muertes; doce de la epidemia reinante y ocho de *enfermedades saludables*. Dios etc.

Este puede ser ministro.

El Viérnes se dá en el teatro de la Alegría el drama «La Aldea de San Lorenzo.»

[illegible] es una garantía del éxito el [illegible] artistas [illegible] y tan merecidamente se ha conquistado del público de Buenos Aires.

Pero [illegible] tiene un pero!

Me piden muchas personas, y con remarcada justicia, que el rol de Genoveva en ese drama debe desempeñarlo la señorita Mariluz.

Esta niña, como dama jóven, es lo mejor que tiene la Alegría, y el público quiere ver trabajar [illegible]

Yo pido que se llene esta exijencia tan justa, y que se complazca al público.

Creo que se me oirá.

PARTE COMERCIAL

Revista del Mercado.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Las operaciones principiaron á la una y media del dia con una pequeña venta de 5,000 ps-pts para fin del mes al 61 1/8 p≅, no habiéndose hecho ventas al contado.

Estas fueron de poca importancia, el mercado presentándose en baja.

He aquí el detalle de las ventas.

Para el 30 30,000 al 61 1/8.
Diciembre 31 10,000 á 61 3/4.

IMPORTACION

Ninguna venta de importancia tenemos que anotar hoy.

Por dos buques de Barcelona en puerto, se colocaron 150 pipas marca Rios y Febrer á 36 ps. fts. en depósito.

Varios lotes yerba de Paranaguá se colocaron hoy á 17 1/2 rs. fts. en depósito y $ 68 despachado.

De los depósitos—300 cjs aceite en latas español á $ 112 despachado.

70 bult. tabaco negro del Brasil á 5 3/4 ps. fts. en depósito.

100 bolsas arroz Glasgow á $ 39 despachado.
600 cjs fideos de Génova á $ 77 id.
70 cjs aceite Rivera á $ 135 id.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones.

400 cs. vs. secos de campo Norte 145.
390 id id id id Sud 146/47.
210 id id id matadero id 150.
600 cs. vs. lanares id campo id 115/40.
350 id id id matadero id 180 á 220.
400 id id id id Norte 186/23.
210 id id id id campo id 135/48.
800 id id id corderitos id 11.
1,100 id id id id Sud 10 1/2 á 13.
97 @ cerda del id 160/65.
105 id id Norte 148/55.
80 bord sebo de carnero id 47.
30 pipas id id id 47 1/2.
25 id id id Sud 48.
300 @ grasa id id en panzas 39.

Telegramas

A LA SALA DE RESIDENTES.

Setiembre 5—2 p. m.

Liverpool «Floating Cloud»; New-Port «Golburdeos «Niuter»; Barcelona «Soledad»; Saint John «Samuel Springe»; Cardiff «British Empire.» Papel 15 7/8.

A LA BOLSA.

Libras 1 1/4 de premio. El Gobierno convoco las Cámaras para arbitrar recursos para la guerra. Se supone nuevos impuestos ó pedir empréstito al comercio. Importacion y frutos paralizados completamente.

Corrales del Sud.

INTRODUCCION.

Setiembre 2 de 1870.

De la Mar Chiquita—Abastecedor, Juan Vasquez capataz, Manuel Quinteros; 244.

Del Bragado y Moron—id Plácido Reinoso y Arayet. Costeros, id Juan F. Monge; 65.

De las Heras y Matanza—id Bartolo Vivot; id Valentin Marzue; 30.

De Ayacucho—id Juan Martin de la Serna; id Zenon Nadales; 242.

Del Baradero y Areco—id Juan Berisso y Ca. id Estevan Garré; 144.

De Arrecifes—id Mariano Alvarez; id Viera; 127.

De Chacabuco—id Costas y Mendia; id Anselino Acuña; 65.

Del Pergamino—id Dasas y Cárdenas; id [illegible] Suarez; 63.

De Cañuelas—id Calisto Almeyra; id Guillermo Mac Chunui; 53.

De Chivilcoy—id Gregorio Torres y Ca., id Manuel Lopez; 88.

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DE 3 SETIEMBRE DE 1870.

Novillos de saladero—220 hasta 170.
Vacas de id—120 á 140.
Carne y sebo—260 á 100.
Cueros de novillo—120 á 125.
Idem de vaca—85 á 95.
Terneras—No hay.
Capones—35 á 50.
Yeguas—120 á 160.
Ventas á saladero—231 cabezas.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Setiembre 5 de 1870.

IMPORTACION.

Lanares docenas 487; corderitos id 691; Vacunos 379; cerda @ 84, grasa id 235; sebo id 182; id en bordalesas 21.

VENTAS

Hoy se han efectuado como sigue;

Vacunos; 180 cueros campo Norte á ps. 116 320 id id á ps 147.

Lanares; 450 docenas matadero Norte á 195, 240 id id campo id á ps. 172, 90 id id id á ps. 130.

Corderitos; 1200 docenas Norte á ps. 11 1/2 630 id id á ps. 12.

Cerda; 83 arb. Norte á ps. 162, id id [illegible] ps. 141 arb.

Grasa 200 arb. grasa de carnero á ps. 38 1/2 arb.

Sebo; 30 bordalesas Norte á ps. 46 3/4 arb.

MERCADO DEL SUD

IMPORTACION

Setiembre 5.

Vacunos 357, lanares docena 544, corderitos id 708, grasa 126, sebo bordalesas 16, cerda id 41.

VENTAS

Hasta última hora se hicieron las siguientes:

Sebo—11 bordalesas Sud á 15 1/2 rs. fs. 140 pisado á $ 30 c.
Grasa—153 @ grasa de carnero vendido á $ 39
Cerda—35 @ Sud á $ 165.
Plumas de avestruz—60 lb. [illegible] $ 33.
Harina—en los molinos á $ 33 á 35 @
Cueros vacunos—En baja campo Sud. [illegible] á $ 147 id id id 230 á $ 148.
Id matadero—un lote á $ 153.
Lanares—matadero Sud la docena á $ 190 220 118 docenas á $ 205.
Id campo—vendido á $ 110.
Corderitos—315 docenas Sud á $ 11.
Nutria—128 lb. á 8 1/2.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

A. Rocha: 3 cjs cigarros Hamburgo, id regalia fina, 2 id licor aromatico, 5 cjs cristaleria [illegible] para mesa, 5 id loza, vidrios surtidos para id, lamparas etc. etc., 20 pipas vino tinto.

Rom: 100 kirch, 50 cjs ajenjo.

Audrin: 19 pipas aguardiente.

Bacqué: 100 cjs coñac francés.

Lanuse: 12 barriles id ordinario, 1 cja id [illegible]

Cournell: 22 cjs licores, 5 id vino southern.

Pedeflon: 100 canastos champagne ordinario 100 cjs vino imitacion moscatel, id id sherry, id madera, id id malaga.

Mohre F. 18 cjs cigarros alemanes comunes.

Devoto Hnos. 100 bordalesas vino tinto burdeos.

R. Lezica: 4 id id id ordinario.

Hill: 4 fardos papel para bolsas.

Ferber: 5 cascos aguardiente.

Davenport: 6 canastos loza comun surtida.

Mayol: 10 cjs. cajetillas de cigarros habanos, id tabacos imperiales.

Gettings: 20 cjs. sal de mesa en tarros.

Hoffmann: 12 bultos yerba.

[illegible]: 25 cjs quesos ingleses, 10 id jamones.

Devoto: 600 cjs. velas estearinas.

Dumas: 120 bultos azúcar de pilon, id refinada, frutas en aguardiente, id en almibar, encurtidos, aceitunas, mostaza francesa, quesos de holanda, id gruyere, [illegible], anchoas en aceite, id en salmuera, fideos y corchos.

Artículos diversos.

Bernasconi: 18 caj calzado surtido general.
Malm: 3 caj casimir y cortes de id.
Mallmano; 1 id tela para ponchos 1 id pañuelos fulares.
Bazille; 1 id camisas percal de color.
C. Sabônes; 1 id piqué y pañuelos de algodon.
Bournichon; 1 caj medias cortas de hilo y de escocia etc.
Darte; 6 caj genero de seda, rotondas corbatas de seda somb eros paja de italia toilettes etc. etc.
Coqueteaux F, 2 caj corbatas de seda sombreritos adornados para niños sombreros de paño camisas pechera de hilo batas de algodon camisas de percal para hombres calsones y cuellos para id.
Bazille; 1 caj guantes surtidos:
Stokes: 15 caj achas de labrar.
E. Matos 31500 baldosas del havre.
Estevenet: 55 bult piola fina hilo para coser bolsas.
Shaw he: 13 casc. cadenas de tiro y caños de plomo.
Rivolta: 1 caj barniz copal.
Blastscher: 5 caj guarniciones de fierro para coches.
Mantels: 32 bult ferreteria surtida.
Hill: 5 id ferreteria id.
Wassones: 4 id hilo de acarreta.
Semple: 20 toneladas fierro para fundicion.
Zimmermann: 881 piezas roble.
Browell: 9 fard hilo de acarreta y arpillera.
Meric: 20 zócalos de madera para barrilitos.
Barclay: 2 fardos lienzo algodon y zarazas.
Malgor; 1 cj elástico para botines.
Carlisle; 13 id zarazas cotin de algodon y piel de Lobo.
B. Stokes; 1376 fardos arpillera y brin de hilo.
Brwnell; 12 cjs capricho, 1 fardo lienzo, 2 fardos listado, 3 cjs muselina pintada.
Moore F. 4 fardos lona para toldos.
Getturg: 5 caj lino 2 id bramante 1 id generos de hilo 4 id generos para forro 1 id generos mezcla para vestidos 1 fardo paño para alfombra 1 caj zapatos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4.

Burdeos el 29 Junio bca francesa «Viterines» 377 tons cap Bregeon á Pequin Petit Larroche y Ca 670 bord vino, 68 cjs porcelana, 100 id kirsch, 24 id vino, 50 id bitter, 86 anisat, 5 cjs curacao, 5 id cacao, 5 id licores a F. Guerri 8 bocoys porcelana a R. Gomez 25 bord vino, a Basque hnos 41 id id a Ancessy 2 fdos lana, a S. Lassalle hijo 12 cjs fosforos, a Larre y Ca 100 bordalesas vino, 1 cjn merc, a Sanz y Ca. 100 bord vino, a D. Castro 130 bord vino, 200 cjs coñac, 100 ctas champagne a la órden 274 bord vino, 30 cjs ciruelas, 10 id hongos, 50 ctas champagne, 20 cjs sardinas, 050 cjs ajenjo, 19 merc, a Lacoste y Ca. 116 bord vino 1 barril coñac, 200 cjs id, 15 cjs champagne, 20 id aguardiente, 50 id ajenjo, 20 id jerez, a Etchebarne hnos, 6 cjs merc, a Rodes y Ca 50 cjs coñac á D. Charavel 15 bord vino.

Sta Catalina, el 10 de Agosto berg gta oriental «Dos Albinas» 207 tond cap Carlos St guaro á Marini y Ca. con 840 alqueires fariña 1034 ripias 85 doc tablones, 178 alquiras almidon, 12 bcas merc.

CABOTAJE—DIA 3

Tuyú goleta «Flor Correntina» á Carlesos Molinari y Ca. 440 cueros vacunos 130 cueros becerro 144 cueros nonatos 2300 cueros lanares 1641 cueros cordero 2 barricas azucar, 1 campana 1 romana, 1 bulto cigarrillos.
Islas pbot «Maria» á Hillner y Ca. 95 carradas leña.
Id goleta «Alvina» á Rughi 30 carradas leña.
Id pbot «Paganini» á Rughi 60 carradas leña.
Id id «Angelita» á D. Fernandez 70 carradas leña.
Id id «Afigido» á Rughi 50 carradas leña.
Id id «Joven Maria» á Rughi 80 carradas leña.
Id goleta «Clara» á Rughi 100 carradas leña.
Id qche «Amazona» á Rughi 80 carradas leña.
Id bdra «Joven Primavera» á Rughi 40 carradas leña id pbot «Virginia» á Hillner y Ca, 850 atados y 95 carradas leña, 56 estacones, 17 horcones.
Carmelo pbot «Virgen del Carmen» á Rughi 40 carradas leña.

ENTRADAS—DIA 4.

Montevideo, vapor inglés «Saturno».
Asuncion, id francés «Rio Gualeguay», goleta holandesa.

DIA 5.

Uruguay, vapor oriental «Rio Uruguay».
Havre y Montevideo, vapor francés «Montezuma».
Génova y Montevideo, barca italiana «Envica». Parnaguá, bergantin goleta aleman «Geerdina».

SALIDAS—DIA 4.

Asuncion, vapor nacional «Proveedor».
Rosario, id id «Espigador».
Uruguay, id inglés «Saturno».

DIA 5.

Montevideo, vapor oriental «Rio Uruguay».

DIVERSIONES PÚBLICAS

SOCIEDAD

FILARMONICA DE BUENOS AIRES

PROGRAMA DEL CONCIERTO EN BENEFICIO DEL HOSPICIO DE INVALIDOS EN LOS SALONES DEL COLISEUM

El Martes 6 de Setiembre de 1870.

A las ocho de la noche.

PRIMERA PARTE.

1°—Obertura de «Las Esposas alegres de Windsor *Ottone Nicolai*
2°—Coro Patinori de «El Profeta» *Meyerbeer*
3°—Duo de «Ernani para Soprano y Barítono por la Señorita Emilia Giovanelli y el Sr. Querleldt *Verdi*
4°—La Huerfana. Romanza para contralto por la Señora Anita Muratore de Sagari *Marotte*.
5°—La Extrangera. Trio para violin, flauta y guitarra ejecutado por la Sta. Adela Arana, los Sres. Bassilde y el Dr. Albarellos *Bluhe*.
6°—Aria de «Lucia» para Soprano (Regnava nel silenzio) por la Sra. Julia de Auzon *Donizetti*.
7°—Coro Patriótico «Himno á la Libertad» *Driell*.

SEGUNDA PARTE

1°—Coro, Sacerdote de «Saffo». *Pacini*.
2°—Salve Maria, Romanza para Soprano por la Sta. Laura Igarzabal. *Mercadante*.
3°—Gran Fantasia para piano sobre motivos de *Lucia*, por la Sta. Arminda Escobar. *Thalberg*.
4°—La Serenata. Duo Noturno para Soprano y Tenor por la Sta. Elena Guerrico y el Sr. Nicholson, *Rossini*.
5°—Cavatina de *La Traviata*, por la Señora Julia de Auzon, *Verdi*.
6°—Coro del Himeneo de «Saffo» *Pacini*.

Precio—Entrada y asiento 50 pesos

CASTILLO MAGICO

NUEVO EFECTO SILFORAMA

HOY

El naufragio. La estrella del Norte. Muercila con alto talone. Taleza inutil. Marido celoso. D. Quijote [illegible] Comedor mecánico, etc. etc., todos [illegible]
Funcion todas las noches en el nuevo salon Piedras y Victoria, entrada general 7 para niños 5.
a 8 30p.

CONCIERTO EN EL COLISEUM
A FAVOR DE LA ASOCIACION PROTECTORA DE LOS INVALIDOS
Se avisa al público que tanto los [illegible] ... del Coliseum.
La Comision.
a 8 3p

CIRCO ITALIANO DE G. CHIARINI
(Plaza del Parque, esquina á Tucuman)
Gran funcion ordinaria [illegible]

Miércoles 7. Gran funcion de beneficio á favor del distinguido artista Pacífico Vignoli.

Este artista es una notabilidad en todo el sentido de la palabra. Esta con decorado por el Emperador de la Rusia, el reloj que lleva es un regalo que le hizo el Rey de Italia. Merece la proteccion del público.

Entre otras novedades: Debut de la niña Paulina Magri, de 6 años de edad, discípula del beneficiado hará un salto principal á caballo.

Se pide un poco de bombo y buenas recomendaciones.

TEATRO COLON

CUARTO GRAN CONCIERTO DE LA SEÑORITA

CARLOTA PATTI

Para el Miércoles 7 de Setiembre 1870

Con el concurso de los señores

TEODORO RITTER, Pianista — VICENTE ANTINORI, Tenor
PABLO SARASATE, Violinista, — CARLOS ROCCA, Bajo Bufo.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1° Dúo sobre arias de Fatiria por los señores Ritter y Sarasate Thalberg y Vieuxtemps.
2° Una furtiva lagrima, de la opera «Ellixir d' Amore» por el señor Antinori, Donizetti.
3° Bolero de las «Visperas Cicilianas» por la señorita Carlota Patti, Verdi.
4° Rondó brillante, por el señor Teodoro Ritter, Weber
5° El Trémolo, por el Sr. Sarasate, de Bériot.

Entreacto de veinte minutos.

SEGUNDA PARTE

1° «Miei Zampolli», aria de la Generentola por el señor Rocca, Rossini.
2° Trio de «Lombardi» por la señorita Patti, señores Antinori y Ritter, Verdi
3° La Caza, trozo característico por el señor Pablo Sarasate, Vieuxtemps.
4° Romanza del «Bravo» por el Sr. Antinori, Mercadante
5° a) La Fileuse, Litolff. b) Les Courriers (a pedido) por el señor T. Ritter, Ritter.
6° TARANTELLA, compuesta expresamente para la señorita Patti y cantado por la misma señorita, Begnami.

Empezará á las ocho en punto.

Juéves 8 de Setiembre penúltimo gran concierto de la Señorita Carlota Patti.

TEATRO DE LA ALEGRIA

Cuarta serie 106 funcion 5.ª del 2.º turno.

PARA HOY LUNES 5 DE SETIEMBRE DE 1870.

A LAS OCHO DE LA NOCHE

1° Sinfonia.
2° La lindisima zarzuela en dos actos titulada—

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO

Dirigida por D. José Miguel—Para dar descanso á D. José Miguel el señor Villarreal queda encargado de hoy del papel de Noyro.

3° El aplaudido baile, titulado—

LA GIZELA

Por la primera pareja Millery Panadero.

4° La célebre zarzuela bufa en un acto titulada—

PASCUAL BAILON

Dirigida por D. José Miguel, al que acompañan en el desempeño, la Sra. Hueto, señorita Chuct y señor Hermosa.

NOTA—Se están ensayando las zarzuelas bufas—«Un sarao y una soirée»—«La cancion de Fortunio» y «El orfeo en los infiernos».

OTRA—En la presente semana á beneficio del fondo de la Asociacion Masónica se pondrá en escena «La Aldea de San Lorenzo» y el baile español «Una escuela de baile en Sevilla» en cuyos motivos se presentarán los artistas, señora doña Rosa Esperby y señor don Vicente R. Jordan.

AVISOS

Consejo de Hijiene Pública

El señor Médico de Policía del Departamento del Centro, Dr. D. José Hijinio Solveyra ha impuesto multa á E. Felipe Trent, y á D. Tomás Gandolfo, residentes en Chivilcoy, por intrusion en el ejercicio de la medicina.

La cantidad de dos mil pesos moneda corriente, importe de ambas multas, ha sido remitida á esta Corporacion por dicho funcionario.

Leopoldo Montes de Oca
Secretario.
a5 3p

Gran baratillo muselina de lana negra á 9 10, 14 y 12 pesos merino negro francés pura lana á 10, 11, 12, 14, 16, 18 y 20 pesos, lustrina negra á 3 pesos vara, batas de dormir á 18, 20, 25, 30 y 35 pesos muselina á cuadritos para vestido clase fina á 4 ps vara, pequin negro á 15 pesos vara, cortinas bordadas á 120 pesos el par, ajuares muy finos para niños á 50 pesos, merinaques á 12, 15 y 25 pesos, zarazas para vestidos á 4 1/2 vara medias para señora á 2, 2 1/2, 5 y 6 pesos, camisas bordadas para señora á 25, 28, 30, 35 y 15 pesos las mejores, lino fino á 3 pesos vara, guantes de cabritilla á 10 y 15 pesos y otra porcion de artículos sumamente baratos: tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia núm. 161. a 3p

Cocinera se necesita una en la calle de la Florida núm 331 1/2 a 5-5p

A los padres de familia DE CAMPAÑA—Un sugeto del país ofrece encargarse de la instruccion primaria de los niños de algun establecimiento de campo, que por la distancia en que se encuentran de las escuelas municipales, no pudiesen ser enviados á ellas.
Para tratar ocurrase á la calle de Chile número 123; ó bien dejar una carta dirijida á M. G. T. en la Librería de Mayo calle Moreno, plaza de Monserrat a5 3p.

«La Alegria» Por disposicion de la Comision Directiva se cita á una asamblea general que tendrá lugar el Miércoles 7 del corriente á las siete de la noche en el local de costumbre.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1870. *El Secretario.*
a5 3p

Sociedad RECREATIVA UNION de S. Fernando— Se avisa á los Señores Sócios, que la funcion dramatica correspondiente al mes de Agosto, se dará el Jueves 8 del corriente, lo que pongo en su conocimiento
San Fernando, Setiembre 3 de 1870. *El Secretario.*
a5 3p

Guante de Cabritilla á 10 y 15 ps Tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia No. 161. a 5-3p.

Tohallas españolas de puro hilo recibidas directamente á 10, 11, 12 y 15 ps. tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia núm. 161. a5 3p

Se ha perdido un tirador con revolver conteniendo algunos documentos de interés para su dueño. La persona que lo halle y quiera entregarlo, será gratificado; Chacomús, Hotel Provenzal a 5-3p.

Sanguijuelas hamburguesas verdaderas, grandes y clases superior, se vende por cajas y al menudeo, en el depósito de José Prado calle de la Victoria 128, frente á la «Tribuna.» a 5-5p

Lecciones particulares de francés é inglés cada idioma en tres meses, los dos en seis, la teneduría de libros en ocho dias y sumar, multiplicar y dividir quebrados en una leccion Tacuarí 191. a 5-3p

Moreno 73 á 8 pesos el paquete de velas estearina europeas y 8 pesos la libra de cera, para ingertar se vende en la cerería calle Victoria núm. 274. a5 3p

Doña Mercedes [illegible] a5 2p

Caballo se ha disparado el Sabado 3 por la mañana un overo rosado el que lo tenga y lo entregue Potosí 581 será gratificado. a5 5p

El Brigadier General de los Ejércitos de la República Oriental,
DON ANTONIO DIAZ
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Setiembre de 1869.
Su hijo D. Eduardo, invita á sus relaciones á oir una misa rezada que por el descanso de su fin de padre tendrá lugar en la Iglesia Catedral, el 11 del corriente á las 11 de la mañana. a 5-5p

Profesor Para uno de los principales colegios de esta ciudad se precisa uno, que reuna todas las condiciones necesarias, tanto en inteligencia como en moralidad, para este efecto es de suma necesidad, aunque con algun capital para asociarse con el Director, ó encargarse del Colegio; excusado es se presente si no reune dichas condiciones; para celebrar el convenio Riva [illegible] 88
NOTA—Se precisa un profesor de dibujo natural, es inútil se presente si no es inteligente en el ramo. a5 3p

Mañana Domingo á la 1 se rematará la hermosa finca, esquina Moreno y Lorea. A la 1 1/2, un terreno calle de Moreno frente á la quinta de Guido: A las 2 un gran terreno de esquina Moreno y Rincon. En la quinta la hermosa casa calle de Suipacha núm. 275, y la casa calle de Garantias 178. Véase el pormenor en los Remates por Carlos Ristorini

Gran variedad De útiles para casas de familia en el Bazar Universal Victoria 139

Lavatorios Hemos recibido los lavatorios piedra marmol con su juego de porcelana, 5 piezas de 300 400, 450 y 600 ps. mjc lo mejor en clases y gustos Victoria 237 y medio, frente al teatro p. m. 12

Bazar Universal Victoria 139 Gran surtido de loza y cristales por mayor á precios sumamente módicos

Casamientos Los que necesiten camas muebles, colchones etc. al gran depósito Victoria, 237 1/2 frente al teatro, todo á mejor, garantido y precios convenientes. Ojo señorél

Chiffonniers mesas d'écarté y de centro secretaires y otros ricos muebles de Boulh se han recibido en el Bazar Universal, calle Victoria núm. 19

Recibiendo directamente los muebles ello mas es es natural que sus precios serán tan baratos como es imposible darles los que compran en plaza para eso el depósito de camas, Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Llegaron los riquisimos en canastitos, el esquisito Turron á la Vainilla y aux-pistaches que esperaba el Bazar Universal—Calle Victoria núm 139.

Servicios de Christofle Para mesa primer plateado de 70 Gramos los hay en el Bazar Universal Victoria 139.

Para vidrieras Dos magnificos cristales de 2 metros de alto por 1,73 de ancho. Se venden en la calle Victoria 139 Bazar Universal.

Perchas de pié magnificas perchas surtidas, para colocar bordados diferentes clases toalleros de pié, etc., Victoria 237 1/2 depósito de camas.

Bazar Universal Victoria 139 infinidad de objetos para regalos.

El rico café preparado por el Sr. Sobrai se vende en el Bazar Universal Victoria 139

Servicios de Christofle Para mesa primer plateado de 70 Gramos los hay en el Bazar Universal Victoria 139

Colchones al Ancien y catres crines lo mejor en el país, sillon necesarios desde todas clases etc. Victoria 23 1/2 frente teatro.

Travelling "Cold proofs" Glass and porcelain wares, and a great assortissement of articles Houses [illegible] moderate charges. Bazar Universal, calle Victoria 139.

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas hoteles, habitaciones etc., al gran depósito Victoria 237 1/2, frente al teatro.

GERÓNIMO PASEYRO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Setiembre de 1869
Su esposa, Emilia C. de Paseyro, invita á sus relaciones, para el funeral de cabo de año, que por el bien de su alma, se celebrará en el Templo del Patriarca Santo Domingo, el miércoles 7 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerá eternamente. a5 1p

Quien precise cristales grandes para vidrieras pase por el Bazar Universal—Victoria 139.

Abogado El que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Bolivar núm. 92. Leguizamon. a 4 30p. 3 páj.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interés corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderías en general, escritorio central Rivadavia 75. pm 3. p.

P MADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR M. S. BAGLEY
312—Calle Maipu—y 316
Se vende en todas las Droguerias de la CIUDAD.
A—8 30p- 3-páj.

AFINACION Y COMPOSTURAS DE PIANOS
Dejando una órden en cualquiera de las siguientes casas, serán atendidos en el acto, garantiendo su esmero y perfeccion en cualquier compostura, precio de la afinacion 30 ps. calle de Córdoba 126 y Uruguay 36, Parque 261, Cerrito 158, Buen Orden 344, Independencia 2?, Santiago del Estero 207 entre San Juan y Cochabamba. - 6 30p 3.ª páj-

POMADA ESTRADE

Contra las almorranas

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

CALLE MAIPU 312 Y 316

Se vende en todas las Droguerias de la ciudad.

Cómodas [illegible] lavatorios, [illegible] de noche en fin todo lo que es necesario para sala, comedor y dormitorio. Victoria 237 1/2 enfrente al teatro.

CAMISAS
PRIMERA CAMISERIA
EDMOND DUMAS
48—CALLE PERU—48
ESQUINA PERU Y VICTORIA
BUENOS AIRES
NINGUNA SUCURSAL
1 almacen de camisas
EL MAS IMPORTANTE.
EL MAS ESPECIAL.
Y EL MAS BARATO,
De toda la America del Sud

CAMISAS de todas clases
CAMISAS de todas hechuras
CAMISAS de todas medidas
CAMISAS de todos precios
CAMISAS vista de hilo lisas ó bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 600, y 650 la media docena.
CAMISAS todo de hilo á 180, 550, 650, 750, 850, y 1060 la media docena.
CAMISAS de crea lisas parado á 300, 325, 350, 75, 425, 480, 550, 590 y 690 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 240, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color
CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.
Los precios son fijos y por números conocidos, no se venden menos de media docena.
La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48
EDMOND DUMAS
PRIMERA CAMISERIA
LA CASA NO TIENE
NINGUNA SUCURSAL
2— 3. p.

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Parrase han de hacer almonedas y remates en la puerta del Tribunal de Comercio en la tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Setiembre, de un terreno y lo en él edificado de propiedad de D. Jesus Andrés Vasquez situada en esta ciudad en la calle de Córdoba á la altura del Bajo de los Hornos, compuesto su terreno de 15 metros y 15 milímetros de frente al Norte por 121 metro y 250 milímetros de fondo al Sud, tasados en todos sus ramos en la suma 150,009 mjc. Previniendose á las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez á la cual me hallo adscripto, que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Joaquin Beynoso.
a5 5p

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Setiembre de un terreno con todo lo en el edificio situado en el Partido de San Isidro con doscientos dos y media varas de frente por cuatrocientas ochenta de fondo con arboles frutales como membrillos, parras, duraznos, peros damascos, ciruelas manzanos guindos, granados, higueras, nísperos, y otra infinidad de arboles como sauces paraisos, etc., conteniendo tambien una casa de material con techos de pajas tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y cuatro mil seiscientos veinte y tres pesos moneda corriente perteneciente dicho terreno á Doña Josefa Zambrano de Pates previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho Juzgado ó al escribano que firma adscripto á la oficina D. Justo Carballeda que las pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas por menores.—Buenos Aires Agosto 4 de 1870.
Emilio Morales

REMATES

Manuel C. Medrano

Importante remate.

El Domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde de un magnífico terreno alto y bien situado dividido en lotes con frente á la ancha y linda calle de Belgrano á dos cuadras del empedrado y 3 con frente á la calle de Moreno todos con igual fondo de 61 varas y [illegible] unos de 9 unos y de 10 otros si hubiese alguno que se interesa por todo ó cualquiera que de [illegible] puede ocurrir á la casa del rematador calle de Victoria 104.

Ambrosio del Molino y Cia.

IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa calle de la Victoria No. 104.

El Martes 6 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana á los plazos de 3, 4 y 5 meses venderemos un espléndido surtido de efectos de tienda ropería registro y mercería cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas, percales, creguela, brines, madapolan, merino francés, muselina de lana, crinolina, bramantes y lienzos de las mejores marcas zarazas para vestidos, casimires negros y de colores, camisas de hilo bordadas, id de 1/2 hilo, camisetas, bramantes de las primeras marcas lienzos finos de primer calidad, géneros para sábanas de muchas clases, zaraza azargada y doble paño piloto, casimires en cortes franela blanca camarilla de lana camisas de medio hilo id camisetas de monte crieto, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, id pintados, id blancos, géneros de algodon y mezcla para pantalon, zarazas y percales franceses, merinos negros, muselina de lana, géneros de lana y seda para vestidos id mezcla á cuadros, y bastones, lustrina negra, id asargada, pañuelos y mangos bordados, camisolines, portamonedas, tren, servilletas toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas, de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla de yerbas dobladillados y con bambilla, pañuelos de seda de la india, cintas de rase tra sillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, de vicuña y de algodon, ponchos de paño, sabanillas id, jergas, bajeras, id inglesas, gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, y una gran cantidad cinturones [illegible] mangas para señora, sombreros, género para entretela arpillera, bolsas, aceite para el pelo y otra porcion de artículos que se omiten por su mucha estension.

Al mismo tiempo venderemos una gran cantidad de casimires de 1/2 estacion y de verano por cuenta de una casa introductora.

Por Lopez y Blanco.

JUDICIAL.

Notable remate, de órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. M. Garcia Fernandez, de todas las existencias de la marmolería pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bernasconi calle de Moreno núm. 198, al contado! ojo escultores, ojo marmoleros, ojo albañiles, gran surtido de mármoles.

El viérnes 9 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado, todas las existencias de dicha marmolería, cuyo pormenor en parte es como sigue;

Estatuas de marmol de la escultura mas perfecta, chimeneas coloradas y blancas talladas y lisas, urnas de id para restos talladas y lisas, brocales para aljives de distintos tamaños floreados y lisos, fuentes de id, lápidas de id con relieves y lisas, pilas de id, lastras negras y jaspeadas, chapiteles floreados y lisos, chapas de distintas dimenciones lisas y floreadas para frentes de edificios, bañaderas de marmol lastrinas, escaleras de id. morteros de id, resumideros de id, banquinos de id, 400 cjs baldosas blancas y negras, rejas para sepulcros goar á fuego de estufa, y fierros para id y otros muchos articulos que no detallamos por su mucha estencion.

Escultores y marmoleros, llamamos la atencion de vds. por la especialidad de las estatuas, brocales de aljives, marcos de estufas, lavatorios y demás, pues estas existencias son de la marmolería de mas sobresaliente surtido, debiendo venderse todo en dicho dia por orden Judicial.

ANTONIO ZUNINI

Muy notable! Importante remate, de un espléndido surtido de muebles, alhajas, artículos electro-plata, adornos para sala, ricos revolvers, vinos finos, coñac Imperial, cigarros habanos, etc.

En su casa calle Moreno 192.

El mártes 6 y miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, se empezará la venta en público remate, á la mejor postura pero dinero á vista, de una cantidad de artículos, cuyo detalle es;

Ricos pianos nuevos flamantes, juegos de sala forrados en reps, id con asiento esterillas, juegos de comedor en nogal sólida, mesas de centro con piedra mármol, mesas de comedor varios tamaños, aparadores de caoba, mesas escritorio, sillas para sala incrustadas en nacar, silla de caoba solida y asiento esterilla, sillas americanas de guindo para comedor, camas de caoba, id de bronce, id de fierro, mesas de noche, lavatorios, roperos con espejo, id sin luna y muchisimos otros artículos que estarán á la vista.

Para una Iglesia—Un magnífico armoniphante del muy conocido fabricante «Alexandre París» es una pieza de mueble mérito y muy adecuada para una familia, dando como nadie ignora el mas lindo y apropiado instrumento para el canto.

Por cuenta de varios introductores, una porcion de artículos de tienda, almacen, bazar, mercería y joyería, Señores Sastres! Ojo á la ganga!! 1000 trajes completos para hombre, 300 chalecos y 100 pantalones hechos de medida, cigarros, un resto cigarros habanos legitimos.

NOTA—La casa no recibe nada para vender si no viene al mejor precio.

POR EL MISMO.

¡¡MUCHA ATENCION!!

Gran remate de muebles: artículos de lujo y otros muebles.

El Sábado 10 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá en público remate: al mejor precio y dinero de contado una cantidad de artículos en general y lujo detalle va en seguida.

Muebles—Una coleccion de ricos muebles nuevos y usados compuesta de pianos nuevos flamantes, juegos de sala varia clase; Profesor de Spejo, idem sin luna mesas de centro con piedra mármol, mesas escritorios, chefanier, ricos lavatorios con su juego porcelana.

Para quemar—Una factura de alhajas de oro, plata y brillantes, una balanza y un banco para platero y demas útiles, por cuenta de una joyería en liquidacion.

José M. la Fuente

En su escritorio calle Florida número 128.

REMATE JUDICIAL

De un terreno de estancia en el Partido de Giles.

El lúnes 12 de Setiembre á las 2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y á dinero de contado, de un terreno de estancia, perteneciente á Da. Rosa Martinez de Luna, ubicado en el Partido de San Andrés de Giles, cuya area se compone de veinte y dos millones setecientas sesenta y cuatro mil varas cuadradas, lindando por el Norte con D. Juan Felix Martinez por el Sud con D. Saturnino Gozué é hijos por el Este con la testamentaria de D. Serapio Lima y por el Oeste con la testamentaria de D. Manuel Montoya y con el Sr. Silva.

Este terreno de superior calidad, está tasado en la cantidad de dos cientos ochenta y cuatro mil, quinientos cincuenta ps, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. a 29-12p

Alberto Astengo

Quemazon de una casa vieja situada en la calle Comercio números 19, 21, 23 con la hermosa vista á Paseo colon—El Juéves 8 próximo á las 2 se rematará á la mas alta postura por órden de su dueño la casa arriba mencionada con 17 varas de frente por 35 de fondo con muchos cuartos de material, para una buena renta, recomiendo este remate que tengo órden de vender á todo precio por mas datos Belgrano No. 363.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

El lúnes 12 y miércoles 14 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se han de vender todas las existencias de la casa del fallido Juan Gallo, situada en el puerto del Tigre, y por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, su existencia es de artículos de ferretería, comestibles, bebidas, tienda y zapatería, lo que no se detalla por su mucha estension y además 20,000 ladrillos para cal de excelente calidad.

Por mas pormenores ocurrir al rematador Perú 180.

Pablo Escalante.

¡Ojo especuladores!

A hermoso y central terreno con todo lo edificado en la calle de Belgrano núm 299.

El Juéves 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, dicho terreno y edificio, cuyo pormenor es como sigue.

Esta casa es edificada por 9 varas y 1/4 de fondo al Sur por 17 de fondo al Norte, tres piezas y demas oficinas necesarias, una sala y dos dormitorios techos de azotea y mas eras duras.

Llamamos la atencion á los interesados que deseen obtener un terreno como para edificar se fijen en la situacion de la presente pues dista tan solo de la Iglesia Monserrat dos cuadras y media calle empedrada y alumbrada á gas.

Se recomienda á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicada para la venta de esta casa, pues se efectuará infaliblemente.

No olvidarse, las 2 en punto, el Jueves 8 de Setiembre—Por mas pormenores, San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin núm 138.

El Miércoles 7 de Setiembre á las 2 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles por que los anteriores y cuyo pormenor es como sigue.

Un juego de sala compuesto de un sofá de crin, 2 sillones y 10 sillas de caoba, id americanas, mesas de centro de sala, id de comedor para 12 y 15 cubiertos, lavatorios de caoba con piedra marmol, juegos de id, aparadores de caoba, roperos de id, sillones de amaca, camas de caoba de bote con colchones, id de hierro, mesas de noche, cuadros al óleo, alfombras, lindas plantas de camelias relojes alhajas, vino de Burdeos, habanos y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Miguel Magallanes

En el pintoresco pueblo de Belgrano.

El Domingo 11 del corriente á las 12 del dia y donde estará la bandera, se rematará por órden terminante de su dueño la hermosa casa recien construida con buenos materiales y mejoras modernas pues toda esta á la vista, situada entre las calles Rivadavia y Castelli dando frente al paseo de las carreras, desde donde se divisa un hermoso panorama, por la elevacion de su posicion.

Edificada en 21 vs. de frente por 50 de fondo advirtiendo que el terreno de esta finca posee el dueño otro terreno que forma esquina y que se compone de 21 vs de frente por [illegible] que una vez vendido el primero procederá á venderlo, [illegible] de este modo podrá ser una persona de su propiedad valiosa, por poco dinero. Este se puede ver todos los dias hasta el del remate pudiendo verse con el rematador en el mismo pueblo por estar autorizado á venderlo tambien en venta particular el rematador vive calle 25 de Mayo núm 100

Adolfo J. Bullrich.

Venta particular.

De varias propiedades productivas.

Calle Santa-Fé núm. 70—8 3/4 varas frente al Norte por 42 varas de fondo al Sud (alquila ps. 1500 mjc.) ps. 400,000 mjc.

Calle Santa-Fé núm 44—10 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte, (ps 1600 mjc) ps 400,000 mjc.

Calle Victoria A 1/4 de cuadra de la plaza de Lorea 24 varas de frente al Norte por 24 1/3 varas de fondo al Sud puede dar de renta 10,000 ps. mjc ps 1.000,000 mjc

Hay ademas algunas otras propiedades y terrenos en venta. Por mas pormenores Piedad 141

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE UNA FINCA CENTRAL.

Calle de las Artes No. 28, 30 y 32 entre Rivadavia y Piedad.

El mártes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Weber.

La finca arriba mencionada ubicada en terreno de 16 varas 60 centésimos de frente al Este por 58 varas 40 centésimos de fondo al oeste previniendo que el terreno angosta en el fondo en 1 vara 50 centésimos; el edificio se compone de dos piezas y un gran almacen á la calle, 11 piezas interiores, un gran galpon cocina, sótano etc. etc.

Las tasaciones de esta importante propiedad importan en todos sus ramos la suma de un millon cuatro cientos cuatro mil pesos mjc. (1.404,000) previniéndose que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 936,000 ps. mjc

Entrar á dar bombo sobre una propiedad situada en el barrio mas comercial de B Aires, sería altamente por su adquisicion, es enteramente inútil; solo si recordaríamos que la finca está colocada en el verdadero centro y en el parage mas alto de la ciudad una cuadra de San Miguel é igual distancia del merca Plata, las últimas ventas de esas importantes fincas en ese barrio, demuestra la importancia que tiene esa localidad.

El remate se efectuará ad corpus.

Para ver los títulos y tasaciones, ocurran á la Escribanía del Sr. Salas, Perú No. 56, donde se encuentran los autos y por mas informes al rematador Piedad No. 141.

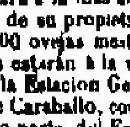
Importante remate de 8,000 ovejas
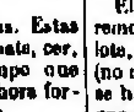
mestizas finas, en la Estacion General Rodriguez Partido de Lujan.

El mártes 13 de Setiembre á la una en punto del dia rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

8,000 ovejas mestizas finas, en tres majadas. Estas ovejas estarán á la vista dos dias antes del remate, cerca de la Estacion General Rodriguez en el campo que fué de Caraballo, contiguo á dicha estacion y ahora formando parte del Establecimiento da la Choza.

El remate tendrá lugar allí mismo, donde se halla la bandera y en caso de mal tiempo se efectuará en el siguiente dia, siempre que el tiempo lo permita.

Las ovejas están en muy buena condicion, libres de sarna y prontos á entrar, tambor batiente á los tachos para reducirse á grasa—Por mas pormenores, Calle Piedad núm 141 a 23.

J. Varela é Hidalgo

GRAN REMATE

De todo el menaje de la casa habitacion del Dr. D. Mariano Varela, calle de las Piedras núm. 49. En los dias 5, 6 y 7 de Setiembre, ricos muebles, carruages, plantas, bronces, cuadros, porcelanas, crista- [illegible] preciosos pájaros y adornos de varias clases.

NOTA—para señoras. La casa se podrá visitar en los dias Sábado 3 y Domingo 4, desde las 12 del dia, hasta las 5 de la tarde.

Por mas pormenores Potosí 133 1/2.

Alejandro Dorr

REMATE JUDICIAL

En el pueblo de la Capilla del Señor—De ropería, tienda, mercería, almacen y ferretería.

En los dias 8 y 9 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Marcelino Prates al remate de las existencias de dicho concurso en el pueblo de la Capilla del Señor cuyo pormenor es como sigue—

Ropería, tienda y mercería—Chaquetones paño y paño castor con forro y sin forro, sacos paño, lustrina y brin, bombachas varias clases, rotondas de casimir, ponchos capas de paño, frazadas, cobertores algodon, jergas inglesas, ponchos vicuña, sobrepuestos carpincho y badana, recados completos, bramantes, percales, lienzos, zarazas, jaconas, muselinas, poplin, orleans, lustrinas, pequin, casimires, gambronas, piel del diablo cotines, alemanesco, camisetas, camisas, tapados para señoras, camisolines y cuellos, pañuelos de varias clases, seda de varios colores, trencilla, cordon, abrochadores, cinta de terciopelo, flecos, adornos, guarniciones medias para hombres, señoras y niños, perfumería, sombreros etc.

Zapatería—Zapatos abotinados, botitas y botines de paño, prunela y cabretilla, id para niños varias clases, etc, etc.

Almacen—Arroz glace y de la idda, café, avellanas, chuño, garbanzos, ginebra, coñac martel, robin y varias otras marcas, licores, fideos, chocolate, papel, mangas de lona, yerba paraguaya, parnaguá, misionera y argentina, tabaco negro, id tucumano, cigarros lona surtida, aceite español, id Riviera, vino carlon, id frances, id oporto, id jerez, caña, aguardiente, champagne, vermouth.

Ferretería—Tijeras de desbazar, id de tuzar, cucharas cubiertos, puñales, tornillos, clavos, bombillas, estrivos candeleros romanos, cadenas, cerraduras, frenos, azadas, cerruchos, visagras, pamillas, palas, braceros, molinillos, sartenes, etc, armazones, mostrador, medidas útiles y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Gregorio Rivas.

De la gran esquina central ubicada en las calles de Moreno y San José.

El Domingo 11 del corriente Setiembre á las 12 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio la esquina citada, compuesta de terreno de 22 1/2 vs. de frente á la calle de Moreno por 38 1/2 varas de frente y fondo á la de San José. La propiedad de esta, es inmejorable por su situacion y por la estencion de terreno.

El edificio particularmente en la esquina, es casi nuevo; tiene vereda de piedra por los dos frentes y debe pasar un tramway de un momento á otro.

Además dista solo 3 cuadras de la gran plaza de Monserrat, y otro tanto del mercado y plaza de Lorea.

Tenemos órden de realizar al mejor precio.

Por otros informes, ocurran al escritorio de venta de casas y terrenos, Reroba Nueva Núm. 80. a5 5d

Mariano Billinghurst.

En su casa—Potosí número 70.

De 48 hermosos carneros padres y 30 ovejas de la pura raza rambouillet procedentes de la afamada cabaña del finado Sr. D. Manuel Benavente situada en la cañada de Gaeta en Quilmes y descendientes de la cabaña Imperial de Napoleon III

16 meses de edad con 10 meses de lana.

El miércoles 14 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El lote anual de carneros y ovejas de la espresada cabaña que tanta aceptacion tienen entre nosotros. Esa establecimiento ha continuado su marcha normal con el mismo personal que tenia el Sr. Benavente y bajo la inmediata direccion de su hermano político quien es poseedor del sistema que aquel observaba con su establecimiento.

Los estarán con anticipacion de 3 dias en nuestra casa Potosí núm 70 donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarlos.

POR EL MISMO

En el Puerto del Tigre Rio Lujan

De la barca inglesa
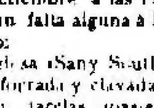
Juny Sout

Y de la maquinaria abordo para lavar lanas y cueros de carnero.

De órden de sus propietarios.

El Jueves 8 de Setiembre á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

1° La barca inglesa «Sany Suith» de porte 315 toneladas de registro forrada y clavada en metal amarillo con todos su velamen, jarcias, masteleros, canoa, dos anclas y 4 cadenas.

2° La maquinaria á vapor para lavar lana y cueros de carnero, prensa para enfardelar un depósito de agua para 500 galones, secadores de alambre y 22 tinas para el lavadero, todo ello lo mas perfecto para emprenderse ese negocio [illegible] igualmente la licencia del Gobierno y de la municipalidad para poder trabajar en aquel local.

Aun cuando se venderan separados el buque de la maquinaria sin embargo siendo este negocio lucrativo puede convenirle á alguno la compra de ambos lotes.

POR EL MISMO.

En su casa

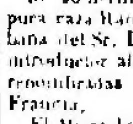
CALLE DE POTOSI N° 70
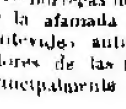

De 40 hermosos carneros padres y 10 borregas de la pura raza Rambouillet procedentes de la afamada cabaña del Sr. D. Perfecto Giot en Montevideo antiguo introductor allí de animales reproductores de las mas renombradas cabañas Europeas principalmente en Francia.

El Miércoles 7 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales de orígen de la Cabaña Imperial de Napoleon III, y nacidos en Montevideo de padres y madres de este y con solo 18 meses de edad y en sobresalientes condiciones.

Los animales llegarán aquí 3 dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamente por los interesados ocurriendo á nuestra casa Potosí No. 70.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí N° 76.

De 10 hermosos carneros padres y 10 borregas de la pura raza Rambouillet procedentes de la afamada cabaña del señor Don Perfecto Giot, en Montevideo, antiguo introductor allí de animales reproductores de las mas renombradas cabañas Europeas, principalmente de Francia.

El miércoles 7 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados animales de orígen de la cabaña Imperial de Napoleon III y nacidos en Montevideo de padres y madres de esta, y con solo 18 meses de edad y en sobresalientes condiciones.

Los animales llegarán aquí tres dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamente por los interesados ocurriendo á nuestra casa Potosí núm. 70.

Florencio Madero y Ca

Venta particular.

De 1 vapor y 5 buques de vela.

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelly y los buques «Silvia» «Mariquita» «Luisita» y «R. y C.», están dichos buques en venta particular, oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14 ó en la calle de Belgrano 79 ya sea por cada buque ó por el todo.

POR EL MISMO

Gran remate de libros escojidos antiguos y modernos. En los idiomas francés, ingles, español, aleman italiano y latin etc. Por cuenta esclusiva de la librería «Franco-Americana» y por falta de espacio en dicha casa para depositarlos—En su casa Bolivar 14.

En los dias 13, 14 y 15 de Setiembre á las 12 en punto procederemos á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

De mas de 3,000 volúmenes escojidos en los idiomas arriba indicados y de los mejores autores, siendo la mayor parte rica y lujosamente encuadernados abrazando ciencias, artes, industrias y literatura; jurisprudencia, religion, filosofía, economía social y política, administracion, historia, medicina, viages etc. etc.

Dichos libros estarán en exhibicion en nuestra casa de remate desde el Viernes 16 del corriente, notándose particularmente entre ellos muchos otros relativos á América así como ediciones diversas antiguas y raras.

Los catálogos se repartirán desde el dia 20 del corriente en nuestro escritorio Bolivar 14 en la librería Franco-Americana, Moreno 125 y en los periódicos el primer dia del remate.

POR EL MISMO.

Décimo gran remate de cigarros habanos legítimos y vinos finos de mesa.

En su casa Bolivar núm. 14

El miércoles 21 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de cigarros habanos legítimos (no menos de 84,000) garantida su calidad. La venta se hará por menor es decir en lotes de á 500 á fin de que el consumidor pueda surtirse ventajosamente.

Las marcas son de las mejores que se introducen al país, y las mismas que publicamos constantemente en nuestros carteles. Sin embargo el dia del remate se anunciarán en detalle.

En vinos tenemos de lo mejor en todas las marcas.

POR EL MISMO

De Comestibles y Bebidas.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, EN SU CASA, BOLIVAR 14.

El Jueves 22 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una regular partida de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

[illegible]

En su casa Bolivar No 14.

El Viernes 9 del corriente á las 11 1/2 en punto venderemos, al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles, pertenecientes á introductores, fabricantes y particulares y cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

GRANDE Y VALIOSO REMATE

En el pueblo de las Conchas

POR ÓRDEN DE LA CORPORACION MUNICIPAL

De una manzana de terreno.

El Domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una preciosa manzana de terreno número 36 situada á una cuadra del precioso sitio del Tigre limitada por los terrenos de Alcorta, Dolz, Madero y Municipales.

La venta se hará por lotes recien mensurados y divididos por el agrimensor Octavio Pico, y—

NÓTESE!!!

La venta se hará por cualquier precio y sugeto á una condicion rarísima en el presente siglo, debe venderse, segun órden recibida MUY BARATO, para que esté al alcance de todos los compradores y estos edificando fomenten indirectamente la localidad.

La Municipalidad de las Conchas, al contrario de los especuladores nos grita y previene—«No me vayan á vender caro» y nosotros obedecemos fielmente la órden.

Con esta franca esplicacion nos permitimos invitar á todo el mundo para la adquisicion de estos lotes de terreno, suplicando solo exactitud en la hora, (el tren parte del 25 á las 12) poco entusiasmo y presteza en las posturas.

Su division es la siguiente—

Lote No.	vs. de fte	por ... de fdo	
1	21.52	57.46	(esquina)
2	16.88	56.75	
3	17.32	56.93	
4	17.32	57.11	
5	17.32	57.29	
6	17.32	57.47	
7	17.32	57.65	
8	17.32	57.83	
9	17.32	58.01	
10	14.93	58.27	
11	13.15	82	
12	[illegible]	83.29	
13	17.32	57.20	
14	17.32	[illegible]	
15	17.32	56.08	
16	17.32	[illegible]	
17	17.32	55.86	
18	17.32	55.75	
19	17.32	55.65	
20	17.32	55.53	
21	[illegible]	[illegible]	

Para mas pormenores y ver el plano á nuestro escritorio, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Undécimo gran remate de carruajes flamantes y usados

De caballos de tiro y de paseo.

En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El Miércoles 7 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote: varios carruajes flamantes y usados pertenecientes á introductores fabricantes y particulares estando los primeros á despacho en la aduana para ser traidos á nuestra casa á desencajonarse y armarse.

Se suplica muy especialmente á los interesados la puntualidad en la hora en razon de que siendo el remate esclusivamente de carruajes y caballos, se empezará siempre por los primeros que son artículos de precio obligando al interesado por no haber asistido á la hora á ofrecer utilidad al comprador segun se ve prácticamente en todos los remates de este género.

En caballos se previene que habrá yuntas de primer órden.

Una preciosísima Calesa, flamante, recien introducida de Europa, sumamente fuerte, elegante y lujosamente tapisada.
Un magnífico Faeton, flamante, recien introducido de Paris muy elegante y cómodo.
Un Tilbury francés, sistema americano, flamante igualmente introducido de Paris.
Un precioso Milord con poco uso, apropósito para médicos y muy fuerte.
Una espléndida Berlina, poco uso, fuerte y elegante
Una Calesa, muy grande, como para una familia, poco uso y fuerte
Otra Calesa, carruage muy rico para id. id.
Otra Calesa, id id id.
Otra Calesa como para el servicio de plaza.
Una volanta de campo, fuerte liviana y espaciosa.
Un Coupé clarance, de poco uso, fuerte y elegante.
Una Volanta Americana de cuatro ruedas propia para el servicio de una quinta.
Un Tilbury Norte-Americano, con poco uso
Otro Tilbury construido en Paris, muy fuerte sistema. Tres Hermanos, poco uso.
Una Jardinera, apropósito para el reparto de pan y otras yerbas.
Y otros varios carruages, que como estos estarán en exposicion en nuestra casa desde el dia anterior.

GUARNICIONES Y MONTURAS.

Al mismo tiempo venderemos varias guarniciones nuevas y usadas como así mismo monturas, recomendando especialmente unas guarniciones inglesas, para dos caballos, ricamente construidas.

CABALLOS

Venderemos varios caballos, entrando en ellos algunas yuntas, buenos caballos de paseo, id regulares, id matalotaje, id inservibles.

NOTA—Se previene á todas las personas que deseen vender carruajes ó caballos en este dia, que los prevenga anticipadamente á fin de consignarlos en el aviso, lo que es de suma importancia.

Otra—Es inútil enviar nada con ningun genero de condicion no siendo al mejor precio ó mejor dicho quemarse.

POR EL MISMO

De una casa muy central calle de Salta núm. 14, entre Moreno y Belgrano.

El miércoles 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado la preciosa finca arriba mencionada, situada en uno de los mejores parages de esta ciudad, y perfectamente [illegible]

La casa es construida á la moderna y se garante que su edificacion es hecha á todo costo, siendo las mezclas de arena de la Banda Oriental, ladrillos de primer órden, maderas fuertes de lo mejor y sin ningun género de economía fue construida para habitarla su dueño.

Tiene 7 espaciosas piezas, siendo 5 de ellas perfectamente entabladas, los patios con una baldoza francesa y los zaguanes con marmol, algibe de 30 pipas, cocina, muy cómoda embaldosada hasta el techo, oficina etc.

Produce de alquiler 2000 ps mensuales, siendo su inquilino una persona distinguida y respetable. La casa no tiene contrata de ninguna especie y hay quien ofrece 300 ps mas de alquiler.

La posicion de ella es bajo si se tiene en cuenta la buena localidad y el lujo de la edificacion pero se previene que no se podrá dar por menos de ella pudiendo verse de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

En nuestro escritorio Bolivar 14 podrá averiguarse las condiciones y lo tocante á revisar los títulos que son perfectos. Hasta el dia antes del remate, se nos ha autorizado para oir ofertas particulares.

POR EL MISMO.

De ricos muebles

En su casa habitacion calle de Potosí No. 238, por desalojar la casa.

El Lúnes 12 del corriente á las 11 1/2 en punto, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, todos los riquisimos y lujosos muebles que constituyen el menaje de la casa arriba indicada y cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De dos casitas de poco precio, calle de Azcuenaga entre Corrientes y Parque.

El Jueves 8 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, las dos casitas arriba indicadas y que pertenecen al gran edificio de la calle de Azcuenaga esquina de Parque, y las cuales estarán designadas por la bandera de remate, cada casita edificada con barro, pero con buena tirantería, tiene 3 piezas cocina, [illegible] pozo y corral.

Miden, cada una 9 1/2 vs. de frente al E. por 25 1/2 de fondo, no teniendo contrata ninguna y siendo los títulos de primer órden.

Las dos casitas que rematamos, son las primeras de la calle de Azcuenaga, viniendo de Corrientes á Parque.

Por mas pormenores Bolivar 14

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una valiosa propiedad central en la calle de Corrientes No. 145, 147, 149.

El Martes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverría y por nombramiento especial y á pedido de todos los herederos, de la testamentaría de Don José Ignacio Taylor.

La valiosa propiedad, situada en el local arriba indicado y compuesto su terreno de 11 1/3 varas de frente al Sud por 74 de fondo y todo en ella edificado.

Su tasacion es de 700,000$ mjc Para mas pormenores á la Escribanía del Sr. Don Bernabé Demaria Bolivar 18 ó á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De una valiosa propiedad,

Calle de Rivadavia y Ayacucho,

formando esquina.

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden de su dueño, la finca arriba arriba mencionada, situada en un parage comercial, formando esquina con las calles de Rivadavia y Ayacucho núm. 1

Actualmente la esquina está ocupada por una pulpería, contiene 4 magníficos graneros y una casa con 7 piezas bajas y 2 altas, todo embaldosado, umbrales de marmol, pozo, cocina, etc. etc.

Mide el terreno 15 vs. de frente al Sud calle Rivadavia, por 70 de fondo al Oeste calle de Ayacucho, pero se previene que el terreno pierde dos varas si se hubiera de reedificar.

Produce 5000 ps. mjc. de renta, pues la casa no tiene contrato.

Su tasacion 500,000 ps. mjc., lo que importa un interés de 12 [illegible] que hoy ya no se vé ni con [illegible]

Prevenimos que hasta el dia antes del Remate, oiremos propuestas á [illegible] particulares.

Títulos de primer órden, pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar 14.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 31 de Agosto, primero y dos de Setiembre, de un terreno con lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Santana, situado en la ciudad, calle de Zeballos entre las de Europa y Comercio, compuesto de 14 varas de frente al Este, por 16 varas y 25 centésimos de fondo, tazado, en la suma de veinte y un mil trescientos veinte y siete pesos y cincuento centavos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

a6 30p — *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita y llama por el termino de treinta dias á Doña Matilde, Doña Dolores y Doña Francisca Sosa y á Doña Manuela Villamayor, á fin de que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Juan Teodoro Villamayor que tramitan por su oficina del infrascrito bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires Agosto 5 de 1870.

a 8-30p. — *Manuel Granados.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Blanco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 3 de 1870.

a6 30p — *Enrique R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Basualdo [illegible] herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones dentro de dicho término, por conducto del que suscribe Bolivar Nº 2, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1870.

a6 30p — *Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Gomez, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su Señoria por conducto del infrascrito escribano á deducirlos en forma; ya sean como herederos ó como acreedores.—Buenos Aires Agosto 10 de 1870.

a13 30p — oficina núm. 2 — *Felix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias veinte, veinte y uno y veinte y dos del entrante mes de Setiembre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Figueroa cita en la calle de Charcas número 508 entre las de Centro América y Ecuador edificado en terreno compuesto de nueve metros, quinientos veinte y seis milimetros de frente por cincuenta y tres metros tres decimetros de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 89,567 2 reales mjc, previniéndose que no se aceptará oferta no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma que se los pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.

a. 24-30p. — *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se han de celebrar almonedas, y remate al ponerse el sol en los dias cuatro, cinco y seis del mes de Setiembre entrante, bajo las galerias de la casa de Justicia de un campo situado en Chivilcoy compuesto de doscientas cuadras cuadradas en el cuartel 1º de aquella Jurisdiccion, y lindante por el Nor-Este con D. Francisco Muñoz, por el Sud-Oeste con D. José M. Nuñez, por el Nor-Oeste con D. Andrés Juveno y D. Luciano Gran y por el Sud-Este con Da. Petrona Baez, tasado en la cantidad de cincuenta mil pesos mjc pertenecientes á los herederos de Da. Cesaria Arrieta, con cuyo producto se ha de cubrir cantidad de pesos que se demanda á dicha testamentaria, pues, así está mandado en los autos de la materia con fecha 13 del corriente, advirtiendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Para mas pormenores ocurrir á la oficina de D. Manuel Salas, donde se haya adscripto el infrascrito—Buenos Aires, Agosto trece de mil ochocientos setenta.

a. 24-12p. — *Manuel Perez Gomez* – E. P.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Echenique, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina de Carlsen, donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1870.

a23 30p — *José G. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Ojeda, ya sean como herederos ó como acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparescan al Juzgado de SS. por conducto de la Oficina del infrascrito escribano á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1870. Oficina, Bolivar 2.

a24 30p — *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. José Maria del Rio, á Da. Eleuteria Martinez de Ezeiza, Da. Angela Martinez de Flores y Da. Pilar y D. Julio Martinez, para que en el término de 10 dias de la fecha comparescan por sí ó apoderado en forma, ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Iorando, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en la testamentaria de Da. Rita Vallejos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1870.

Manuel Llames Oliver.
a29 15p — Escribano Publico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á los parientes de las niñas Felicia Viscovichi y Prapacada Franco que han sido remitidas por el señor Ministro Argentino en Francia el acta de fallecimiento de la 1ª y la de nacimiento de la 2ª, á fin de que se presenten en la oficina de D. Manuel Salas calle del Perú núm. 56, á deducir sus derechos.

Manuel Perez Gomez
De oficio—*Agrelo* — Escribano Publico.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavalsta se cita llama y emplaza á los Sres. Rugley hnos. para que dentro del término de 9 dias á contarse desde la fecha, comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra ellos ha entablado D. José Maria Huergo en representacion de los señores Arming [illegible] de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1870.

s1 6p — *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de D. Benito Pannasi, se convoca por tercera y última vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que procedan á la verificacion de créditos cuya reunion presidida por dicho Juez Comisario tendrá lugar en el Salon de Audiencia Pública del Juzgado de Comercio á cargo del Juez Dr. D. Tomás Isla. Lo que se hace saber por el presente para su asistencia.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1870.

s2 6p — *Joaquin Lejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á una isla situada en el paraje denominado *Boca Grande* en el arroyo *La Negra* se presenten á este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias perentorios; pues de lo contrario sera concedida á D. Doroteo Villalba la posesion que de ella solicita como desierta.—San Fernando, Agosto 24 de 1870.

Desiderio Chafum.
a2 40p — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de [illegible] dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Andrea Mejía Escobar ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado y oficina Reconquista Nueva 94 á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 30 de 1870.

a8 30p — *Bernabé Burgos.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado en la testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda se haga saber á Da. Petrona Valenzuela por medio del presente y por el término de 6 dias á contar desde el de la publicacion del presente la providencia que ha dictado en dicha testamentaria cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Agosto 9 de 1870—Por lo que resulta del certificado anterior y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, se declara rebelde á Da. Petrona Valenzuela señalándosele por procurador á los Estrados del Juzgado; y hágasele saber esta providencia por edictos que se publicarán en dos diarios por el término de seis dias—Garcia Fernandez—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á 9 de Agosto de 1870 doy fé—Federico Mendez—Buenos Aires, Agosto 2[illegible] de 1870.

a29 6p — *Federico Mendez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á Doña Geronima Gimenez el auto recaido en el espediente testamentario de D. Juan Rodriguez cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires Julio 30 de 1870. En virtud de lo que resulta del certificado; y haciendose efectivo el apercibimiento decretado á fojas 59 vuelta, —se declara á Doña Geronima Gimenez, rebelde; siguiéndose en lo sucesivo el juicio testamentario con los estrados del Juzgado á quien se le nombra por su procurador; y hágase saber esta resolucion por medio de edictos en dos diarios por el término de ocho dias, debiendo agregarse con la correspondiente reposicion. Echeverria. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria en Buenos Aires á treinta de Julio de mil ochocientos setenta doy fé. José [illegible].—Buenos Aires Agosto 25 de 1870.

a29 8p — *[illegible]*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á Doña Bonifacia Pacheco, así como á todas las hijas habidas por D. Nicolas Pacheco en sus distintos matrimonios con Doña Angela Fernandez, Doña [illegible] Cabrera y Doña [illegible] para que se presenten á estar á derecho con el espediente seguido por D. Luis Pon... en representacion de D. José Gomez, contra la testamentaria del finado D. Nicolas Pacheco sobre cobro de pesos, dentro del término de seis dias, bajo apercibimiento de dárseles por notificado en toda [illegible] en dicho espediente y sentencia definitivamente en su rebeldia. Buenos Aires Agosto 27 de 1870.

Emilio Carlsen,
a29 6p — Victoria No. 62

Por disposicion del Sr. Juez del comercio Dr. D. Juan E. [illegible] y á los efectos del art. 1622 del Código de Comercio se hace saber por medio del presente que ha sido discutido y aprobado por mayoria de votos el concordato propuesto por D. Ventura Fernandez á sus acreedores. Lo que se hace saber á los efectos del artículo citado.—Buenos Aires Agosto 9 de 1870.

a11 5p — *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zabaleta, se cita llama y emplaza á D. Angel Basso para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, comparezca ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él y D. Tomas Piciranera, sigue el procurador Frugoni en representacion de D. José Lavarello por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 20 de 1870.

Juan Risso
s 2. 3p. — Escribano Nacional.

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Da. Gregoria Carranza para que en el término de 15 dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y de alojo de una pieza que ocupa en la casa calle de Montevideo núm. 1[illegible] promovida D. Manuel Cardoso; en la inteligencia que de no comparecer, se seguirá la causa en su rebeldia. Buenos Aires Setiembre 1 de 1870.

s2 3p — *El Juez de Paz*

Club del Progreso La Comision Directiva ha resuelto dar el baile correspondiente al mes de Setiembre el 10 del corriente debiendo este principiar á las 10 de la noche. Las invitaciones para transeuntes podrán solicitarse hasta dos dias antes de la fecha mencionada.

s2 6p — La Comision.

Almacen se vende uno con poco capital y situado en buen paraje, por ausentarse el dueño del pais, el que se interese puede ocurrir para tratar con su dueño á la calle de Cangallo núm. 700, á toda hora. — s 2 3.

Cocinera para una corta fonda, se necesita una que sepa su obligacion y que tenga recomendaciones de su conducta; en la calle de Cordoba núm. 119. — s 2 3p.

Concursos Beranger y Paolety, se avisa á los acreedores privilegiados del primero y privilegiados y personales del segundo ocurran al infrascripto á recibo sus cuotas, para lo que esta debidamente autorizado. Buenos Aires Setiembre 2 de 1870.

s2 3p — *Terry.*

Chiva y chivo, se vende dos hermosisimos, la chiva está preñada y se darán muy baratos, para tratar y verlos Independencia 271. — s 2 3p.

Lopez Jordan prisionero, se vende un almacen de poco capital de comestibles, calle de Santa Fe núm. 21, el al quiler barato, por mas pormenores en la misma casa darán razon. — s 2 3p.

Cocinero ó cocinera, que no sea Italiano, se necesita en la calle Moreno núm. 89 — s 2 3p.

Muchacho de 13 á 14 años ó una muger de juicio se necesita para servicio general de un matrimonio solo, Paseo de Julio número 13 y 14. — s 2-3p

Don Juan Barroffio, El abajo firmado pide al público suspenda su juicio respecto al aviso q' en la «República» del 1º del corriente con fecha 31 de Agosto, publicó el individuo indicado, en el que dice que yo no he cumplido en realizar la compra de la casa de su propiedad que tienen las Lomas de Zamora y juntamente con los efectos de zapateria, pues el debia como acordamos comparecer, el 25 del pdo. á la escribania del Sr. Marniérca [illegible] el escribano D. C. Frutos con sus titulos de propiedad, lo cual sin respetar ni las firmas ni los testigos, ni los mil pesos de seña, él se negó á presentar los dichos títulos faltando así á lo tratado.—Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1870.

Bruno Castro.
s2 2p — Lima 396.

Lustrador de muebles para casa particulares, se ofrece uno para mueblería; ocurrase á la calle Victoria 281 y 283 en la colchoneria darán razon. — s 2 3p.

Se alquila el lindo almacen con dos piezas y otras comodidades, calle Piedad núm. 255, con contrata de años y con derecho á la llave, darán razon en la agencia calle Buen Orden núm. 74 1/2 aquí se sacan patentes por la infima comision de 20$. — s 2 3p.

Patentes, al publico en general, se siguen sacando por la infima y módica comision de 20$ calle de Buen Orden 74 1/2, á toda hora y prontitud. — s 2 3p.

Se necesita un sirviente de 11 á 14 años se pagará un buen sueldo, Victoria 319. — s 2 3p.

Se vende una casa formando esquina, para negocio y familia, situada en la calle de Independencia es muy central y gana 3000$ de alquiler, los interesados pueden ocurrir á la calle Artes 32 — s 2 3p.

Se alquila la hermosa y cómoda casa de altos, muy barata, en la calle de Buen Orden núm 555, en la calle de Potosí núm 275, darán razon. — s 2-3p.

Libros Libros Libros
LIBRO LIBRO
LIBROS LIBROS LIBROS
Se compra, vende y cambia: 180 1/2 Tacuari 180 1/2 — s 3-3p.

50,000$ se precisan para una buena hipoteca, [illegible] por ciento; para tratar calle Belgrano 253 [illegible] — s3 6p

Magnifica [illegible] la linda casa-[illegible] rematará el Domingo 4 de Setiembre á las 2 1/2 de la tarde, la venta se hará al mejor precio, al efecto propietarios [illegible] — s 3 p.

Objeto de audaz [illegible]

Terrenos [illegible] el Lunes 5 del corriente á las 9 de la mañana en el paraje [illegible] para que se [illegible] con arreglo á sus escrituras.—Buenos Aires Setiembre 1º de 1870.

s1 6p — *Mariano Billinghurst.*

Se vende Una hermosa casa en el centro de Belgrano con diez piezas, 9 de azotea y una de Zinc, 50 varas sobre la calle [illegible] 57 sobre la de Tucuman, tiene ademas 2 pozos de balde, 2 cocinas, lugar hasta el agua, cerca de 400 arboles frutales de las mejores frutas, un parral que circunda toda la casa, con magnificos cañas, plantas de todas clases, dos patios, caballeriza, cochera, gran porton de entrada, 7 piezas con pisos de baldozas y 3 con pisos de tablas. Esta casa está en perfecto aseo y pronto para habitarse. Para tratar ocurran á la calle de la Victoria núm. 204 y 204. — s1 6p.

A 200 y 250 ps. mjc. sacos y jaquet de casinir de medio tiempo, á 80 ps. sombreros de copa redonda, calle de Potosí 181. — s1 6p

Calle de Solis núm. 221 entre Chile é Independencia. Se compra toda clase de muebles nuevos y usados, como ser juegos de sala, antesala, alfombras y cuanto contiene una casa de familia, al contado á [illegible] que fueren acomodados [illegible] — s1 5p

Se alquila La espaciosa casa calle [illegible] No. 2[illegible], distante solo seis cuadras de la plaza de la Victoria, es aparente para una casa de familia como para una casa de comercio por sus grandes piezas y patios, para verla pueden ocurrir á la misma casa y para tratar á la calle Defensa No. 79. — s1 5p

La Porteña Deposito de vinos de la [illegible]. La casa que avisa al público y á sus amigos que ha establecido un escritorio central, calle San Martin 12[illegible] [illegible] de la Nacion Argentina [illegible] Oporto, Jerez, Burdeos de todas clases [illegible] Alicantes [illegible]

[illegible]

Los pedidos se reciben [illegible] Buenos Aires, [illegible] Agosto 5 1870.

a25 15p — *Juan Gutierrez y Ca*

Charque: [illegible] Republicanos necesita [illegible] [illegible] que gusten trabajar, se pagará bien. — a 21-15p.

Par el 25 de Mayo

Ponemos en conocimiento del publico en general y á nuestras relaciones en particular que desde el 1º de el entrante Setiembre, hacemos nuestra carrera para el 25 de Mayo [illegible] los dias pares por el tren que sale del Parque á las 7 de la mañana y regreso del 25 de Mayo [illegible] Agencia en Buenos Aires [illegible] principal. [illegible] *Emilio Martinez y Juan Negri.*

s2 3m

Dinero Sobre alhajas y muebles se da en la calle de Salta No. 85, cualquier cantidad que se solicite.

Tambien se encargan de asuntos judiciales y cobro de cuentas. — a 20 6p.

FERRO CARRIL DEL OESTE

[illegible]

La Administracion.

DEPOSITO DE ROPA HECHA
338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trages de [illegible], trages de paño, [illegible] pecheras de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, [illegible] sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Pakoni

Farmacia [illegible] darán razon. — s 3 3p.

Se necesita un oficial [illegible] [illegible] Potosí 11 1/2. — s 3 3p.

Liquidacion de existencia [illegible] verano y otros articulos [illegible] la mitad de su valor, calle Santiago del Estero [illegible] — s 3p.

Se alquila una casa chica muy central y un almacén con casa etc. [illegible] comodidades situada calle Esmeralda [illegible] tratar Maipú 79. — s 3p.

Yerva Paraguaya fresca [illegible] recien llegada á 20 ps. libra tienda de Gerardo Mena—Rica [illegible] Española á 5 ps. vara Defensa 1.9. — s 3p.

Se vende 2 fondas y restaurant en buen paraje y una panaderia, por informes Potosí 119 1/2. — s 3 3p.

Dinero Se da sobre alhajas y muebles en la calle Potosí 125, allí mismo se compran y se venden muebles nuevos y usados — s 3 3p

Bramante Real [illegible] pesos al contado calle Perú No. [illegible] — s 3p.

Lecciones particulares de francés é ingles se enseña cada idioma en tres meses los dos en seis, la teneduria de libros en ocho dias y sumar, restar, multiplicar y dividir [illegible] en una sola leccion. Tacuari 91. — s1 3p

Esteras de la India Blancas y de colores, anchas de una varia, de vara y tercia y de vara y media, á 6, 8 y 10 pesos la vara, en la tienda de Pereda, calle de Belgrano No. 257. — s 3 p.

Se necesita un buen matrimonio sin hijos, vascos ó españoles, la mujer para cocinera y el marido para todo trabajo, Potosí 119 1/2. — s 3-3p.

Ama de leche fresca, hija del pais se ofrece una: calle Cuyo esquina de Ombú núm. 313. — s 3 3p.

Se vende Por no poderlo atender su dueño, un negocio de merceria de poco capital y haciendo muy buenos diarios, con mostrador, armazon, y accion á la llave sito en el Paseo de Julio 121, á todas horas puede verse al dueño, para tratar en la misma casa. — s3 3p

Gran Rifa en Zárate

á 20 PESOS MJC. BILLETES

Con autorizacion de la Municipalidad.

El dia 30 de Octubre próximo se rifarán en Zárate dos casas y 60 sitios de terrenos, de 25 vs. de frente por 50 de fondo; de la propiedad de D. Manuel Arrasate, sito [illegible] en el mismo pueblo, en la barranca alta del Rio Paraná.

El billete vale 20 mjc. y puede ganarse un terreno de mucho valor, advirtiendo que ya fué estudiada la línea de ferro-carril que debe unir el pueblo de Zárate á Buenos Aires y esto hará que tenga un valor fabuloso dichos terrenos. Los billetes se venden en la Agencia Central de Comisiones de Ibañez y Arrlara calle Rivadavia 80 y en todas las comisarias de Buenos Aires, pueblos de campaña y del litoral.

En Zárate, agencia de Remates y Comisiones de los señores Salas y Piria. — s3 3p

A 20$ libra Yerba Paraguaya rica—á 10 ps. vara Alemanesco de hilo [illegible] tienda de Gerardo Mena [illegible] 319 — s 3-3p.

Dinero se da sobre alhajas, muebles, mercaderias etc. en la calle 25 de Mayo núm. 39, allí mismo se compran y venden muebles nuevos [illegible]

Se necesitan [illegible]

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

CAMISAS

[illegible] los números del globo y los premios salieron como sigue:

2608—con el premio N. 24—Un terreno á inmediaciones de los Corrales de Abasto de 50 varas de frente por 100 de fondo.
5409—con el premio N. 28—Otro id id de 50 id por 100 id
5305—con el premio N. 34—Otro id id de 50 id por 100 id
2220—con el premio N. 22—Otro id id de 50 id por 100 id
1224—con el premio N. 2—Otro id id de 50 id por 100 id
[illegible]—con el premio N. 46—Otro id id de 50 id por 100 id
28[illegible]—con el premio N. 21—Otro id id de 50 id por 100 id

[illegible]

—Con el premio mayor, N. [illegible] [illegible] Lorenzo en un terreno compuesto de [illegible]

[illegible]

LA PARISIENSE

GALERIA ARGENTINA DE LA VICTORIA

[illegible]

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zárate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zárate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Luján á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Gil [illegible]

NOTA. En la Capilla del Señor se encontrará un carruaje de alquiler para [illegible] que hacer algun viaje á [illegible]

Mensajerias del Comercio
CORREO NACIONAL
269 POTOSI 269

Para el Azul y Tandil

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponzo, Tomas Chaz[illegible], Gualicho, la Cruz, la Berde, [illegible]quijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serrantes y Azul.

De Buenos Aires los dias........ 10, 20 y 30
Del Tandil á Buenos Aires los dias... 6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por el Toro

De Buenos Aires los dias......... 5, 15 y 25.
De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias...
.... 1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terrero, 11 de Setiembre, Las Flores, Azul de Peñalaqué y Azul.

De Buenos Aires los dias: 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Del Azul á Buenos Aires los dias........
.... 3, 8, 13, 18 23 y 28.

Directa á las Flores

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias...... 5, 14, 20, y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias........
.... 2, 11, 17, y 25.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalque

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Merlo, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

De Buenos Aires los dias........ 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA.—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, vispera de salida.

Empresarios.
Celi, Cano y Ca.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

SMITHS ALBERTON

CALLE DE CUYO NUM. 55

En este establecimiento se hacen retratos fotografias de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy modicos.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito, De la oficina Central, 103 calle Cangallo, de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 mc	Al Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	» 20	A Moron	$ 10 mc
A Rojas		A Luján	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolás	» 30	A Chivilcoy	
Al Rosario			» 20 mc

[illegible] se reciben telegramas [illegible] simple.

LA ADMINISTRACION

MARTIN BUSTOS
CONTADOR
RIVADAVIA 34 Ó TEMPLE 257

El que suscribe ofrece al publico sus servicios profesionales. [illegible] de los tribunales [illegible] del Dr. [illegible] Bolivar 84 [illegible] Moreno 84. Buenos Aires, [illegible] 1870

Onesimo [illegible]

a29 30p.

LA PROTEJIDA
TACUARI 9 Y 11
PARA NAVARRO Y LOBOS

[illegible]

Nicolás [illegible]

¡Patentes!
PATENTES PATENTES
AL COMERCIO
POR ORDEN DE JUEZ DE CATURRO

[illegible]

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco
Agencia Confiteria San Miguel
Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al publico en general, que desde la fecha saldrán de Luján en su diligencia los dias pares 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresará los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, [illegible] 1870.

Pedro Infante y Ca.

EL INDICADOR ARGENTINO
EN PRENSA
GUIA GENERAL
DE

[illegible]

Buenos Aires

Publicacion [illegible]

TRAMWAY CENTRAL

[illegible]

L. y J. Lacroze.

COLEGIO
FRANCES-ESPAÑOL DE SEÑORITAS
281 CALLE CHACABUCO 281
Entre Independencia y Estados Unidos.

Contribuir á la felicidad de las familias cultivando [illegible] el corazon de las niñas que le sean confiadas, tal es el fin que se propone la directora de este establecimiento [illegible]

El curso reglamentario [illegible] se halla dividido en tres clases á saber: *Primaria, Elementaria y Superior*, que abrazan los ramos siguientes.

Idioma: francés y español, instruccion moral y religiosa, [illegible] gramatica, [illegible], geografía, historia natural [illegible] y toda clase de trabajo de aguja.

Las clases accesorias comprenden el inglés, aleman, piano, canto y dibujo natural.

Pupilos	400 $	Esternos clase primaria	60 $
[illegible]	300 $	Elementaria y superior	00 $

Esternas con un solo idioma francés ó castellano, 50 ps.

Gastos particulares 50 ps.

La casa es grande, ventilada, con clases y patios espaciosos. La directora cuida personalmente en todo lo que concierne á la buena educacion y cariñoso trato de sus discipulas.

NOTA.—Se admiten las niñas desde la edad de cinco años, y si son dos ó tres hermanas, se hará alguna rebaja sobre el precio indicado.

a22 8p en 150 — Directora—*María de Leyrolle.*

LIBRERIA NUEVA
89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion [illegible] de libros [illegible] y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para [illegible] 3000 novelas diversas, obras clasicas, en el establecimiento especial de libros para la enseñanza para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios [illegible] y casas de educacion, que compren al contado ó hagan una arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO UNICO
en su género
89—CANGALLO—89

AGENCIA DE VAPORES
COMISIONES
DE
A. MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

[illegible] Montevideo, el vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Fraguari y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 6 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé, y puertos intermedios, el vapor [illegible]

CAPITAN

Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresando los Lunes y Jueves.

Para San Pedro, con escala en el Baradero y puertos intermedios el vapor [illegible]

TALA

Saldrá en combinacion con los vapores «Capitan» y «Lujan» todos los Martes y Domingos [illegible]

Para San Nicolás y Rosario—carga solamente, los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion, directamente y puertos intermedios, el vapor [illegible]

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana [illegible] los Miércoles.

[illegible] puertos intermedios, el vapor—

CISNE

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y ordenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

[illegible]

SERVICIO DEL PUERTO
1 VAPOR
TRIUNFO

[illegible]

RUBIO Y FOLEY
Mayo 12

VAPORES
SOCIEDAD
RIO DE LA PLATA.

[illegible] Jueves, llevando [illegible]

PARAGUAY, GOYA Y GUARANI.

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
RUBIO Y FOLEY
CALLE 25 DE MAYO No. 12

[illegible] El hermoso y cómodo vapor [illegible]

RIO PARAGUAY

[illegible]

TARIFA

[illegible]

AGUILA

[illegible] pasageros carga [illegible]

RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo N 12o

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
BOSSI Y COMPAÑIA
34—CUYO—34

[illegible] hermoso vapor

AMERICA

[illegible] Martes y Sábados á las 6 de la tarde [illegible]

Estévan J. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.
99½—RECONQUISTA—99½

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Paya
Saldrá todos los [illegible] y regresará todos los Sábados.

VILLA DEL SALTO

[illegible]
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Jueves.
Vapor [illegible]

VILLA DEL SALTO

[illegible] Sábados y regresará los Lunes.

RIO DE LA PLATA

[illegible] regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES

[illegible] los primeros de cada mes á las 12 del dia.
[illegible]

Alvarez y Rosa—Reconquista [illegible]
[illegible] desde el 1º de Noviembre [illegible]

NAPOLEON Y GUILLERMO
Horrible duelo personal
A los padres pobres.

Habiendo resuelto la Empresa de la *Prensa* hacer un tiraje de 4500 á 5000 ejemplares á fin de poder atender á los numerosos pedidos de diarios para el espendio en las calles que se hacen actualmente, necesita aumentar en diez la cuadrilla de niños muchachos vendedores con que hoy cuenta. Es de advertir que estos se proporcionan por lo regular un jornal de treinta á cuarenta pesos diarios.

Con estos antecedentes, anunciamos que se precisa veinte hombres ó muchachos activos para espender diarios por las calles.

Deberán presentar la garantia de una persona [illegible], ya sea el padre ó la madre [illegible]

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la *Prensa* Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Al publico y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89) por el cual en esta gran casa bibliografica queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de La Prensa.

Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibiran los avisos, que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

Juéves 1.° de Setiembre de 1870. BUENOS AIRES

DIARIO DE LA TARDE
ALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... [illegible] pesos fuertes
POR SEIS MESES.. [illegible] pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO
Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

Poder Municipal

(Continuacion.)

La cuarta limitacion á las facultades de los Cabildos contiene esta prescripcion: «No se podrá contraer empréstito fuera del Estado, ni enajenar los edificios municipales, sin autorizacion prévia de la Legislatura.»

Esté artículo contiene dos partes.

La primera es conveniente, pero no justa.

Los Cabildos formados de vecinos propietarios y administrando solo intereses del vecindario no deben ir en caso de necesidades sérias á contraer créditos fuera del pais. No es propio que lo hagan, por razones de conveniencia; ni es verosímil que les falte el medio de conseguirlo entre los vecinos del mismo lugar, que inspeccionan el uso de los capitales y por consiguiente tienen la garantia del préstamo en la discreta inversion y aplicacion de aquellos.

Muy mala idea arrojaria el consejo municipal que no pudiese proporcionarse recursos dentro de su mismo municipio ó cuando mas en el de un pueblo ó ciudad vecina.

Pero esto es solo aplicable a situaciones normales.

Puede haber circunstancias muy excepcionales, sin embargo, en que los Cabildos no encuentren dentro del pais quien les proporcione recursos para emprender obras de utilidad general. Aveces el dinero escasea, la guerra esconde los capitales, una epidemia general, una seca, pueden afectar de tal modo la industria del pais, que los que tienen dinero, por la gran demanda, no lo presten sino á un interés muy subido; y entonces ¿por qué se ha de obligar á los Cabildos, á corporaciones, que tienen á su cuidado inmediato intereses tan vitales como la hijiene pública, la instruccion primaria, el alivio de la indigencia, la vialidad etc, á tomar precisamente dentro del estado a condiciones onerosas el dinero que podian encontrar fuera á un bajo interes?

¿Porqué han de ser dichas corporaciones de peor condicion que los gobiernos, que las diferentes asociaciones, y aun que los particulares?

¿Acaso los Cabildos no son personas morales, personas jurídicas que pueden obligarse?

El poder de administrar lleva siempre inherente el poder de contratar y obligarse, así como el deber de rendir cuenta de los intereses administrados.

En consecuencia, no encontramos razones de justicia, razones de legalidad para restringir á los Cabildos la facultad de contratar empréstitos fuera del Estado. Seria mejor que lo hicieran siempre dentro del municipio. Las necesidades de familia deben remediarse en lo posible, sin enterar á los estraños de su magnitud. Pero esto, no es sino conveniencia, y la libertad de satisfacer dichas necesidades como mejor parezca á los Cabildos, es un derecho que no se puede restringir sin hacerles agravio, empeorando su condicion.

La segunda parte de la cuarta limitacion que nos ocupa, es esta: «ni enagenar los edificios municipales, sin autorizacion prévia de la Legislatura.»

¿Porqué dar esta ingerencia al Poder Legislativo de Provincia en la enagenacion de bienes raices municipales, que es materia administrativa, cuando se arrogaban los Cabildos la facultad de legislar en materia de impuestos, punto que impugnamos ayer en el parrafo V de estos apuntes?

¿Puede creerse por ventura que adquirir y enagenar bienes muebles ó raices, no importa, es cosa mas grave que imponer contribuciones, es decir, gravar la produccion con nuevos impuestos?

Es un error.

Adquirir bienes puede cualquier corporacion, cualquier sociedad, que no le esté espresamente prohibido por su constitucion.

Si puede adquirir sin autorizacion de la Legislatura es claro que puede enagenar lo mismo buscando solo sus propias conveniencias; —es un detalle de administracion.

Esto es tan verdad, que en la adquisicion de bienes raices ó muebles pueden ser lo mismo damnificados los cabildos como en su enagenacion—Adquirir, es comprar, permutar ó aceptar una herencia, legado ó donacion; y por cualquiera de estos medios se puede recibir perjuicio, como se puede ser beneficiado.

No hay razon plausible entonces, á nuestro juicio, para subordinar las enajenaciones de bienes raices municipales á la Lejislatura de Provincia.

El poder municipal que emana tambien del pueblo, á un objeto especial—el de administrar y dirijir los intereses locales de cada ciudad ó pueblo en sus diferentes manifestaciones, es completamente independiente del Poder Legislativo y Ejecutivo.

Dentro de la esfera de sus facultades económicas y administrativas tiene verdadera personeria legal, para tratar y contratar, obligarse y desobligarse, adquirir y enajenar, sin intervencion de ningun otro poder.

Sujetar á los Cabildos á la autorizacion de la Legislatura para la enajenacion de sus propias raices, seria constituirlos en una especie de pupilaje bochornoso é injusto.

Segun parece deducirse del silencio del proyecto, no necesitan los Cabildos de esa autorizacion para adquirir, sino simplemente para enagenar, lo que ademas de ser injusto, es falto de lógica.

Quede pues bien sentado, que los Cabildos, es decir los consejos municipales, como poderes administrativos, no pueden legislar pero si administrar.

En consecuencia, no pueden crear ni aumentar los impuestos, por que esta materia es legislativa y corresponde por la Constitucion á la Cámara de Diputados. Sin embargo, pueden enagenar los bienes municipales muebles ó raices por si y ante si, en la forma que lo establezca la ley, como pueden contratar empréstitos sin intervencion de otro poder.

VII.

El artículo ó base 4.° del proyecto se consagra á establecer la responsabilidad en que incurran los diferentes funcionarios ó empleados municipales.

Es muy justo—La garantia del buen réjimen municipal está en la responsabilidad efectiva del poder delegado que administra, ó individualmente de los funcionarios que desempeñan cargos en dicha administracion.

Algo mas; el gobierno representativo descansa en la responsabilidad de los delegados del pueblo.

Sin embargo, ó no entendemos bien el sentido de la 1.ª de las responsabilidades que establece el artículo 8.° ó hay realmente una confusion de ideas.

Su tenor literal es este: «Los Municipios responden del monto de las contribuciones generales, siempre que el P. E. les haya dado sus funcionarios de su nombramiento. Responden igualmente del mantenimiento de dos escuelas primarias una de varones y otra de mujeres.»

A primera vista, parece que la palabra Municipios, es tomada como sinónimo de Cabildos, pero no puede ser, por que el artículo anterior dice: «Los Municipios, los Cabildos, los miembros de estos y los funcionarios nombrados por ellos, están sujetos á las responsabilidades siguientes.» [illegible]

[illegible]

hargo de ser ciudadano y poder ser admitido á los cargos públicos se gobernaba por las leyes de aquellas.

Así parece entenderlo tambien la comision, cuando mas adelante, en las responsabilidades 5.ª y 6.ª habla de *vecinos del municipio, y de traslacion al municipio del acusado etc.*

Siendo esto así, no comprendemos en que responsabilidad pueda incurrir un municipio por el monto de las contribuciones generales ni por el mantenimiento de dos escuelas primarias.»

El municipio, como distrito municipal, como vecindario, es un ser moral, es un conjunto de personas que no puede ser responsable de nada determinado—Para eso tiene su consejo municipal, que es su Cabildo, la delegacion circunscrita á un número de individuos, de los derechos colectivos que tenia como municipio.

Serian entonces los Cabildos los que responderán del mantenimiento de dos escuelas en cada municipio, y no estos mismos.

Tanto valdria decir que cada barrio respondería de la existencia de dos almacenes de comestibles.

¿Cómo hacer efectiva esa responsabilidad? ¿castigando al barrio? ¿castigando al municipio?

Es imposible.

A los Cabildos sí, debe imponérseles esa responsabilidad por lo concerniente a las escuelas. Ellos, como poderes que administran y dirijen los intereses del municipio en el sentido de la propagacion de la educacion primaria, tienen el deber de atender ese ramo con entera preferencia.

En cuanto al monto de las contribuciones generales, no es materia de la incumbencia de los Cabildos, ni pueden responder los municipios.

El aumento o disminucion del producido de las contribuciones depende de causas diferentes—de mala recaudacion, de fraudes cometidos en el pago de ellas o de males sufridos en la produccion.

En cualquiera de esos casos el contribuyente responde individualmente, porque así paga el impuesto.

Desde luego, el municipio no puede ser responsable de su aumento o disminucion, como no es responsable una provincia de que no tenga mayores entradas, ni una nacion de que su tesoro esté exhausto.

Hacemos esta observacion, porque nos ha parecido que existe una confusion de ideas en el artículo que impugnamos.

Mañana concluirémos estos apuntes.

IMPORTANTISIMAS NOTICIAS DE EUROPA

TOMA DE SAARBRUCK

Batalla en la frontera prusiana

DETALLES SOBRE LOS DOS

PRIMEROS COMBATES

Proyectos de los tratados secretos

INTERESANTISIMAS REVELACIONES

ESPIRITU REPUBLICANO EN PARIS

[illegible]

ESPEDICIONES MILITARES

PRIMERA Y SEGUNDA

EDICIONES ESTRAORDINARIAS

A las seis y media de la mañana la primera, y á las 9 la segunda, repartimos hoy en 18000 ejemplares por toda la poblacion, las dos ediciones que van en seguida:

Debido á una deferencia de nuestro popular colega de Buenos Aires «La Prensa» hemos obtenido una cópia de las últimas importantes noticias de Europa.

Por el paquete inglés «Germania» de la linea del Pacífico, entrado de Lóndres horas despues que el Donati, recibimos diarios de aquella ciudad y de Paris hasta el 3 y de Lisboa hasta el 7 del corriente.

Son estos últimos los que refieren algunas noticias relativamente á la guerra franco-prusiana. Segun ellos ya habia corrido sangre en las margenes del Saar y del Lauter, donde estos rios forman la linea divisoria de Francia, aquel con los Estados de Prusia y este con la Baviera rhenana. Los franceses atravesando el Saar, desalojaron al enemigo y ocuparon á Saarbruck: los alemanes a su turno, pasando el Lauter, batieron una division francesa bajo el mando del general Donay y tomaron á Wissemburgo. Ninguno de estos dos puntos es de gran importancia.

Sobre estos sucesos se recibieron en Lisboa los siguientes telégramas que trascribimos, no siendo posible depositar en ellos una fé implícita.

«Paris 3—"El Boletin Oficial" dice lo siguiente:

"Hoy 2 de Agosto á las 11 de la mañana se trabó un gran combate entre las fuerzas francesas y prusianas. Nuestro ejército tomó la ofensiva, ganó la frontera é invadió el territorio de Prusia.

"Apesar de las fuerzas que defendian la posicion del enemigo, algunos de nuestros batallones bastaron para tomar los puntos inminentes que dominan a Saarbruck, y nuestra artilleria no tardó en desalojar al enemigo de la ciudad.

"Fué tanto el entusiasmo de nuestras tropas, como ligera fué la pérdida. El combate empezó á las 11 de la mañana y concluyó á la 1.

"El Emperador asistió á las maniobras, y el príncipe imperial que lo acompañó por todas partes, recibió en esta primera batalla su bautismo de fuego. La presencia de espíritu y sangre fria en medio de los peligros, lo hacen digno del nombre que tiene.

"El Emperador y el príncipe imperial volvieron á Metz (centro de las operaciones) á las 4 de la tarde.»

Con relacion al combate de Wissemburgo, un telégrama, dice:

«Paris 3—Tres regimientos franceses en Wissemburgo retrocedieron ante fuerzas considerables prusianas. El general Donay murió en este encuentro.»

Otro telégrama de orijen prusiano dice:

«Conseguimos una brillante victoria, pero sangrienta, tomando por asalto Wissemburgo, la montaña que le queda á retaguardia y Geisberg. [illegible] todo el campamento, 1 pieza de artilleria y 500 prisioneros (no heridos). [illegible]

pero se decia que el Papa, no considerándose seguro de algun levantamiento interno por los garibaldinos, se preparaba á salir de la capital.

El Austria, por su parte, rompió el concordato á causa de la sancion del dogma de la infalibilidad papal.

Corria que se habian enfriado un poco las relaciones entre Francia é Inglaterra, exijiendo ésta, nueva ratificacion de la neutralidad de Béljica. Como cautela, el Gobierno inglés pidió á su Parlamento un crédito suplementario de 2 millones de esterlinas para el ejército y marina, y autorizacion para una leva de 20 mil hombres. Prometiendo guardar la mas estricta neutralidad. Gladstone declaró que no se descuidaria en las medidas necesarias para la seguridad de la Inglaterra.

Sobre la cuestion del proyecto de tratado secreto entre Francia y Prusia, publicáronse otros documentos mas, tanto prusianos como franceses.

Es de la primera el siguiente:

«Berlin 29 de Julio—Lord Granville y M. Gladstone manifestaron en el Parlamento Inglés la esperanza de que las dos potencias interesadas respecto al proyecto del tratado darian las esplicaciones ulteriores al caso.

Respondí a ello con una comunicacion datada el 27 de Julio dirijida por el telégrafo al conde Bernstorff.

La forma telegráfica no me permitia ampliarme mas, pero hoy se hace por escrito en una hoja.

El manuscrito publicado por el «Times» no es la única propuesta que en tal sentido nos ha sido hecha por la Francia.

Antes de la guerra de Dinamarca, agentes franceses, oficiales y no oficiales, hicieron tentativas para inducirme á una alianza entre Francia y Prusia con el fin de obtener engrandecimientos recíprocos.

«No necesito haceros notar la confianza del gobierno francés en la posibilidad de semejante transaccion con un ministro aleman, cuya posicion es una consecuencia de su acuerdo completo con el sentimiento nacional germánico, y no puede esplicarse por otro hecho que el de que los hombres de estado de Francia ignoran las condiciones fundamentales de la existencia de los otros pueblos.

«Si los agentes del gabinete francés se hubiesen tomado el trabajo de estudiar las relaciones germánicas, Paris no hubiera alimentado la ilusion de que la Prusia arreglaria o aceptaria los negocios de la Alemania con la colaboracion de la Francia.

«Conocerá tambien como yo la ignorancia de los franceses con relacion á la Alemania.

«Los esfuerzos que el Gobierno frances hizo por realizar sus ambiciosas invenciones con respecto á la Bélgica y las fronteras del Rhin, con el auxilio de la Prusia, eran conocidos antes de 1862 y por consiguiente antes de encargarme de los negocios esteriores.

«No pude considerar como un deber comunicar á la reparticion de negocios internacionales esas indicaciones que solo tenian un carácter personal, y juzgué deber conservar documentos interesantes y que procedian de conferencias y cartas particulares que puedo exhibir para ilustrar este asunto.

«Con el fin de influir en la política europea, las tendencias arriba mencionadas del gobierno frances se manifestaron primero por la actitud que la Francia observó en nuestro conflicto pruso-dinamarqués.

«La irritacion que la Francia mostró tiempo despues en contra nuestra con motivo del tratado de Gastein coincidia con el recelo de que una alianza consolidada entre Prusia y Austria hiciera perder al gabinete de Paris los frutos de la actitud que habia asumido.

«Ya antes de 1865 contaba la Francia con la esplosion de una guerra entre nosotros y el Austria, é inclinabase á nosotros mientras que nuestras relaciones con Viena amenazaban turbarse.

«Antes de estallar la guerra de 1866 hiciéronsenos propuestas, tanto por parte de parientes del emperador de los franceses como por ajentes confidenciales, todas estas, tendentes siempre al engrandecimiento recíproco

«Unas veces, tratabase del Luxemburgo o de la frontera de 1814 con Landau y Sarrelouis; otras de cosas mayores, de que no excluia a la Suiza francesa y la cuestion de que debia trazarse en el Piamonte la frontera, tomando por base el idioma.

«En 1866 tomaron estas insinuaciones la forma de una propuesta en regla para una alianza ofensiva y defensiva. Quedó en mis manos el estracto siguiente de este proyecto:

«1.° En caso de Congreso, proseguir de acuerdo la cesion del Veneto á Italia y la anexion de los ducados dinamarqueses a la Prusia.

«2.° Si el Congreso no diere resultado, la alianza ofensiva y defensiva entre la Francia y la Prusia.

«3.° El rey de Prusia principiará las hostilidades 10 dias despues de haberse separado el Congreso.

«4.° Si el Congreso no se reuniera, la Prusia atacará dentro de treinta dias despues de firmado el presente tratado.

«5.° El emperador de los franceses declarará la guerra al Austria asi que hayan comenzado las hostilidades entre el Austria y la Prusia.

«6.° No se hará separadamente la paz con el Austria.

«7.° La paz será hecha sobre las condiciones siguientes: á Italia el Veneto, á la Prusia territorios alemanes, á eleccion, hasta siete ú ocho millones de súbditos y mas la reforma federal en el sentido pruso; á la Francia el territorio entre el Mosella y el Rhin, sin Coblenza, ni Mayenza que abrazan 500,000 almas, el Palatinado avaro; en la margen izquierda del Rhin, Berkenfeld y Hesse Hamburgo 213,000 almas; un convenio militar y marítimo entre la Prusia, luego que el rey de Italia haya dado su adhesion.»

«La fuerza del ejército con que el emperador queria auxiliarnos relativamente al artículo 5.°, fijábase en 300,000 hombres.

«El número de almas de los aumentos de territorio que la Francia deseaba, ascendia segun los cálculos franceses (que no estaban consecuentemente en la cifra verdadera) á 1,800,000.

«Aquellos que estuvieron al corriente de la historia diplomática y militar de 1866 verán trasparente a traves de las cláusulas del tratado de aquella época, la política que la Francia prosiguió al mismo tiempo con relacion á la Italia con quien negociaba igualmente, en secreto, y mas tarde con relacion á la Prusia y á la Italia.

«Ya en Junio de 1866 rechazámos el proyecto de la alianza arriba mencionado, apesar de las advertencias reiteradas y casi amenazadoras; pero el gobierno francés contaba aun con la victoria de la Austria y pensaba poder esplotarnos en cambio de sus auxilios, despues de nuestra derrota eventual, derrota que la política francesa empezaba á preparar diplomáticamente con todos sus esfuerzos.

«V. E. sabe que el congreso de que se trata en el proyecto de alianza y qué fué propuesto mas tarde, habria tenido por consecuencia poner un término á nuestra alianza con la Italia, concluida por tres meses, sin que esta alianza hubiese podido serme útil.

«V. E. sabe tambien cuanto se esforzó la Francia por los convenios ulteriores, relativamente á Custozza en perjudicar nuestra situacion y procurarnos una derrota si fuese posible.

«Las angustias patrióticas de Mr. Rohuer, son un comentario de la marcha ulterior de los acontecimientos. Desde entonces no cesó la Francia de tentarnos con ofrecimientos á costa de la Alemania y de la Bélgica.

«Nunca pude [illegible] posible aceptar ofrecimientos de esta naturaleza; pero juzgué que era útil en el interés de la paz, dejar á los diplomatas franceses con las ilusiones que les son particulares por todo el tiempo posible, sin hacer ninguna promesa verbal.

«Creia que el aniquilamiento de toda la esperanza del gabinete francés comprometeria la paz, que á la Alemania y á la Europa interesaba mantener.

«No era de la opinion de esos hombres políticos que aconsejaban no hacer todos los esfuerzos para impedir la guerra, porque era de todos modos inevitable.

«Nadie puede [illegible] los designios de la Providencia. Considero una guerra aun siendo victoriosa [illegible] por evitar á las [illegible]

No podia contar sin la eventualidad de que se introdujesen modificaciones en la constitucion y en la política de la Francia, modificaciones que habrian hecho desaparecer la necesidad de una guerra entre dos grandes pueblos vecinos. Todo aplazamiento auxiliaba esa empresa.

"Por estos motivos no respondí á los pedidos que me hacian y sustenté negociaciones dilatorias sin haber hecho jamás promesa alguna.

Despues del mal éxito de las negociaciones entabladas con el Rey de Holanda para la adquisicion del Luxemburgo, la Francia me renovó y amplió sus propuestas. Entonces se comprendia la Bélgica y la Alemania.

«En esa ocasion se verificó la comunicacion del Sr. Benedetti; Q' el embajador francés pudiese formular esas propuestas por su propia mano, entregármelas, discutirlas en diferentes ocasiones y modificar el testo de ellas, en vista de las observaciones que se hacian, sin autorizacion de su soberano, es cosa tan inverosimil como la asercion emitida en otra circunstancia de que el Emperador Napoleon no habia accedido al pedido de la cesion de Maguncia, pedido que oficialmente me fué hecho por el embajador imperial en Agosto de 1866, bajo amenaza de guerra en caso de negativa

«Las diversas faces de mal humor y de afan de hacer la guerra por parte de la Francia, faces que hemos estudiado de [illegible] a 1869, coincidian bastante con la simpatia o antipatia para las negociaciones que los Agentes franceses querian hallar en mi.

«Un personaje de elevada posicion, que no estaba aliado a las negociaciones, diome a entender que en el caso de una ocupacion de Bélgica hallaríamos en otra parte nuestra recompensa

Del mismo modo se me dió a entender en ocasiones anteriores, que en la solucion de la cuestion de Oriente buscaria la Francia su parte en Oriente, adonde de en sus fronteras inmediatas.

«Abrigo la idea de que si el Emperador se decidió a hacernos la guerra es porque acabó de convencerse de la imposibilidad de llegar con nosotros a un aumento de territorio francés.

«Tengo motivos para creer que si no se hubiese efectuado la publicacion del tratado, la Francia nos habria hecho, despues de terminados nuestros mútuos armamentos, la oferta de poner en ejecucion las propuestas que nos habian sido hechas anteriormente, aunque nos hallásemos al frente de un millon de soldados bien armados, en frente de la Europa desarmada, esto es, de hacer la paz antes o despues de la primera batalla, bajo la base de las propuestas del Sr. Benedetti, á espensas de la Bélgica

«Relativamente al texto de esas proposiciones, hará observar que el proyecto de tratado esta enteramente escrito y en papel de la embajada imperial francesa,

«Los embajadores y ministros de Austria, Inglaterra, Rusia, Baden, Baviera, Bélgica, Hesse, Italia, Sajonia, Turquia, y Wurtemberg, que vieron el original, conocieron la letra del señor Benedetti. El señor Benedetti, en la primera lectura remitió a la clausura final (la habia puesto entre paréntesis) despues de hacerle notar yo que hasta suponer una ingerencia de la Francia en los asuntos internos de Alemania,

«El Sr. Benedetti efectuó, de motu propio, una enmienda menos importante en el artículo 2.°

«El 24 informé verbalmente a Lord Loftus de la existencia del documento en cuestion, y en vista de sus dudas, lo invité a que se informase, lo que hizo el 27, y pudo convencerse de que el manuscrito procedia realmente de su antiguo colega.

"Si hoy el gabinete imperial niega los esfuerzos que hizo sin interrupcion para cautivarnos desde 1864 con sus promesas y sus amenazas, esto se esplica fácilmente por la situacion política en aquella ocasion.

Bismarck.

Por parte de la Francia se publicó la siguiente carta dirijida por Benedetti al ministro de Negocios Estrangeros.

«Paris 29 de Julio de 1870.

«Sr. Duque, [illegible] injustas que fueron [illegible] en las apreciaciones de [illegible] que los periodistas nos atribuyen cuando se supo en Francia que el príncipe de Hohenzollern habia aceptado la corona de España.

«Como me lo ordenais el decir, dejé al gobierno del Emperador el cuidado de levantarlas. No puedo guardar el mismo silencio ante el uso que el Sr. Conde de Bismark hizo de un documento al cual buscadar un valor que nunca tuvo y pido á V. E. permiso para restablecer los hechos con toda exactitud.

"Es de notoriedad pública que el Sr. Conde de Bismark, nos ofrecio antes y durante la ultima guerra, el contribuir para reunir la Bélgica a la Francia en compensacion de los engrandecimientos que ambicionaba y que obtuvo para la Rusia. A este respecto podria invocar el testimonio de toda la diplomacia europea que nada ignoró. El gobierno del Emperador declinó constantemente estas negociaciones, y uno de vuestros predecesores, el Sr. Drouyn de Lhuys, pudo dar a tal respecto esplicaciones que ninguna duda dejarian.

«En ocasion de la conclusion de la paz de Praga y en presencia de la conmocion que levantaba en Francia la anexion del Hannover, de la Hesse electoral y de la ciudad de Francfort á la Prusia, el conde Bismark atestiguó nuevamente el mas vivo deseo de restablecer el equilibrio alterado por estas adquisiciones.

«Diversas combinaciones respecto de la integridad de los Estados vecinos, de la Francia y de la Alemania fueron las que primero se suscitaron; hicieronse el objeto de muchas palestras, durante las cuales el Sr. de Bismark, se inclinaba siempre a favorecer sus ideas personales.

"En una de estas conversaciones y á fin de apreciar exactamente esas combinaciones, consentí en transcribirlas dictadas por el. Tanto la forma como el fondo, demuestran claramente que me limité á reproducir un proyecto concebido y desarrollado por él.

"El Sr. de Bismark conservó esa redaccion, queriendo someterla al Rey. Por mi parte di cuenta en substancia al gobierno imperial, de las comunicaciones que me habian sido hechas.

"El Emperador las rechazó asi que llegaron a su conocimiento.

Debo decir que el mismo rey de Prusia pareció querer aceptar la base, y desde esa época, esto es, durante los 4 últimos años, no entré en ningun nuevo cambio de ideas a este respecto con el señor Bismark.

"Si la iniciativa de semejante tratado hubiese sido tomada por el Gobierno del Emperador, el proyecto habria sido demandado por el Ministerio, y yo no tendria que hacer una cópia escrita por mi mano; seria tambien redactado en otra forma y daria lugar a negociaciones simultaneamente continuadas en Paris y en Berlin.

"En este caso el señor de Bismark no se contentaria con entregar indirectamente el texto a la publicidad, especialmente en ocasion que V. E. rectificaba en notas insertas en el diario oficial otros errores que tambien se tentaba divulgar.

"Pero para alcanzar el fin que se propuso, el de estraviar la opinion pública y prevenir las indiscreciones que nosotros mismos podriamos haber cometido, usó el espediente que, lo dispensaba de determinar en qué ocasion, en qué circunstancias y de qué modo habia sido transcripto ese documento. Se lisongeó evidentemente de conseguir, gracias á esas omisiones y conjeturas que librándolo de su responsabilidad personal, debian comprometer la del gobierno del Emperador.

"Tales procedimientos no precisan calificacion; basta señalarlos, entregándolos á la apreciacion del público europeo.

"Dignaos aceptar, etc.

«*V. Benedetti.*»

Ollivier, Presidente del Consejo de Ministros en Francia, tambien creyó deber dirijirse al «Times» en estos términos:

«Mi caro amigo: ¿Cómo podeis creer que haya la menor verdad en el tratado publicado por el «Times»? Os aseguro que el gabinete de 2 de Enero nunca entró en negociacion alguna, y menos aun, que concluyó nada de ese genero con la Prusia. [illegible]

«No, no hicimos con ella la menor negociacion. Cuando mucho, hubo algunas comunicaciones indirectas y confidenciales por intermedio de lord Clarendon. Ya que lord Gladstone en uno de sus discursos levantó un poco el velo que cubria estas comunicaciones, bien podemos decir que su objeto tan honroso para lord Clarendon, era asegurar la paz de la Europa por un desarme recíproco. Reconocereis que esto en nada se parece á la conducta que se atribuye á Ministros que no quieren sinó un pretesto para hacer la guerra.

"Sabeis muy bien en cuan elevada consideracion tengo yo la confianza y la amistad de la gran nacion inglesa; el acuerdo y la union de ambos paises me pareció siempre la condicion mas esencial al progreso del mundo entero. Es por tal razon que encarecidamente os ruego contradigais todos esos falsos rumores esparcidos por personas interesadas en dividirnos.

"No tenemos una política oculta y otra política pública y confesada:—es una sola, leal y sin reservas.

«No pertenecemos á las escuela de los que piensan que la fuerza está sobre el derecho; por el contrario juzgamos que el derecho siempre tiene definitiva preferencia, y porque él está de nuestra parte en la guerra que empieza, contamos con la victoria ayudados por Dios.

Emilio Ollivier.

Las noticias de Madrid hablan de crisis ministerial: El mariscal Serrano, dicen llegó á la capital y presidió el consejo de ministros. El de la Gobernacion pidió su dimision, ejemplo que, dicen, seria seguido por los de Fomento y Ultramar.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1870.

Por el vapor inglés «Donati» que entró ayer de Montevideo recibimos fechas inglesas hasta el 30 del pasado

El Emperador de los franceses, el príncipe Imperial y el príncipe Napoleon, llegaron el dia 28 á Metz, donde recibidos en la estacion por el mariscal Leboeuf fueron acompañados á su cuartel general entre las mas estraordinarias demostraciones de entusiasmo.

El mismo dia 28 corrió en Paris que una fuerza francesa considerable se hallaba ya en territorio enemigo, y continuaba creyéndose que la táctica prusiana era mantenerse á la defensiva é inducir a los franceses á pasar el Rhin antes de darles batalla. Entre tanto se aglomeraban las tropas prusianas en las inmediaciones de Coblenza prontas á marchar para el Norte ó para el Sur segun el caso lo exigiese.

Por otra parte, deciase que grandes masas de tropas francesas marchaban en direccion al Nordeste. Ademas se afirmaba que la Francia preparaba una espedicion militar al Báltico, pero no bajo el mando del príncipe Napoleon que se conservaria junto a la persona del Emperador, y si bajo el del general Montauban mientras otro ejército á las órdenes del general Trochú penetraria en la Alemania del Sud.

La escuadra del almirante Bourdonne cruzaba entre el Weser y el Elba, y algunos encorazados franceses habian aparecido á la vista de Copenhague.

Llegado á Metz el Emperador, dió una proclama á sus tropas del Rhin, diciéndoles que iban á defender la honra y el suelo de la Francia contra uno de los mejores ejércitos de Europa, los cuales no valian menos que aquel y que no habian podido resistir el valor del soldado francés.

La guerra que va á comenzar, dijo Luis Napoleon, será larga y reñida, pues que su teatro serán lugares erizados de fortalezas y de obstáculos; pero nada hay invencible para los soldados de Crimea, de Africa, de Italia y de Méjico.

«Sea cual fuere el camino que recorramos mas allá de nuestras fronteras, hemos de encontrar gloriosos vestigios de nuestros antepasados. Con sus ardientes deseos os acompaña la Francia, el universo tiene fijos sus ojos. La suerte de la libertad y de la civilizacion depende de vuestro triunfo.»

Llegó á Londres un telégrama refiriéndose a una batalla que en el momento de la espedicion del mismo despacho, duraba ya hacia diez horas. La noticia fué desmentida, limitándose lo sucedido a varios encuentros insignificantes.

—Los diarios ministeriales de Paris aseguran ahora ser intencion del Gobierno francés retirar de Roma sus tropas, entregando las fronteras pontificias a la guarda de su Italia, conforme á la convencion de Setiembre.

La prensa prusiana empezaba á quejarse de la neutralidad de Inglaterra, que permitia la exportacion de toda clase de municiones y pertrechos bélicos para la Francia. En cuanto á los buques mercantes renuncia la Prusia su derecho de beligerante para capturarlos y se esperaba que la Francia hiciese lo mismo, aun cuando sobre este punto no hubiese entera igualdad, renunciando aquella apenas lo que relativamente a esta solo en muy diminuta escala podria aprovecharle.

El parlamento inglés se ocupaba de la reforma de la instruccion pública, pero era cosa sabida en que no hubiese esplicaciones, interpelaciones y declaraciones sobre la guerra franco-prusiana.

Una de los incidentes que mas sensacion causó, fué el siguiente proyecto de tratado secreto publicado por el Times.

«Su magestad el Rey de Prusia y su magestad el Emperador de los franceses, juzgando de utilidad estrechar los lazos de amistad que los unen y consolidar las relaciones de buena vecindad felizmente existentes entre los dos paises; convencidos por otra parte de que para conseguir este resultado, propio para asegurar la mantencion de la paz, cumpleles entrar en un acuerdo sobre las cuestiones que puedan interesar a sus relaciones futuras; resolvieron celebrar para este fin un tratado y nombraron consecuentemente para sus plenipotenciarios, á saber: S. M. etc., S. M. etc., los cuales despues de cangeados los respectivos poderes que fueron hallados en buena y debida forma, concordaron en lo siguiente.

Art. 1.° S. M. el Emperador de los franceses admite y reconoce las adquisiciones hechas por la Prusia en virtud de la reciente guerra que sostuvo contra el Austria y contra sus aliados.

Art. 2.° S. M. el Rey de Prusia promete facilitar a Francia la adquisicion de Luxemburgo; para este fin Su Magestad entrará en negociaciones con S. M. el Rey de los Paises Bajos para determinarlo a hacer al emperador de los franceses, cesion de sus derechos soberanos á aquel ducado mediante la compensacion que fuese juzgado conveniente, ó por otro modo cualquiera.

Por su parte, el Emperador de los Franceses se obliga á tomar sobre sí las cargas pecuniarias que esta transaccion exigiese.

Art. 3.° S. M. el Emperador de los Franceses no se opondrá á la union federal de la Confederacion del Norte con los Estados del Sud de la Alemania, escepto el Austria, union esta que podrá basarse en un parlamento comun, respetándose con todo, como fuere justo, la soberania de dichos Estados.

Art. 4.° Por su parte, S. M. el Rey de Prusia, en el caso de que S. M. el Emperador de los franceses sea llevado por las circunstancias á enviar tropas al territorio de Bélgica, ó aun á conquistarla, concederá el auxilio de sus armas á Francia y la sostendrá con todas sus fuerzas de mar y tierra contra toda y cualquiera potencia que, dada esta eventualidad, le declarase guerra.

Art. 5.° Para asegurar la plena ejecucion de las precedentes disposiciones, S. M. el Rey de Prusia y S. M. el Emperador de los franceses celebran por el presente tratado, alianza ofensiva y defensiva, que se obligan solemnemente á mantener. Sus Magestades se obligan, otro si y especialmente, á observar el referido tratado, en cualquier caso en que sus respectivos Estados, cuya integridad garanten recíprocamente, sean amenazados por cualquiera agresion, considerándose obligados en tal coyuntura á tomar sin demora y sin poder alegar el menor pretesto para no hacerlo, las providencias militares que fuesen exijidas por sus intereses comunes, de acuerdo con las cláusulas y previsiones arriba declaradas.»

Interpelado á este respecto por el conde de Malmesbury en la Cámara de los Lores, el gobierno respondió de un modo que dejó fuera de duda la existencia de este proyecto de tratado, versando la divergencia sobre la iniciativa que Francia y Prusia se atribuyen recíprocamente, no queriendo ninguna tomarla para sí.

El conde Granville dijo que el conde Bernstorff le habia comunicado un telégrama recibido de Berlin, del cual daba conocimiento.

Berlin, 28 de Julio de 1870.—Comunicareis á lord Granville lo siguiente, prometiendo mas amplios informes que daré por escrito.

El proyecto del tratado publicado en el *Times* contiene una de las numerosas propuestas que nos fueron hechas desde el conflicto dinamarqués hasta estos últimos tiempos, por intermedio de ajentes franceses, oficiales y no oficiales, para la celebracion de un tratado entre Prusia y Francia con el fin del mútuo engrandecimiento.

«Os he de mandar el tenor de otra propuesta que nos fué hecha en Junio de 1866 sujiriendo la idea de una alianza ofensiva y defensiva segun la cual la Francia nos prometia el auxilio de 300,000 hombres contra el Austria y el aumento de 6 á 8 millones de súbditos en cambio de la cesion de una cierta estension de terreno entre el Rhin y el Mosella.

«La imposibilidad en que me hallaba de aceptar tales propuestas era evidente para ellos, con escepcion únicamente de la diplomacia francesa.

«Despues que rehusamos aceptar esta y otras ofertas en Junio de 1869, el Gobierno francés empezó á basar sus cálculos en nuestra derrota y provecho que de ahí podria sacar, y trató de prepararse para tal resultado diplomáticamente.

«Despues de las patrióticas angustias porque pasó el Sr. Rouher, la Francia nunca dejó de tentarnos con propuestas á costa de la Alemania y de la Béljica. Guardé secreto porque queria mantener la paz y respondí á las propuestas de un modo evasivo.

«Cuando los planes mas moderados de la Francia con relacion al Luxemburgo fueron contrariados por los acontecimientos que hoy son del dominio público, se renovó la mas vasta de estas propuestas, que comprendia la Bélgica y la Alemania del Sud. Fué en esta época, esto es, en 1867, que se me comunicó el manuscrito del conde Benedetti.

«Es muy poco probable que el Emperador francés escribiese este proyecto de su propio puño y conferenciase repetidas veces conmigo sobre tal asunto, si no estuviese autorizado para ello por su soberano.

«Las diferentes faces de descontento y propensiones bélicas por parte de la Francia que presenciamos desde 1866 hasta la cuestion de los caminos de fierro de la Bélgica, coincidiéron siempre con la inclinacion ó reluctancia que los agentes franceses esperaban hallar en mi, relativamente á estas transacciones.

"La conviccion final de que la Francia ningun engrandecimiento territorial podia conseguir con nuestro auxilio, la resolvió incuestionablemente á alcanzarlo por medio de una guerra con nosotros. Tengo alguna razon para creer que, si esta publicacion no hubiese sido hecha á la Francia, concluidos que fuesen sus preparativos de guerra y los nuestros, nos habria propuesto á la cabeza de nuestros ejércitos imponer a la Europa desarmada el programa del conde Benedetti, esto es, hacer la paz a costa de la Bélgica.

«Si el gabinete francés estigmatiza ahora tendencias para las cuales desde 1864 ha procurado incesantemente obtener nuestro consentimiento por medio de promesas y alhagos, nada es mas natural en las actuales circunstancias políticas—*Bismark.*

Despues de esto leyó lord Granville la declaracion que á este respecto le habia hecho el Ministro francés Lavalette y que consignó así en nota dirijida a lord Lyons, ministro inglés en Francia.

«Foreing-office, Julio 29 de 1870—Mylord: el embajador francés me procuró hoy para comunicarme el tenor de una nota que acaba de recibir del Ministerio de Negocios Estrangeros de Francia, respecto del inculcado proyecto de tratado que dió a luz el Times.

«En esa nota que tuvo la bondad de leerme el señor Lavalette, observa el duque de Gramont que la misma redaccion del tratado y los términos en que está concebido, muestran claramente el origen de donde proceden.

«Los que han seguido de cerca el curso de los negocios europeos desde que el Sr. Bismark es ministro de Prusia, saben bien de qué parte han surgido las sugestiones atribuidas ahora á la Francia

«Desde 1865 el Sr. Bismark no deja de proseguir en su plan, procurando llamar la atencion del gobierno francés hacia el engrandecimiento territorial. Dijole al Sr. Lefevre de Behaine, entónces encargado de negocios en Berlin, que la Prusia buenamente reconoceria a la Francia el derecho de estender sus fronteras hasta donde se habla la lengua francesa, indicando así la Bélgica y ciertos Cantones Suizos. El Gobierno del Emperador se negó a oir tales confidencias

"En el año siguiente, inmediatamente despues de la batalla de Sadowa hiciéronse al mismo señor Behaine en Brunn, propuestas analogas, decidiéndose entonces el conde Bismark que la política de la Francia era clara.

"El gobierno francés dirigirtase al Rey de los Belgas, esplicarle como el inevitable aumento de territorio é influencia de la Prusia amenazaban la seguridad de ambos, siendo el único medio de evitar tales peligros, la union de los destinos de Bélgica y Francia por lazos tan intimos que aquella se convirtiese en el Norte en un verdadero baluarte para la defensa de esta.

«Refiriéndose aun á las conversaciones tenidas en Julio de 1866, el embajador francés informa á su gobierno que no le trasmite novedad alguna diciendole que el Sr. Bismark entiende que la Francia debe buscar su compensacion en Bélgica y que esta pronto á entenderse a este respecto.

«El Gobierno del Emperador, continua el duque de Gramont, cerró sus oidos a estas proposiciones, y cuando mas tarde buscó una rectificacion de las fronteras, rehusó espresamente mencionar hasta el nombre de Bélgica. Observa aun el duque que si su gobierno hubiese tenido realmente tales designios contra Bélgica, facil le hubiera sido ejecutarlos con el ofrecido auxilio de Prusia, que apenas trata de asegurar los frutos de sus victorias.

"Volvieron á hacerse estas sugestiones con motivo de la cuestion del Luxemburgo, y aun una vez mas fueron categóricamente rechazadas por el Emperador.

"En conclusion, ordenaba el duque de Gramont formalmente, al marqués de Lavalette, que asegurase al gobierno inglés haber pertenecido enteramente al gabinete prusiano la iniciativa de estas proposiciones.

"Despues de haberme leido esta nota, añadió el Sr. Lavalette que acababa de recibir por el telégrafo instrucciones para informarme que el documento escrito por el mismo puño de Benedetti, habia sido dictado por el conde Bismark que deseaba embrollar al gobierno francés en una conspiracion contra las libertades de la Bélgica, y que entónces como otras veces, el proyecto habia sido positivamente rechazado.

"Soy etc.

Granville.

Lord Granville concluyó declarando que Lavalette habia dicho que no era esta respuesta al telégrama de Berlin, pero que tendria ocasion de suministrar informes mas amplios.

El Sr. Buela propietario de la "Sala de Comercio" de Montevideo recibió un ejemplar de la "Gaceta de Portugal" del 7, el cual fué fijado en dicho establecimiento que se hallaba materialmente lleno de curiosos.

Dicho periódico adelanta la siguientes noticias telegráficas recibidas en Lisboa:

Agosto 7.

PARIS 3 á las 7 de la mañana, «Boletin Oficial».

El dia 2 de Agosto á las 11 de la mañana tuvo lugar un gran combate entre las tropas francesas y prusianas en Saarbruck, apesar del número de estos últimos, pocos batallones franceses bastaron para hacerlos desalojar.

Las pérdidas no fueron de consideracion, habiendo durado el combate 3 horas; desde las 11 hasta la 1 de la tarde. La artilleria francesa hizo gran efecto.

El Emperador acompañado siempre de su hijo asistió á todas las peripecias del combate, recibiendo así el jóven príncipe su bautismo de fuego.

A las 4 de la tarde, el Emperador y el príncipe, se retiraron á Metz, centro de las operaciones.

Madrid 5 de 1870—Dicen que el mariscal Canrobert, gefe de la guarnicion de Paris, se vió obligado á pedir batallones para contener el espíritu republicano que domina á la guardia civil. Se cree que en esto haya exajeracion.

Paris 6—Tres rejimientos y una brigada de caballeria francesa fueron atacados en Weissemburgo por los Prusianos en mayor número, los cuales quedaron dueños de la altura de Pigionnier.

En este combate murió el General Abel.

Quedó en poder de los prusianos una pieza o cañon del antiguo sistema.

Madrid 5—En Weissemburgo, tres rejimientos franceses se retiraron ante el considerable número de fuerzas prusianas que se presentaban.

Murió el General francés Douai.

En el Báltico fueron tomadas tres cañoneras.

Las tropas francesas habian evacuado á Roma

El Austria parecia decidirse en favor de la Francia y se temia que la Rusia en ese caso se pondria de parte de la Prusia.

Habian surgido complicaciones entre el gabinete de Lóndres, á consecuencia de revelaciones hechas sobre planes de la Prusia y la Francia para anexar la Bélgica á esta última potencia y el Luxemburgo a la Prusia.

Montevideo.

Leemos en *El Siglo:*

Por el vapor del Uruguay tenemos confirmadas las noticias y apreciaciones que hicimos el Martes sobre el suceso de Mercedes

Setecientos hombres, entre ellos trecientos infantes, abandonaron a Mercedes frente a Medina que acaso no tenia mayor número de fuerzas.

—

El General Caraballo quedaba con su ejército en marcha en el Arroyo Negro, su vanguardia sobre el rio del mismo nombre. La guarnicion del Salto a las órdenes del Coronel Reyes debia incorporarse al general.

El General Suarez llegó ayer á San José con setecientos hombres y allí se le incorporaron el comandante Patiño y el Mayor Elis; levantaria tambien la guarnicion y marcharia con mil docientos á mil trecientos hombres.

Nos consta que los Generales Suarez y Caraballo estan en comunicacion y de perfecto acuerdo para operar sobre el enemigo.

De la Colonia se recibieron ayer telégramas anunciando haberse sentido á algunas leguas de la ciudad la vanguardia de Medina. En la Colonia hay trecientos hombres, fuerza suficiente para resistir á dos ejércitos como el de Medina.

Sin embargo de eso anoche se embarcó el Ministro de la Guerra con el batallon 2.° de Cazadores en direccion á la Colonia.

Sucesos importantes tendran lugar de un momento a otro.

Mas noticias de la guerra.

La Gaceta de Colonia publicó los siguiente despachos:

Serrabruck 26—Parece que hay 5000 franceses en Forbach destinados probablemente á tomar parte en las operaciones del ejército del Sur.

Para ofrecer algun esclarecimiento acerca de la batalla ó combate que se dice haber tenido lugar en Serrabruck, transcribimos de una correspondencia dirigida desde aquel punto a un periódico de Alemania, lo siguiente:

«El prólogo del gran drama toca á su fin. Cada dia es mas patente el patriotismo de estas poblaciones fronterizas, cuyo entusiasmo raya en lo maravilloso. Es digno de ver el cuidado y la solicitud de las familias de Serrabruck, ocupadas constantemente en llevar a los cuarteles cuanto pueden desear los lanceros que cubren nuestras avanzadas, mandadas por el mayor Pestel. De dia y de noche hay patrullas en toda la estension de la frontera. No se perdona medio de vigilancia. La actividad es grande, y todo anuncia el principio de la lucha, deseada ardientemente por nuestros soldados, cuya impaciencia solo se esplica por lo profundamente escitado que está el patriotismo aleman. Hasta ahora no ha habido encuentros sérios, porque las avanzadas francesas tienen órden sin duda de no empeñar ningun combate.

El 26 a medio noche se recibió aviso de que habian adelantado desde Sarreguemines hasta la aldea Wolferding sobre el Sarre, estableciendo alli un campamento de 1,500 hombres, y por otra parte anunciaron que el enemigo se habia acercado hasta Grossbitterswald, aun con lo que llevaba 228 cañones.

Sea de esto lo que quiera, llama la atencion que los franceses no hayan emprendido operacion de ningun género contra Sarrebruck, pues indudablemente tiene espias que le habrán enterado de la fuerza de nuestra guarnicion, menos importante numéricamente que sus tropas hace pocos dias.

—El conde de Bismark acompaña al Rey en el cuartel general prusiano.

—El ejército prusiano, fuerte de 600,000 hombres hasta ahora, forma un inmenso triangulo, cuyos vertices se apoyan en Tréveris, Coblenza y Mayenza.

El ángulo que se apoya en Tréveris es el mas poderoso: cuenta con 300,000 hombres, que en caso de necesidad deben penetrar en el Luxemburgo y forzar la frontera francesa, débilmente fortificada en este punto.

Ademas, hay 100,000 emboscados en la Selva-Negra.

Estos se comunican por los hilos telegráficos con el ángulo de Mayenza, defendido por 300,000 soldados, dispuestos á arrollar en un momento dado el ejército francés que franquea el Rhin.

En el Schleswig hay 100,000 prusianos para salir al encuentro de cualquier desembarco, y Berlin está protegido por 80,000 hombres.

De aquí á quince dias todos estos cuerpos se habran reforzado con 500,000 hombres mas.

La base del triangulo de Tréveris y Mayenza, está minada en una estension de diez y ocho leguas habiéndose empleado en estas obras 20,000 soldados y cuatro millones de kilógramos de pólvora.

Debe dejarse avanzar el grueso del ejército francés hasta dos kilometros del prusiano, en cuyo caso se pondrán en juego las minas por medio de pilas eléctricas colocadas en toda su latitud.

—El conde de Bismark manda el ejército de reserva.

—El general Moltke se comunica desde Berlin por medio del telégrafo, con todos los generales del ejército prusiano y dirige desde su propio gabinete los movimientos de tropas así como dirigirá tambien las batallas que se empeñen con los franceses.

—Una correspondencia de Bruselas dice:

«Los prusianos han cavado un foso muy profundo, de una estension de cincuenta leguas sobre su línea de operacion, en cuya parte opuesta hay un gran talud, detras del cual pueden atrincherarse perfectamente. Estos trabajos se han hecho precipitada y sijilosamente. La mayor parte del terreno de las cercanias está minado de trecho en trecho.

—La neutralizacion del Báltico pedido por Prusia, se ha declarado imposible por Inglaterra, segun dice un periodico francés.

—El Gaulois da la noticia de que la España vendrá mas tarde o mas temprano á aliarse con la Prusia y á tomar parte en la presente guerra, debiendo encargarse de acuerdo con una espedicion prusiana de la conquista de la Argelia.

—Dícese que si Napoleon triunfa en la guerra actual, realizara la neutralizacion del Rhono, la independencia de la Alemania meridional y creará un imperio ibérico.

—Dícese que Dinamarca tomará parte en la guerra.

—El gobierno inglés ha pedido á las Cámaras créditos suplementarios para el armamento de tierra y mar.

—Cada vez es mas interesante la polémica diplomática entablada entre Paris y Berlin sobre, la procedencia del tratado secreto que dió á conocer el «Times» Mr. de Bismark ha hecho terribles acusaciones al gobierno francés, en un despacho que publicó últimamente concebido en términos poco lisongeras para el gabinete de Paris y para Mr. Benedetti.

—La flota holandesa se compone de 145 buques con 6197 hombres y 1760 cañones.

—El dia 21 de julio ascendian ya á 600,000 hombres las tropas acampadas entre Francfort y Colonia.